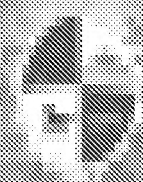
XCIX - Montevideo, jueves 23 de setiembre de 2004 - Nº 26.593

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CODIGO CIVIL

Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998

Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO

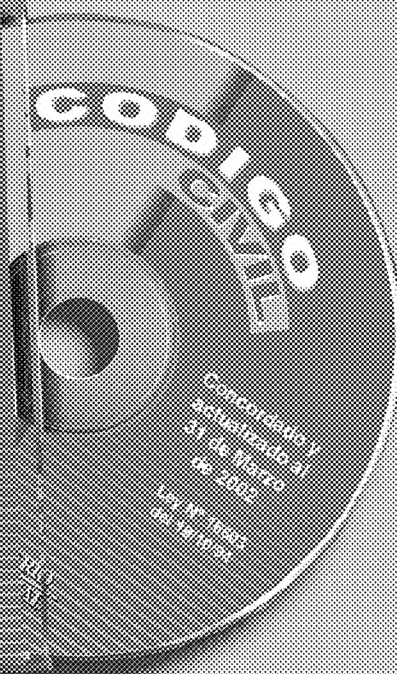
Precio de VENTA

Libro
$ 690

Compact disc
$ 140

Libro + Cd
$ 730





50 %
de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye





Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.593 - Montevideo, jueves 23 de setiembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 397

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 328/004

Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora cero del día 19 de setiembre de 2004 y dispónese que el 13 de marzo de 2005 se retrasará.
(1.839*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 15 de setiembre de 2004

VISTO: la conveniencia de adecuar la hora legal;

CONSIDERANDO: I) que tal medida es pertinente a efectos de generar condiciones que conduzcan a un ahorro de energía y una mejora en el factor de carga diario y el desplazamiento del pico del consumo del verano;

II) que a tales efectos se dispondrá el adelanto de la hora oficial en el período comprendido entre el tercer domingo de setiembre de 2004 y el segundo domingo de marzo de 2005;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1°.- Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora cero del día 19 de setiembre de 2004. A tal fin, el próximo 18 de setiembre a las 24 horas los relojes de toda la República serán adelantados 60 minutos.

Artículo 2°.- Dispónese que a la hora cero del día 13 de marzo de 2005 se retrasará la hora legal en toda la República. A tales efectos, el 12 de marzo de 2005 a las 24 horas los relojes de toda la República serán retrasados en sesenta minutos.

Artículo 3°.- El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá que la Dirección Nacional de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que corresponda.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, GABRIEL GURMENDEZ, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 331/004

Autorízase al Banco Central del Uruguay a ampliar la emisión de "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 1", autorizada por Decreto Nº 455/02.
(1.840*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de setiembre de 2004

VISTO: el Decreto Nº 455/002, de 21 de noviembre de 2002.-

RESULTANDO: I) que por el mismo se autoriza al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de UI 3.876:436.174,oo (tres mil ochocientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento setenta y cuatro unidades indexadas), en títulos denominados "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 1", a diez años de plazo, con una tasa de interés del 7% (siete por ciento) anual, fijándose los valores de tipo de cambio y la fecha de emisión al 6 de noviembre de 2002.-

II) que por el artículo 6º del referido Decreto se establece que los Bonos a emitir serán canjeados en forma directa por el Banco Central del Uruguay a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.-

III) que en esta oportunidad, la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA), solicita la ampliación de la referida emisión de Bonos del Tesoro en UI 80.176.000,oo (ochenta millones ciento setenta y seis mil unidades indexadas), a efectos de ser canjeados por otros títulos de Deuda Pública Nacional.-

CONSIDERANDO: conveniente acceder a lo solicitado, autorizando la ampliación de la emisión de "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 1", en las mismas condiciones establecidas por el Decreto Nº 455/002, de 21 de noviembre de 2002.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a ampliar por hasta la suma de UI 80.176.000,oo (ochenta millones ciento setenta y seis mil unidades indexadas), la emisión de "Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 1", autorizada por Decreto Nº 455/002, de 21 de noviembre de 2002, con las mismas condiciones establecidas en dicha norma y manteniendo el 6 de noviembre de 2002 como fecha de emisión.-

ARTICULO 2º.- Los referidos Bonos del Tesoro podrán ser canjeados por otros títulos de Deuda Pública Nacional, en forma directa, a la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA) y a sus empresas afiliadas, en las mismas condiciones establecidas en el Decreto Nº 455/002 citado y en el Proyecto de Convenio a suscribirse entre el Estado y las referidas entidades.-

ARTICULO 3º.- Apruébase el Proyecto de Convenio referido en el artículo anterior, que será suscrito, en nombre y representación del Estado, por el Sr. Ministro de Economía y Finanzas Isaac Alfie.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "LA FRAGATA", Acta Nº 328.172.
(1.823)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 02 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ANGEL CAMACHO S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 1º de setiembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta "LA FRAGATA", para proteger las clases internacionales 33 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica señala que el recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, extremo que no ha sido cumplido a la fecha y que impide conocer los agravios que le causan, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 1º de setiembre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "LA FRAGATA" y diseño s/d, formulado por FLORITEN S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 328.172, para proteger las clases internacionales 33 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

4

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la frase publicitaria "EVIDENCE IN MEDICINE", Acta Nº 340.516.
(1.824)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 02 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CORDIS CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de marzo de 2004, por la cual se desestima el registro de la frase publicitaria "EVIDENCE IN MEDICINE", para proteger la clase internacional Nº 10 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en el caso resultan de aplicación las limitaciones establecidas por el Art. 4 de la Ley Nº 17.011, en sus numerales 9, 10, 11 y 12, en tanto se advierte que nos encontramos en presencia de términos descriptivos en cuanto a la naturaleza y atributos de los productos que se pretenden publicitar, y por ende, la frase no cumple con los requisitos exigidos por Art. 3º de la citada ley, careciendo de las notas de novedad, especialidad y fantasía, en virtud de lo cual sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 3 y 4 de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de marzo de 2004, por la cual se desestima el registro de la frase publicitaria "EVIDENCE IN MEDICINE" solicitado bajo Acta Nº 340.516, por CORDIS CORPORATION, de EE.UU., para proteger la clase internacional 10 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

5

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "SUPER KRAFT", Acta Nº 329.347.
(1.825)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Celulosa Argentina S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "SUPER KRAFT", concedido para la clase int. 16.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia por considerar que apreciados los términos en su conjunto, en relación con los productos solicitados, no son genéricos, presentando la marca los caracteres de distintividad y fantasía necesarios para su registro.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica informa que el Art. 4º de la Ley No.

17.011 en sus numerales 9, 10, 11 y 12, ha sido el determinante para fundar el rechazo del amparo registral, en cuanto el término KRAFT ("papel fuerte"), es harto indicativo de la naturaleza y cualidades o atributos de los productos que se pretenden proteger, careciendo de los atributos de novedad, especialidad y distintividad, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada en todos sus términos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de octubre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "SUPER KRAFT" formulada por la firma Celulosa Argentina S.A., de Argentina, bajo Acta Nº 329.347, para proteger la clase int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

6

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional consistente en un diseño de vaso s/d, Acta Nº 342.957.
(1.826)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma The Coca Cola Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 342.957 para proteger la clase internacional 21.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por entender que la marca es totalmente registrable, siendo original, arbitraria, sugestiva y fantasiosa.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que la forma tridimensional que se pretende registrar carece de los atributos de novedad, especialidad y distintividad suficientes, siendo un vaso que no tiene aptitud distintiva, en consecuencia según lo establecido por el art. 1º de la ley marcaria, el diseño no presenta los requisitos esenciales para ser considerado marca, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 1º y num. 11 del Art. 4º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional consistente en un diseño de vaso s/d, solicitado bajo Acta Nº 342.957, por firma The Coca Cola Company, de Estados Unidos, para proteger la clase internacional 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

7

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede Patente de Invención para lo denominado "FORMULACION DE LIBERACION PROLONGADA DE VENLAFAXINA" Acta Nº 25.324.
(1.827)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la ASOCIACION DE LABORATORIOS NACIONALES, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de agosto de 2003, por la cual se concede patente de invención para lo denominado "FORMULACION DE LIBERACION PROLONGADA DE VENLAFAXINA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien el recurrente ha fundamentado su impugnación, se advierte que la misma versa sobre consideraciones respecto del ordenamiento jurídico en general y, específicamente, respecto de la propiedad intelectual, sin invocar concretamente ningún agravio con relación al acto que impugna, en virtud de lo cual sugiere la ratificación de la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.164 de fecha 2 de setiembre de 1999, y su Decreto Reglamentario Nº 11/000 del 13 de enero de 2000, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de fecha 29 de agosto de 2003, por la cual se concede Patente de Invención para lo denominado "FORMULACION DE LIBERACION PROLONGADA DE VENLAFAXINA", solicitada por la firma WYETH, de U.S., bajo Acta Nº 25.234.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

8

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ALLIGATOR'S" Acta Nº 324.436.
(1.828)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SKAILAND S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 5 de agosto de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ALLIGATOR'S", para proteger la clase internacional 35.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso Manuel H. Lago Ramos, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "ALLIGATOR", para las clases internacionales 18 y 25.

II) se agravia la recurrente en virtud de entender que dicha marca es un bien de origen ganancial, habiendo sido registrada desde 1959 para cubrir las clases internacionales 18 y 25, no existiendo impedimento para su registro en la clase internacional 35.

III) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

IV) la Asesoría Jurídica señala que resulta de recibo la oposición deducida por el Sr. Manuel H. Lago Ramos al proteger un bien inmueble indiviso, estimando, por otra parte, que no existen diferencias entre los grupos marcarios opuestos, sino más bien una absoluta identidad, y que no resulta de aplicación el "principio de especialidad" regulado por el Art. 11 de la Ley Nº 17.011, en cuanto surge probado que el registro "ALLIGATOR" es una marca notoria, razones por las que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los numerales 6 y 7 del Art. 5º y Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ALLIGATOR'S", formulada por la firma SKAILAND S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 324.436, para proteger la clase internacional 35.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

9

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede registro de la marca denominativa "PALMOLIVE AROMA THERAPY SENSUAL", Acta Nº 347.391.
(1.829)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Colgate-Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de marzo de 2004, en cuanto concede el registro de la marca denominativa "PALMOLIVE AROMA THERAPY SENSUAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que le componen, excepto "PALMOLIVE", para la clase int. 3 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente por considerar que las expresiones "aroma therapy sensual", no son genéticas, de uso común o necesarias para individualizar los productos protegidos;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que los tres últimos términos de la marca "PALMOLIVE AROMA THERAPY SENSUAL", designan con total claridad los productos que protege el signo, indicando no solo su naturaleza, sino además la clase a la que pertenecen y alguno de sus atributos, ingresando en las prohibiciones establecidas en el art. 4º de la ley marcaria, denotando la ausencia de las notas de novedad, especialidad y distintividad, en virtud de lo cual sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de marzo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "PALMOLIVE AROMA THERAPY SENSUAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "PALMOLIVE", a favor de la firma Colgate-Palmolive Company de Estados Unidos, Acta Nº 347.391 para la clase int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

10

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta consistente en la denominación "COLGATE SIMPLY WHITE", y diseño s/d, Acta Nº 347.247.
(1.830)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Colgate-Palmolive Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de marzo de 2004, en cuanto concede el registro de la marca mixta "COLGATE SIMPLY WHITE", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "COLGATE", para la clase int. 3 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente entendiendo que el registro solicitado es un signo novedoso que no ingresa en ninguna prohibición legal;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que en la marca concedida "COLGATE SIMPLY WHITE" (Colgate Simplemente Blanco), los dos últimos términos son descriptivos de cualidades o atributos harto apreciados para los consumidores de los productos protegidos, en razón de lo cual y tal como lo establece el Art. 7º de la ley marcaria, solo puede concederse su registro por el conjunto sin derechos privativos sobre dichas expresiones, en cuya virtud sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los num. 9, 10, 11 y 12 del Art. 4º y Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de marzo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta consistente en la denominación "COLGATE SIMPLY WHITE" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "COLGATE", solicitado por la firma Colgate-Palmolive Company de EE.UU, bajo Acta Nº 347.247 para proteger "dentríficos, pasta dental y enjuague bucal" de la clase internacional 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

11

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", Acta Nº 337.698.
(1.831)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KRAFT FOODS HOLDINGS, INC. (UNA CORPORACION DE DELAWARE) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente en virtud de entender que dicho signo es confundible con el pre-registro de su titularidad "TANG", concedido para la misma clase internacional Nº 32.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 7 de julio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que los grupos marcarios en oposición presentan diferencias suficientes desde el punto de vista fonético, ortográfico y sobre todo conceptual, lo que permite la pacífica coexistencia tanto en el registro como en el mercado marcario, destacando que el contenido ideológico es lo que acentúa la diferenciación, dado que una marca evoca a un posible componente del tanino y la otra es un término de fantasía, razón por la que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", a favor de la firma GENERAL BRANDS DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA,. de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 337.698 para proteger la clase internacional 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

12

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", Acta Nº 337.698.
(1.832)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de agosto de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BARCOPLAN S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", para proteger la clase internacional 32.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente en virtud de entender que dicho signo es confundible con el pre-registro de su titularidad "FANNY", concedido para proteger mosto alcoholizado o concentrado de la clase int. 32, y todos aquellos artículos que pudieran estar incluidos en las clases nacionales 1 y 3.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 7 de julio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que los grupos marcarios en oposición presentan diferencias suficientes desde el punto de vista fonético, ortográfico y sobre todo conceptual, lo que permite la pacífica coexistencia tanto en el registro como en el mercado marcario, destacando que el contenido ideológico es lo que acentúa la diferenciación, dado que una marca evoca a un posible componente del tanino y la otra es un nombre de mujer, razón por la que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "TANNY", a favor de la firma GENERAL BRANDS DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 337.698 para proteger la clase internacional 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "AMERICA TELECOM", Acta Nº 339.872.
(1.833)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AMERICATEL CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "AMERICA TELECOM", para proteger las clases internacionales 9, 16 y 38.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente en virtud de entender que el registro concedido es confundible con los prerregistros de su propiedad; "AMERICATEL TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS FOR THE AMERIC", "AMERICATEL, TELECOMUNICACIONES PARA TODA AMERICA" y "TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS FOR THE AMER", para proteger, todas ellas, los servicios de la clase internacional 38.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 14 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que los grupos marcarios en oposición resultan claramente diferentes, lo cual posibilita su pacífica coexistencia en el registro y en el mercado, sin riesgo alguno de confusión para el destinatario de los servicios a que se dirigen, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 2003, por la cual se concede el registro de la marca "AMERICA TELECOM", a favor de la firma AMERICA MOVIL S.A. de C.V., de México, formulado bajo Acta Nº 339.872 para proteger la clases internacionales 9, 16 y 38.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ETIZET", Acta Nº 340.816.
(1.834)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MSP SINGAPORE COMPANY LLC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 4 de noviembre de 2003, por la cual se denegó el registro de la marca "ETIZET", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente en virtud de entender que la marca solicitada no es confundible con el pre-registro "EPTISET".

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera, que las marcas en pugna resultan totalmente confundibles en tanto no presentan las suficientes diferencias desde el punto de vista fonético y ortográfico, lo que impide la pacífica coexistencia tanto en el registro como en el mercado marcario, y que tratándose de productos que van dirigidos a la salud humana el rigorismo debe acentuarse, razones por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto

Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de noviembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "ETIZET", formulado por la firma MSP SINGAPORE COMPANY, LLC, de Singapore, bajo Acta Nº 340.816, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

15

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca tridimensional consistente en diseño de bolígrafo, Acta Nº 338.021.
(1.835)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIETE BIC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 20 de mayo de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca tridimensional solicitado bajo Acta Nº 338.021, para proteger la clase internacional 16.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio, en base a lo establecido por el Art. 4° numeral 11 de la Ley N°17.011.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de abril de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la forma tridimensional que se pretende registrar no posee los requisitos esenciales para ser considerada marca al carecer de los atributos de novedad, especialidad y distintividad suficiente para la clase que se intenta proteger, no obstante reconocer que en un pasado pudo haber sido distintiva, pero en la actualidad el diseño se banalizó, razones por las cuales sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1º y 4º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca tridimensional consistente en diseño de bolígrafo, formulada bajo Acta Nº 338.021, por SOCIETE BIC, de Francia, para proteger la clase internacional 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

16

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta constituida por la denominación "MAYTI" y diseño s/d, Acta Nº 341.338.
(1.836)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LA TRILLA LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 17 de noviembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta "MAYTI", para proteger la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "MANTY", para la clase internacional 30 entre otras.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de junio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas en oposición ("MAYTI" denegada y mixta, y "MANTY" prerregistrada y denominativa), no se advierten las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta constituida por la denominación "MAYTI" y diseño s/d, formulada por LA TRILLA LTDA., de Uruguay, bajo Acta Nº 341.338, para proteger la clase internacional 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TOPPIK", Acta Nº 342.331.
(1.837)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SPENSER FORREST INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 30 de setiembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "TOPPIK", para proteger la clase internacional 3 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio, en virtud de figurar como antecedente la marca "TOPPIC", para proteger la clase internacional 3.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 10 de mayo de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la apreciación de los registros en pugna, permite concluir sin duda alguna que se trata de signos cuasi idénticos y, por ende, confundibles por el consumidor al que se destinan, estimando, que no enerva lo expresado, la circunstancia de proteger distintos productos, desde que la fuerte vinculación entre ambos seguramente será factor de confusión en cuanto a su procedencia, en virtud de lo cual sugiere la ratificación de la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de setiembre de 2003, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TOPPIK", formulada por SPENCER FORREST INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 342.331, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "Energil C ROSE HIPS", Acta Nº 342.292.
(1.838)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de setiembre de 2004

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma EMS Industria Farmacéutica Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "Energil C ROSE HIPS", para proteger la clase int. 5 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por considerar que la marca solicitada no es confundible con el pre-registro "ENERGIL".

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de julio de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica señala que los signos en pugna, resultan totalmente confundibles en tanto no presentan diferencias suficientes desde el punto de vista fonético, ortográfico y conceptual, lo que impide la pacífica coexistencia tanto en el registro como en el mercado marcario, y que tratándose de productos que van dirigidos a la salud humana el rigorismo debe acentuarse, razones por las que sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de diciembre de 2003, por la cual se desestima el registro de la marca "Energil C ROSE HIPS", solicitada bajo Acta Nº 342.292, por la firma EMS Industria Farmacéutica Ltda., de Brasil, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JOSE VILLAR.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARMELA PALERMO LANGONE; (Fa. 2-6180/2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27394 Set 09- Set 23

CLARA HORTENCIA u HORTENSIA ROSSEL ORTIZ y EDUARDO CAJA SARASOLA (FICHA: 2-36309/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27537 Set 13- Set 24

CARMEN OLGA ó CARMEN OLGA GLADYS CABRERA GALO (Fa: 2-26130/2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27538 Set 13- Set 24

JOSE MARIA QUINTAS PALMEIRO (FICHA: 2-39924/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27565 Set 14- Set 27

FELICIANA GREGORIA CABRAL GOYENECHE (FICHA: 2-33788/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27635 Set 14- Set 27

IRMA EUSTAQUIA MATTOS BARDANCA y DANIEL HERNANDEZ MATTOS (FICHA:2-29981/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27878 Set 16- Set 29

ELGIO FERRANDO RIMOLO (FICHA:2-40414/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27882 Set 16- Set 29

EVANGELINA MANUELA VEIGA ARES (FICHA: 2-34449/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27901 Set 17- Set 30

MANUEL LUCIANO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA: 2-39369/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27919 Set 17- Set 30

JUAN PIREZ EHLERS o ELHERS (FICHA: 2-41352/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27979 Set 17- Set 30

ROBERTO VALDEZ FURTADO (FICHA: 2-36637/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28163 Set 21- Oct 04

CESAR ASDRUBAL MARTINEZ DEGIORGIS (FICHA: 2-40697/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28191 Set 21- Oct 04

ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYAFA (FICHA: 2-38291/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28195 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

LUCINDA TERMENON GARCIA (FICHA 2-17727/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27666 Set 15- Set 28

JUAN RAMON AGUERRE MOROSINI (FICHA 2-26973/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.-
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27778 Set 16- Set 29

MARIA MANUELA ANIDO ORGUET (FICHA 2-11331/2004).
Montevideo, 16 de Abril de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27904 Set 17- Set 30

SERGIO TRIAY PERDOMO (FICHA 2-38358/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27951 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER ALISERI SANTARELLI (Ficha 2-28439/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28062 Set 20- Oct 01

BEATRIZ FERREIRA (FICHA 2-37661/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28267 Set 22- Oct 05

MARIA JEREZ O GEREZ (Ficha 44-494/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 15- Set 28

ARMANDO NAVEIRAS REY (FICHA 2-30570/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 20- Oct 01

PEDRO SPINA OLIVETTI (FICHA 2-9085/2004).
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAMBON FIGNONE, (FICHA N° 2-40380/2004).
Montevideo, 31 de agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27375 Set 09- Set 23

SALOMON KARSZ ZILBERFAJN (FICHA Nº 2-39602/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27643 Set 14- Set 27

RUBEN ANIDAPE PUERTOLLANO (FICHA 2-27406/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27649 Set 15- Set 28

MARIA ESTRELLA BARCIA VIEITES (FICHA Nº 2-38527/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27755 Set 15- Set 28

SILVIO RADICE (FICHA N° 2-14423/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27758 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO BERCIANOS BUSCAGLIA (FICHA 2-40657/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27880 Set 16- Set 29

MARTA EBEID ABDALA (FICHA Nº 2-39317/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27905 Set 17- Set 30

EVARISTO JUNCAL SOUTO (FICHA N° 2-25774/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27971 Set 17- Set 30

EDELE SIEYRO POLVORINI Y CORNELIO SEGUI PEREZ (FICHA Nº 2-39099/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27992 Set 20- Oct 01

RENE LUCAS PAZ (FICHA Nº 2-41844/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28076 Set 20- Oct 01

RAMON VERDIA DE LA FUENTE (FICHA Nº 2-27724/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28269 Set 22- Oct 05

RUBEN DANIEL ALTIERI CABRAL (FICHA 2-34825/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28270 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

JULIA DUQUE MARTINEZ, (Ficha 2-17847/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27389 Set 09- Set 23

ISAAC MICENMACHER KLAJN y de ESTER DAJCZER KIWAJKO (FA. 2-35200/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27391 Set 09- Set 23

ROMAN CUESTA PONTI (Ficha 2-33423/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27452 Set 13- Set 24

RAMON CANDIDO DA ROSA VIERA (fA. 2-41953/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27581 Set 14- Set 27

JOAQUIN CIRO MUÑOZ URRUTIA (fA. 2-40279/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27621 Set 14- Set 27

ELIDA ROSSI BELTRAMI (fA. 2-40060/2004).
Montevideo el 30 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27637 Set 14- Set 27

JUAN ALBERTO MAAG CARLOMAGNO (fA. 2-41890/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27662 Set 15- Set 28

JORGE SOUKHANOFF BRUDSKOY (fA. 2-36940/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27787 Set 16- Set 29

LUIS DELLA RATTA VENE (fA. 2-39386/2004).
Montevideo 20 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27821 Set 16- Set 29

MARIA JULIA ARGENTINA OSTRIA ALVEZ (FA. 2-1433/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27848 Set 16- Set 29

MARIA ANGELICA RIVAS MENDEZ y NERY RAUL BASILIO CANO (fA. 2-38262/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27871 Set 16- Set 29

ILECTRA o ELECTRA PAULINA ATANACIO DIAZ (FA. 2-35863/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27906 Set 17- Set 30

CARLOS DUMAS MENENDEZ CAMARGO (fA. 2-41753/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27948 Set 17- Set 30

GILBERTO DE LEON MARTINEZ (FA. 2-10513/2004).
Montevideo, 13 de Abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28103 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA o JOSE VAZQUEZ VARELA (fA. 2-40623/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28194 Set 21- Oct 04

ARTURO RUBEN ALBERTI ESCOBAR (fa. 2-434112004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28197 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO CANEPA MANTEGAZZA (fA. 2-26028/2004).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

DIAZ COSTA, CANTALICIO BEATO (ficha 2-28362-2004).
Montevideo, 10 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27393 Set 09- Set 23

LAIMUTE ELENA SLAPELIS PESECKIS de GRAUZINIS o LAIMUTE ELENA GRAUZINIS y de LAIMUTE ONA o LAIMUTE ANA GRAUZINIS SLAPELIS o LAIMUTE ONA GRAUZINYTE (Ficha 2-34503/2004).
Montevideo, 3 de setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27416 Set 09- Set 23

MARIA ISOLINA SAMANIEGO O SAMAÑIEGO GALBAN (FICHA 2-36844/2004).
20 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27498 Set 13- Set 24

VARELA ALDAO, María Esther (Ficha N° 60/2000).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.-
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27534 Set 13- Set 24

Spinelli Santoro Carmelo Aramis (Ficha 2-34286/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27580 Set 14- Set 27

MARIO CORONEL ROSALES (FICHA 2-7347/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27589 Set 14- Set 27

Robustiana Bitancourt o Bittancourt o Bittancour o Bitencourt Sarnícola o Fernícola (FICHA 2-34065/2004).
30 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27633 Set 14- Set 27

Manuel CAMBRE FERNANDEZ y Flor de Lis LAMAS CORRAL (Ficha Nro. 533/2002).
Montevideo, 22 de Octubre de 2002.-
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27645 Set 15- Set 28

Cándido PONTE REY, Isabel CASTRO RODRIGUEZ o Isabel CASTRO DE PONTE, y Ruben PALADINO CASTRO (FICHA 2-30854/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27725 Set 15- Set 28

Antonio David Palenzuela Capel e Irene Gambaro Soria (Ficha 2-35913/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27750 Set 15- Set 28

VERA MÜLLER CARLOS EDUARDO (Ficha: - 2-39320/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27784 Set 16- Set 29

RIVIERE, ROBERTO LUIS (Ficha No. 2-41025/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27955 Set 17- Set 30

DAMONTE BERSANINO, MARIA MARGARITA (Ficha 2-38636/2004).
Montevideo, 31 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27969 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

MARIA POBOR KACER, (FICHA 2-15093/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27395 Set 09- Set 23

GREGORIO ALTOF BURSTEIN (FICHA 2-31907/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27688 Set 15- Set 28

CATALINA MARIAFURFARO DI FLORIO, (Fa. 2-3954/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.-
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27697 Set 15- Set 28

DOMINGO SANGIACOMO LAVIANO (FICHA 2-38731/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27699 Set 15- Set 28

RAMON MARIA PEREZ (FICHA 2-36677/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27753 Set 15- Set 28

LELIO MIGUEL ZENO MONSERRAT (FICHA 2-35027/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27881 Set 16- Set 29

VICTORIA DELI IVANOV GHEORGHI o Victoria Deli IVANOV GHEORGHI (Ficha Nº 2-34586/2004).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA
01) $ 2700 10/p 27918 Set 17- Set 30

HYLDA IRMA O ILDA IRMA O ILDA LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-41036/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27991 Set 20- Oct 01

CARMEN JUSTA PEREZ IZQUIERDO Y LEONCIO MANUEL GONZALEZ BASCARDA O BASCARDAL (FICHA 2-38940/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27994 Set 20- Oct 01

MATIAS TOLEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-34406/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28005 Set 20- Oct 01

MARIA SEPAROVIC ANDRIJIC (FICHA 2-31138/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28186 Set 21- Oct 04

EMILIO HUMBERTO RENKEL HUNKELER (FICHA 2-43233/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28317 Set 22- Oct 05

ANTONIO VAZQUEZ (FICHA 2-37998/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28339 Set 22- Oct 05

SEPTIMO TURNO

MARIA CONCEPCION ALBANO RAMADA (Ficha: 2-12344/2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27388 Set 09- Set 23

MARIANITA CAIMI RICHERO (Ficha: 2-14462/2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27566 Set 14- Set 27

JUAN PEDRO CIGANDA CARENA (Ficha: 2-40177/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27636 Set 14- Set 27

GREGORIO ANGEL MONTIEL EBBERO (Ficha: 2-39005/2004).
Montevideo, 16 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27972 Set 17- Set 30

ANTONIA CAMBON VAZQUEZ O CAMBON DE NOVO (Ficha: 2-42159/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28030 Set 20- Oct 01

EMIR ACOSTA DE LODRON (Ficha: 2-41869/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28053 Set 20- Oct 01

HUGO CAMACHO GONZALEZ (Ficha: 2-41080/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28309 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

NIBIA EDI O NEBIA EDITH O NEBIA EDI O NELIA EDITH MAQUEIRA DIAZ; (Fa: 2-17843/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27387 Set 09- Set 23

OSCAR HUGO CAORSI STRATTA; (FICHA: 2-41284/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27400 Set 09- Set 23

ROBERTO DE LEON GOMEZ; (Fa. 2-11932/2004).
Montevideo, 03 de mayo de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27401 Set 09- Set 23

ASCENCION o ASCENSION ACOSTA (FICHA: 2-34379/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27417 Set 09- Set 23

FRANCISCO OCLO RAMIREZ (FICHA: 2-34113/2004).
Montevideo, 09 de agosto de 2004.-
Esc. María Del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27588 Set 14- Set 27

WALTER JOSE VILA MENDEZ (Fa. 2-9949/2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27648 Set 15- Set 28

ISABEL o ISABELLA MATRAI FRIEDLER (FICHA: 2-41488/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27785 Set 16- Set 29

MARGARITA MAGDALENA ROLLERI REGALATTO o REGALATTI (FICHA:2-37955/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27822 Set 16- Set 29

JUAN DE DIOS CASTILLO DONINELLI (FICHA:2-39633/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27851 Set 16- Set 29

SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON (FICHA: 2-34558/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28069 Set 20- Oct 01

DEOGRACIAS MARIA ROSA CAJARVILLE CASENAVE (FICHA: 2-31075/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28077 Set 20- Oct 01

HAIGOUHIE GHARADJIAN o GARADJIAN BULGURDJIAN o BOULGOURIAN o GURDJIAN DE DERMENDJIAN (FICHA: 2-41562/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28241 Set 22- Oct 05

RODOLFO CAMACHO GALARZA (FICHA: 2-38837/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28271 Set 22- Oct 05

JUAN MARTINEZ NUÑEZ (Fa: 2-30298/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28313 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

JOSE ROSENBAUM (FICHA 2-26601/2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.-
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27448 Set 13- Set 24

GLADYS MIREYA LAGROTTA MARTINEZ (FICHA 45-638/2003).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27499 Set 13- Set 24

EUGENIA CARMEN MAIURI NOTARO (FICHA 2-35510/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.-
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27501 Set 13- Set 24

MARIA TERESA DAMBORIARENA USABIAGA (FICHA 2-37662/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27664 Set 15- Set 28

FAUSTO BRIGIDO LABREA NUÑEZ (FICHA 2-15980/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27759 Set 16- Set 29

FRANCISCA ESTELLER BERNARD Y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER (FICHA 2-28751/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta G. D' Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27779 Set 16- Set 29

MARIA GATTO AGRELLO (FICHA 2-40494/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27786 Set 16- Set 29

GLORIA JUANITA RAMOS OTERO (FICHA 2-22108/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27788 Set 16- Set 29

ENRIQUE MARCELINO VIEITO MARTINEZ (FICHA 2-37847/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28065 Set 20- Oct 01

MARIA ELENA EASTMAN SOSA DIAS (FICHA 2-41241/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28264 Set 22- Oct 05

FRANCISCO OLIVERA (FICHA 2-23488/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28311 Set 22- Oct 05

DARWIN RUBEN PARDO PLA (FICHA 2-35110-/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53839 Set 20- Oct 01

DECIMO TURNO

LUIS ISLER HELBLING, (FICHA N° 2-38880/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27392 Set 09- Set 23

HILDA RUDECINDA GONZALEZ MENDEZ (FICHA N° 2-40395/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27509 Set 13- Set 24

WASHINGTON O WASHINGTON JULIAN BARREIRO DIAZ (FICHA N° 2-38538/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27563 Set 14- Set 27

ANGEL DIAZ FERNANDEZ Y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-38641/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.-
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27754 Set 15- Set 28

OLGA TERESA OLIVERA RICCI (FICHA N° 2-41950/2004).
Montevideo, 6 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27964 Set 17- Set 30

ARGENTINO SASSON LINIADO (FICHA Nº 2-39674/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28129 Set 21- Oct 04

FRANCISCO GAMMARANO CAPUTO (FICHA Nº 2-35877/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28165 Set 21- Oct 04

SERGIO OROSMAN PEREZ PACHECO (FICHA Nº 2-41594/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28340 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

IGNACIO GRABOSCH FYZAK (FA. 2-19052/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27577 Set 14- Set 27

GUALBERTO LAVIUZZA SIEIRA (FA. 2-27379/2004).
Montevideo, 9 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27663 Set 15- Set 28

ANGEL BARTOLO SANGUINETTI FILIPPINI (fA. 2-38584/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28160 Set 21- Oct 04

LIZA o LEJA o LEA GAK FELDMAN (fa. 2-41993/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28233 Set 22- Oct 05

ANGELA PIQUET HORTAL (fa. 2-42317/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28234 Set 22- Oct 05

CONSTANTE FRANCISCO EVI MAURI (fA. 2-39870/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28236 Set 22- Oct 05

WASHINGTON ISRAEL MENDEZ DE LEON (fA. 2-40218/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28265 Set 22- Oct 05

HECTOR RAVIOLO CAROZZA (Ficha 2-23472/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28268 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PEREZ, Carmen (Fa. 51-566/2003).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27425 Set 09- Set 23

SUAREZ GANDOLFI, GRACIELA CARMEN (Ficha 2/40610/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 27644 Set 15- Set 28

MAXINIANA O MAXIMA O MAXIMILIANA QUIMPU O QUIMBO O QUIMPU CASAÑA Y DE MANUEL SATURNINO ESPINO SANCHEZ (Ficha Nº 482/2001).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27783 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

ELSA CLARA CARVALLO BARRENECHE, (FICHA 2-36866/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27418 Set 09- Set 23

MIRTA ANGELICA GIANELLO PUIG (FICHA 2-17741/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27430 Set 09- Set 23

BLANCA INES DIAZ FORASTIERO (FICHA 53-12/2002).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27504 Set 13- Set 24

JOSE ALBERTO PORTELA SANCHEZ (Fa. 2-3681/2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27590 Set 14- Set 27

PEDRO MASIA DE GREGORIO (FICHA 2-24938/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.-
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27625 Set 14- Set 27

FRIDA MARIA BRUNO ALMADA (FICHA 2-40360/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27638 Set 14- Set 27

MARIA VERONICA FRESIA (FICHA 2-38472/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27639 Set 14- Set 27

FERNANDO VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-40446/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27661 Set 15- Set 28

JORGE HORACIO SILVA SOARES (FICHA 543/2003).
Montevideo, 07 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27693 Set 15- Set 28

GLORIA ESMERALDA INSOGNA VILLAR (FICHA 2-42792/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.-
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27694 Set 15- Set 28

MARCOLINA JUSTINA COPETE O TOPETE O TOPETTI VIERA (FICHA 2-35696/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27945 Set 17- Set 30

ILIJA PLANINIC MIJACTOVIC (FICHA 2-36313/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28034 Set 20- Oct 01

MABEL MARTA COTELO LOIS (FICHA 2-42513/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28060 Set 20- Oct 01

BASILISA RODRIGUEZ CALVETE (FICHA 2-33618/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28185 Set 21- Oct 04

WALTER SUAREZ SORIA (FICHA 2-42144/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28272 Set 22- Oct 05

WALTER ANGEL COROMINAS PEDEMONTE (FICHA 2-18221/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28336 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS DANIEL GONZALEZ GOÑI (Ficha: 2-24841/2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27419 Set 09- Set 23

MARIA AMELIA RIGUEIRO CHAO (Ficha: 2-38848/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27527 Set 13- Set 24

TERESA REMUIÑAN SANCHEZ ó TERESA REMUÑAN (ficha 688/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27642 Set 14- Set 27

ROBERTO LUIS SUNDBERG ZUBILLAGA (Ficha: 2-40236/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27890 Set 16- Set 29

JOSE PABLO BRAQUET DOMINGUEZ (Ficha: 2-41304/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28187 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

AGUSTINA MARGOT SCANDROGLIO SIVORI (Ficha N° 2-38592/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27410 Set 09- Set 23

PABLO CASARTELLI Y CLEMENTINA BINAGUI O BINAGLIO COLOMBO (Ficha N° 2-35238/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27440 Set 13- Set 24

ISAAC NAHMOD MNAKI (Ficha N° 2-22244/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27456 Set 13- Set 24

MARIA CLARA PEÑALVA AZEVEDO (Ficha N° 2-37924/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27561 Set 14- Set 27

EDUARDO AMERICA MINAM FRECHOU (Ficha N° 2-41245/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27564 Set 14- Set 27

GRACIELA O GRACIELA ROSA BALBOA DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-37185/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27752 Set 15- Set 28

FRANCISCO MACEDONIO TELIS (Ficha Nº 2-41755/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27872 Set 16- Set 29

OLGA CLOTILDE SAMPIETRO TRUJILLO Y ARTURO WALTER DI PACE BRIATA (Ficha Nº 2-39060/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27883 Set 16- Set 29

FEDERICO O FEDERICO MARCELINO THEODULOZ PUJOLIE O PUJOLLE (Ficha Nº 56-135/1994).
Montevideo, 26 de Mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27888 Set 16- Set 29

KURT WERNER O KURT HIRSCHLAFF MEYEROWITZ (Ficha Nº 2-41481/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28070 Set 20- Oct 01

MARIA ELENA ESPINOLA ALLESSANDRINI (Ficha Nº 2-39584/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28164 Set 21- Oct 04

LEROI O LEROY GOMES O GOMEZ O GOMES DE SOUZA SARAIVA O SARAVIA (Ficha Nº 2-42718/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28192 Set 21- Oct 04

DUVILIO PEÑA PEÑA (Ficha Nº 2-44284/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28193 Set 21- Oct 04

JOSEFINA O JOSEFINA LUISA LUZZO MORCIO (Ficha Nº 2-35660/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28273 Set 22- Oct 05

WALTER ERWIN ANSELM BAERECKE ADAM (Ficha Nº 2-40926/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28308 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA CURBELO YERMAN O GERMAN (Ficha 2-26032/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27461 Set 13- Set 24

FLORENCIO GUELMO O GÜELMO GUISOLFO (Ficha 2-32222/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.-
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27529 Set 13- Set 24

ANTONIETTA O ANTONIETA O ANTONETTA O ANTONIA PALERMO LANGONE O PALERMO DE DI LASCIO (Ficha Nº 2-37940/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27670 Set 15- Set 28

ROBERTO MARIO CALLICO GOMEZ (Ficha Nº 2-39296/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27885 Set 16- Set 29

SARA IRIS CHAMPRET BENTANCOURT Y SERGIO ANTONIO PIRIZ GUERRA (Ficha Nº 2-40658/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27886 Set 16- Set 29

INOCENCIA FEDERICA TECHEIRA (Ficha 2-36247/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27952 Set 17- Set 30

SUSANA ELENA ACOSTA ROMEU (Ficha 2-25610/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28038 Set 20- Oct 01

DELMIRA FELICIA VILLAR LUCIANO (Ficha 2-29986/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28078 Set 20- Oct 01

RUBEN CAVIGLIA RAPAT (Ficha 57-1167/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28112 Set 21- Oct 04

MARIO RICARDO LAPORTE PAOLINO Y LILIA ALICIA PAOLINO DOGLIO (Ficha 2-34019/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28142 Set 21- Oct 04

MARIO ACOSTA GARCIA (Ficha Nº 2-44045/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28188 Set 21- Oct 04

ZACARIAS WASHINGTON O WASHINGTON ZACARIAS MAYOBRE RUIZ (Ficha Nº 2-41274/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28228 Set 22- Oct 05

ARTIN APRIKIAN GUEDIKIAN (Ficha N° 2-41559/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28240 Set 22- Oct 05

GLADYS CESANO O GLADYS CESANO RODRIGUEZ; PEDRO PABLO VICENTE CESANO O PEDRO PABLO VICENTE CESANO MORTON Y DELFINA RODRIGUEZ CASTRO (Ficha N° 2-29756/2004).
Se deja constancia que le fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53828 Set 17- Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

Isolina Rosa CASTIGLIONI FARIOLI o FERIOLI (FICHA 2-37594/2004).
Montevideo, 12 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27650 Set 15- Set 28

Patricia Inés ARTAGAVEYTIA GARCIA (FICHA 2-38566/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27760 Set 16- Set 29

Atila Angélica NOBLIA SISTO (FICHA 2-41719/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27869 Set 16- Set 29

Pasquale Biagio CARBONE SPERANZA o Pascual Blas CARBONE SPERANZA (FICHA 2-16519/2004).
Montevideo, 7 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28068 Set 20- Oct 01

Carlos HOFFER HORN (FICHA 2-40802/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28196 Set 21- Oct 04

Maria Ofelia BATISTEZA (FICHA 2-31089/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28312 Set 22- Oct 05

Héctor MARTINEZ SILVA y Celika UMPIERREZ VARELA (FICHA 58-584/2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 8 de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

Pura Gloria MARTINEZ PEREZ, (FICHA 2-37643/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27404 Set 09- Set 23

Pedro Joaquín RITO o Pedro Joaquín RITTO, (FICHA 2-41031/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27415 Set 09- Set 23

Sara MARTINEZ SEIJO y José Vicente CAVALLO YANIBELLI o José Vicente CAVALLO YANNIBELLI (2-40486/2004).
Montevideo, 1° de setiembre de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27535 Set 13- Set 24

Jorge Fernando BASSO CORCHS o Jorge BASSO CORCHS (2-40103/2004).
Montevideo, 1° de setiembre de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27594 Set 14- Set 27

Giovanni GIORGIO GIORGIO (FICHA 2-31530/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27623 Set 14- Set 27

Aurelio EMBID ANDRES (FICHA 2-38093/2004).
Montevideo, 19 de agosto de 2004.-
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27640 Set 14- Set 27

Nilda Luisa NARIO CHIAPPE (FICHA 2-38138/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27641 Set 14- Set 27

Pedro BOKAJIAN AZAIAN (FICHA 2-38174/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27889 Set 16- Set 29

Myriam ARRICO PEÑA (FICHA 2-35187/2004).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27980 Set 17- Set 30

Alejandro PATERNAIN CAROZO (FICHA 2-32206/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28149 Set 21- Oct 04

Gladys Poema RIVERA LOPEZ (Ficha A/309/98).
Montevideo, 22 de Setiembre de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28161 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

ELISA GIORDAN CEPPI (Ficha N° 2-41078/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27562 Set 14- Set 27

MARIA PURIFICACION VIDAL (Ficha Nº 2-40800/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27598 Set 14- Set 27

NEPOMUCENO RAFAEL BERRONDO y DORILA PETRONA ARAUJO ACOSTA (Ficha Nº 2-34157/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27780 Set 16- Set 29

MARIA ELSA INTHAMOUSSU PONCE (Ficha Nº 2-40718/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27870 Set 16- Set 29

WALTER ROBERTO PORLEY FERRARI (Ficha Nº 2-33705/2004).
Montevideo, 01 de setiembre de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27884 Set 16- Set 29

FERNANDO SERANTES ESCUDEIRO (Ficha N° 2-42266/2004).
Montevideo, 06 de setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27944 Set 17- Set 30

Bruna del Carmen o Bruna María del Carmen o María del Carmen CHENLO ITURBIDEZ o ITURVIDE y de José FIGUERON RUIS o RUIZ (Ficha Nº 182/2003).
Montevideo, 09 de Diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28061 Set 20- Oct 01

LUIS ARMANDO BONETTI PARODI (Ficha Nº 2-39533/2004).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28147 Set 21- Oct 04

CARMEN REINA ZABALA SEOANE (Ficha Nº 2-38779/2004).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28232 Set 22- Oct 05

MARIA DEL CARMEN LOPEZ AMADO (Ficha Nº 2-42207/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28314 Set 22- Oct 05

BERNARDO GONZALEZ PEREZ y ANTONIA SOSA (Ficha Nº 2-36398/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28315 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA (Ficha N° 2-40113/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27453 Set 13- Set 24

JUAN PRUDENCIO MARTINEZ RODRIGUEZ Y FRANCISCA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-14940/2004).
Montevideo, 01 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27503 Set 13- Set 24

ANDRES BENEDEK KATONA (Ficha N° 2-38497/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27528 Set 13- Set 24

HECTOR PALLAS GEIRINHAS (Ficha Nº 2-36344/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27665 Set 15- Set 28

ANTONIA GASTAMBIDE CAL (Ficha Nº 2-38550/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27691 Set 15- Set 28

RENE ROSA PINELA GANDIOLI (Ficha Nº 2-41694/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27849 Set 16- Set 29

JUAN FLOREAL LETA y ELOISA ACEVEDO GARCIA (Ficha Nº 2-25588/2004).
Montevideo, 24 de agosto de 2004.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27887 Set 16- Set 29

FROILAN EUTROFIO GONZALEZ (Ficha N° 2-39218/2004).
Montevideo, 03 de setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27950 Set 17- Set 30

KARINNA TANGREDE CIRESA ó CIRRESE (FICHA 164/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27990 Set 20- Oct 01

MARIA ESTHER ROMERO ROMERO (Ficha Nº 2-37699/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28023 Set 20- Oct 01

BALBINA CANCELA GOMEZ (Ficha Nº 2-32452/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28029 Set 20- Oct 01

MARIA LIBORIA ECHENIQUE SAINZ (Ficha Nº 2-22097/2004).
Montevideo, 02 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28063 Set 20- Oct 01

LUIS ENEL CACERES BENIA e IRIS LIDIA CACERES BENIA (Ficha Nº 2-35534/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28067 Set 20- Oct 01

PERFECTA ROSA FRAGA FRAGA (Ficha Nº 2-33247/2004).
Montevideo, 02 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28310 Set 22- Oct 05

AIDE o HAYDEE CATALINA GIUDITTA o JUDIT SUPERCHI CROSSA (Ficha Nº 61-22/1991).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28318 Set 22- Oct 05

VALENTIN PERCINCULA o PERSICULA y de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BRAGA SUAREZ (Ficha Nº 2-37860/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28341 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA GLADYS VILAS FERNANDEZ O MARIA GLADYS FERNANDEZ (706/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.-
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 27386 Set 09- Set 23

ALBA BETTONE o BETTONI CONTES, (2-37252/2004).
Montevideo, 20 de agosto de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27390 Set 09- Set 23

OLGA ESTHER ABERO LARRAMENDI (2-36917/2004).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27536 Set 13- Set 24

ANA O ANITA ELOIDES LOMBARDO GILIO (2-29617/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27593 Set 16- Set 29

MARIA NELLY DELLISAGUE RODRIGUEZ o DELISSAGUE RODRIGUEZ (2-11930/2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.-
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27622 Set 14- Set 27

MARIA ELENA SUAREZ APAULAZA (2-38506/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27695 Set 15- Set 28

ANTONIO FORNOS (2-42200/2004).
Montevideo, 6 de setiembre de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27867 Set 16- Set 29

MARIA LAURA GANDOS GARCIA (2-27179/2004).
Montevideo, 4 de agosto de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27868 Set 16- Set 29

MARIA VICENTA PENA SIXTO; JUAN JOSE PAULOS FOULQUES y ALBERTO JOSE PAULOS PENA (2-20508/2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27970 Set 17- Set 30

ALVARO ALBERTO PARIETTI ARREGUI (2-15740/2004).
Montevideo, 11 de Junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27993 Set 20- Oct 01

AIDA FENOCHI FENOCHI o FENOCCHI FENOCCHI (2-35537/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28066 Set 20- Oct 01

FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH (62-180/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53480 Ago 27- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON AGUSTIN ALAYON ELIZALDE (2-35767/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27751 Set 15- Set 28

FLORA AQUILIANA DEVESA BELLO (63-45/2003).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28075 Set 20- Oct 01

JOSEFINA PALLAS MAYA O NAYA (2-42316/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28148 Set 21- Oct 04

ZUNIMORA GABATO MARRACO (2-41986/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28316 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO RAUL MACIEL (FICHA: 2-35682/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27451 Set 13- Set 24

DIVA IRMA RAVERA ROMERO Y MARIA IGNACIA BENGOCHEA RAVERA (FICHA: 2-40401/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27595 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL BERRETTA BOTTARO (FICHA: 2-39911/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27624 Set 20- Oct 01

EMMA RENE PUNTIGLIANO TAJADA (FICHA: 2-40693/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27652 Set 15- Set 28

ELVIRA PRADINES PUIG (FICHA: 2-37744/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27669 Set 15- Set 28

CONRADO RAMON DOLDAN (FICHA: 2-35225/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27698 Set 15- Set 28

VALENTINA ESTHER DIAZ GREVE y ELOY HUGO PERAZZA LONG (FICHA: 315/2003/S).
Montevideo, 30 de Junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28033 Set 20- Oct 01

RAMONA LAXALDE O LASCALDE LEAL (FICHA: 2-33434/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28036 Set 20- Oct 01

YOLANDA IRIS GALBARINI RINALDI Y ANGEL RODOLFO LOPEZ GIONETTI O GIANOTTI (FICHA: 2-42363/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28145 Set 21- Oct 04

HUGO ROLDOS RIVEIRA (FICHA: 2-35087/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28189 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR TEODORO MARTINEZ RIVERO, (FICHA: 2-41250/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27363 Set 09- Set 23

NORMA LUCRECIA ROSSO BALDASSARI.- (FICHA: 2-36712/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.-
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27420 Set 09- Set 23

ROBERTO FORTUNATO LOTITO SANSIBIERA ó SANSIVIERA (FICHA: 2-1591/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27449 Set 13- Set 24

JULIO DANIEL CARAVIA HUERTAS (FICHA: 2-40611/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27900 Set 17- Set 30

AMANDINA COURDIN ALLIO (FICHA: 2-39281/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27902 Set 17- Set 30

LAUREANO ó LAURELIANO HUGO DESEVO PARDO (FICHA: 65-596/2003).
Montevideo, 22 de Junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28039 Set 20- Oct 01

JOSE LUIS BURGUEZ SOUTO (FICHA: 2-42320/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28071 Set 20- Oct 01

IRENE INES PENA O PEÑA PAZOS (FICHA: 2-32473/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28144 Set 21- Oct 04

PEDRO JULIO FONSECA GADEA (FICHA: 65-514/2003).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53848 Set 20- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO QUEIROS CARDOZO (Ficha 2-34855/2004).
Montevideo, 13 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27539 Set 13- Set 24

MANUEL GONZALEZ o MANUEL ANDRES GONZALEZ BACIGALUPI (Ficha 2-35096/2004).
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27646 Set 15- Set 28

MANUEL REDONDO FARIÑA (Ficha 2-38931/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27690 Set 15- Set 28

ERNESTO CRISPIN FALERO BENTANCOR (Fa. 2-30195/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27903 Set 17- Set 30

CARLOS AMERICO FARES PEREZ (Fa. 2-17347/2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27953 Set 17- Set 30

JOSE DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha 2-40439/2004).
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27981 Set 17- Set 30

ARTURO DENIS DE LOS SANTOS (Ficha 2-36968/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28082 Set 21- Oct 04

AMELIA SARA CLAVERIE QUIÑA (Fa. 2-43433/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28146 Set 21- Oct 04

JORGE ANGRISANO ARBELO (FICHA 2-40695/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28190 Set 21- Oct 04

LAURA AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-43100/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28235 Set 22- Oct 05

MARIA MARGARITA GALLO TESTA (Fa. 2-41922/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28307 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA MARIA GARCIA PARDO (Ficha 2-34513/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27450 Set 13- Set 24

JULIO PERERA SALAVERRY (Ficha 2-40702/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27502 Set 13- Set 24

RICARDO JORGE GOLDARACENA INSAUSTI (Fa. 2-42716/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.-
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27572 Set 14- Set 27

ADEMAR o ADHEMAR EDUARDO ALCARRAZ FERNANDEZ (Ficha 2-39950/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27596 Set 14- Set 27

BARTOLO FRANCISCO o FRANCISCO BARTOLO CARRERA o CARRERAS y de ELENA AUDITORE DE CARRERAS o ELENA PALMIRA AUDITORE (Ficha 346/2002/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27804 Set 16- Set 29

German o Germán Rodolfo Fabre Lema (Fa. 2-26095/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27836 Set 16- Set 29

DINO PEDRO AICARDI FERREIRA (Ficha 2-41492/2004).
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27879 Set 16- Set 29

WALTER JOSE FERRANDO CANOVA (Fa. 2-39372/2004).
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27920 Set 17- Set 30

ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE (Fa. 2-42124/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28035 Set 20- Oct 01

BENITA RUIZ METOLA y de AURELIO GALLEGO SOLAESA (Fa. 2-27759/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28037 Set 20- Oct 01

ROBERTO MENDEZ PARDO (Ficha 604/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28083 Set 21- Oct 04

JOSEFINA MARA MONTERO (Fa. 2-33792/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28143 Set 21- Oct 04

ROQUE GASTON MASPOLI ARBELVIDE O ARBERVIDE (Fa. 2-29702/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28162 Set 21- Oct 04

SENEN SILFREDO RODRIGUEZ VEIGA (Ficha S/34/2001).
Montevideo, 01 de Marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28331 Set 22- Oct 05

AURORA AROMA ARAMENDI FERNANDEZ (Ficha 67-34/2001).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28337 Set 22- Oct 05

EDITH MARIE NöHREN SPETH (Ficha 2-24334/2004).
Y por decreto 2443/2004 de fecha 18 de agosto de 2004 se le ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53779 Set 17- Set 30

RAFAEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LEMA (Fa. 2-26311/2004).
Se lo otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 20- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO DELL BARACCO, (FICHA: 2-37391/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27362 Set 09- Set 23

CIRIACA ADELIA O ADELIA RODRIGUEZ (FICHA 2-9664/2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27439 Set 13- Set 24

ERNESTO NASSO PERCOVICH (FICHA 2-11704/2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27530 Set 13- Set 24

FEDERICO ANTONIO SCHULBAUM FARAL (FICHA 542/2003/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.-
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27571 Set 14- Set 27

REBECA CONTENTE O CONTENTI SERENO (FICHA: 2-22356/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27591 Set 14- Set 27

EMILIO GOBER PEDROTTI (FICHA 86/2001/S).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.-
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27592 Set 16- Set 29

NICOLAS PEDRO DE DOMINICIS GATTO (FICHA 2-37575/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28064 Set 20- Oct 01

CARLOS ALBERTO AVALLONE VALABREGA (FICHA 2-38547/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28202 Set 22- Oct 05

HECTOR PITTAMIGLIO AMARELLE (FICHA: 2-38350/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28274 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA CEDRES BARRIO O BARRIOS (FICHA: 2-30242/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27500 Set 13- Set 24

YOLANDA COSTA MARQUEZ (FICHA: 2-30492/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27689 Set 15- Set 28

JUAN O JUAN EULOGIO VIERA BATISTA (FICHA 2-39181/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27842 Set 16- Set 29

MIRKO JOSE HALIC TONKOVIC O HALICH TONKOVICH O TOMKOVICH (FICHA 2-9950/2004).
Montevideo, 14 de Abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27850 Set 16- Set 29

MARIO JULIO FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA: 2-33799/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27949 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS GOÑI ARRESTIA O JUAN CARLOS GONI ARRESTIA (FICHA 2-40358/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28141 Set 21- Oct 04

CESAR NICASIO FONTANA RICCETTO (FICHA 421/2003/S).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28229 Set 22- Oct 05

ZENEN ANSELMO DE TOMAS ETCHEPARE (FICHA: 2-37968/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28266 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

JOSEFA MARCELINA DE LA VEGA y de JUAN GIRIONELDO BARCOS DE LA VEGA (Ficha 2-29884/2004).
Montevideo, 5 de agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27634 Set 14- Set 27

ELSA IRIS NEGRO ESTEVEZ (ficha 2-40.418/2004).
Montevideo, Setiembre 8 de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27820 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LAZARO SERRA BRESSAN (FICHA N° 156-962/2004).

Artigas, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27423 Set 09- Set 23

AMABILIA PAZ BRACCINI (FICHA Nº 156-883/2004).
Artigas, 31 de Agosto de 2004.-
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27854 Set 16- Set 29

IRIGARAY RODRIGUEZ JACINTO y DE LIMA MARIA BLANCA (FICHA.458/2002).
Artigas, 25 de julio de 2002.-
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.-
01) $ 2700 10/p 27855 Set 16- Set 29

LEONARDO GONZALEZ O LEONARDO GONZALEZ ALMADA (FICHA Nº 156-1010/2004).
Artigas, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28046 Set 20- Oct 01

CARLOS ENRIQUE DE VECCHI CANEPA (FICHA Nº 156-976/2004).
Artigas, 26 de Agosto de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28047 Set 20- Oct 01

CEFERINA DE LOS SANTOS (FICHA Nº 156-742/2004).
Se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53852 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

BLANCA ALBA MACHADO GOMEZ O BLANCA ALVA ONDINA MACHADO GOMEZ (IUE 157-475/2004).
Bella Union, 30 de julio de 2004.-
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27856 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Babeta GRAF ROTH y Egon HAUSER GRAF (I.U.E. Nº 168-1877/2004).
Canelones, 23 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27605 Set 14- Set 27

Estelia Aide o Haydee SEJAS CLAVIJO y Lindolfo Antonio PEREZ FRESIA (I.U.E. Nº 168-1821/2004).
Canelones, 16 de agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARÍN PÉREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27606 Set 14- Set 27

Esnilda Ramona TROTEIRO BENTANCOR (I.U.E. Nº 168-1878/2004).
Canelones, 23 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27607 Set 14- Set 27

Gervasio Julio FERNANDEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1718/2004).
Canelones, 29 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27608 Set 14- Set 27

Ilda Isabel PINO SIRI (I.U.E. Nº 168-1809/2004).
Canelones, 12 de agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27609 Set 14- Set 27

Walter Arturo BENTANCOR MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-1870/2004).
Canelones, 24 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27610 Set 14- Set 27

Rufino Alcides PERDIGON CABRERA (I.U.E. Nº 168-1696/2004).
Canelones, 29 de julio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27611 Set 14- Set 27

Ramón Ariel ALONZO RUIZ (I.U.E. Nº 168-1911/2004).
Canelones, 1º de Setiembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28097 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EUGENIO LOPEZ (IUE 180.451/2004).
Ciudad de la Costa, 30 de Junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28031 Set 20- Oct 01

INDALECIO LUCIO ESPEL PEREYRA (IUE 180.382/2004).
Ciudad de la Costa, 30 de Agosto de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28032 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HECTOR OSCAR MANGINO REJA (IUE 179.794/2004).
Ciudad de la Costa, 24 de Agosto de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28054 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BIBIANA FLORA CACERES CEJAS Y VICTORIO MELLO O MELO CARDOZO (FICHA Nº IUE 171-1195/2004).
Las Piedras, 23 de agosto de 2004.-
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 27582 Set 14- Set 27

Jose Antonio Arbelo Cabrera (FICHA Nº 171-913/2004).
Las Piedras, 18 de Mayo de 2004.-
Esc. Andrea Casal Muzzolo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27583 Set 14- Set 27

JUAN MANUEL RUIZ PERDOMO (Ficha No. 855/2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.-
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27584 Set 14- Set 27

GLORIA IRIS DATTOLE UBAL (FICHA IUE Nº 171-912/2004).
Las Piedras, 14 de mayo de 2004.-
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27585 Set 14- Set 27

TERESA MARIA ZANNI MAINARD (Ficha IUE 171-1215/2004).
Las Piedras, 24 de agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 27914 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

AIDA JOSEFINA o AIDA JOSEFINA LUISA VISCARDI CAPRILE (FICHA 172-1254/2004).
Las Piedras 17 de agosto de 2004.-
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27586 Set 14- Set 27

LAURENCINO FERNANDO TEJERA (FICHA IUE 172-1325/2004).
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2004.-
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27587 Set 14- Set 27

PEDRO OMAR GALBARINO GUTIERREZ (FICHA IUE 172-1007/2004).
Las Piedras, 21 de Junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28245 Set 22- Oct 05

ELBIO MANUEL CASAL PINTADO (FICHA IUE 172-871/2004).
Las Piedras, 3 de Mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28246 Set 22- Oct 05

MONICA MARIEL CARO ALTIERI (FICHA IUE 172-1212/2004).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28247 Set 22- Oct 05

MARIA ANGELICA VIGO PINTOS (FICHA IUE 172-1338/2004).
Las Piedras, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28248 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIA RAMOS PERILLO O PERILO, (Ficha 175-1136/2004).

Pando, 24 de agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27365 Set 09- Set 23

MARIO ALBERTO CAPULLA TORRES (Ficha 175-910/2004).
Pando, 16 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27782 Set 16- Set 29

JUANA LEOPOLDINA CABRERA OLIVERA (Ficha 175-1118/2004).
Pando, 17 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28326 Set 22- Oct 05

JUAN MARIA VIERA RODRIGUEZ (Ficha 175-1117/2004).
Pando, 17 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28327 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

MARIA ELENA CIOCCA MORETTI (Ficha 176-1071/2004).
Pando, 6 de agosto de 2004.-
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27524 Set 13- Set 24

FELIX MATIAS FERREIRA URBIN (Ficha 176-1112/2004).
Pando, 20 de agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27525 Set 13- Set 24

MANUELA TERESA GOZURRETA MANCUELLO Y SILVIO DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 176-1093/2004).
Pando, 10 de agosto de 2004.-
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27781 Set 16- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Jorgelina SILVA. (Ficha 207-796/2004).
Melo, 30 de julio de 2004.-
Esc. Jose Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27354 Set 09- Set 23

Elida Clementina LARROSA ACOSTA (Ficha 207-936/2004).
Melo, 31 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27733 Set 15- Set 28

Nair PADRON GALARDI (Ficha 207-967/2004).
Melo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28151 Set 21- Oct 04

EDIL FERREIRA GOMEZ (Ficha 207-839/2004).
Melo, 10 de Agosto de 2004.
OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28153 Set 21- Oct 04

Francisco Apolinario TUCCI ROCHA (Ficha 207-910/2004).
Melo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28166 Set 21- Oct 04

Anamir CALDAS AFFONSO. (Ficha 207-634/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 16 de agosto de 2004.-
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53684 Set 09- Set 23

CUARTO TURNO

Hugo Miguel DOS SANTOS GARCIA. (Ficha 208-725/2004).
Melo, 29 de junio de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27351 Set 09- Set 23

Altesir GONZALEZ TERMEZANA. (Ficha 208-906/2004).
Melo, 23 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27352 Set 09- Set 23

Ramón Loreto SILVEIRA ROBAINA. (Ficha 208-908/2004).
Melo, 23 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27353 Set 09- Set 23

Irene Liria WEISS GERBER. (Ficha 208-774/2004).
Melo, 19 de agosto de 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27356 Set 09- Set 23

Nery Katty PEREZ DE LEON (Ficha 208-926/2004).
Melo, 31 de agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27734 Set 15- Set 28

Manuel SILVA TROITIÑO (Ficha 208-967/2004).
Melo, 1 de setiembre de 2004.-
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27738 Set 15- Set 28

Miguel Angel DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha 208-853/2004).
Melo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28152 Set 21- Oct 04

Olga BENITEZ (Ficha 208-740/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

AGUSTIN MUÑOZ NUÑEZ, (IUE 209-399/2004).-
Rio Branco, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27355 Set 09- Set 23

ALBERTO RAMON MELGAREJO FERNANDEZ (IUE 209-422/2004).
Río Branco, 30 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27746 Set 15- Set 28

ELOIDES GONZALEZ BARBOZA y JUVENAL OXLEY PORCIUNCULA (IUE 209-331/2004).
Río Branco, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27747 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PERONI, CARMEN ADELA RAMONA (FICHA 223.968/2004).
Colonia, 30 de agosto de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27551 Set 14- Set 27

GONZALEZ, Gualberta Nieves (FICHA 223.824/2004).
Colonia, 19 de Agosto de 2004.-
Esc. Raul Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27673 Set 15- Set 28

LONG, Florencio Enrique y BERTALOT NEGRIN, Nelida (FICHA 223.999/2004).
Colonia, 2 de setiembre de 2004.
Esc. RAUL ROSELLO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27959 Set 17- Set 30

FIGUEROA RODRIGUEZ Mª. Rosa (FICHA 223.834/2004).
Colonia 21 de Julio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28004 Set 20- Oct 01

CORDOBEZ O CORDOBES GARMENDIA, Ernesto (FICHA 223.955/2004).
Colonia, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28091 Set 21- Oct 04

Rosaura Carmen PEREYRA PEREYRA (FICHA 223.558/2004).
Colonia, 01 de Abril de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28172 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO ERNESTO FUNEZ (expte. 227-529/2004).
Carmelo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27475 Set 20- Oct 01

Juan Antonio ARANGUREN (expte. 227-546/2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27476 Set 13- Set 24

CARMEN MARIA TORRES SOSA (expte. 227-522/2004).
Carmelo, 13 de agosto de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27477 Set 13- Set 24

WALTER CHARBONIER O CHARBONNIER NEGRIN (expte. 227-452/2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27478 Set 13- Set 24

Nelbia Carmen MANITTO o MANITO CARLE (epte. 227-571/2004).
Carmelo, 31 de agosto de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27479 Set 13- Set 24

JOSE PEDRO ANTENUCCI AGUIRRE (expte. 555/2003B).
Carmelo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27676 Set 15- Set 28

VICENTE DELMIRO VILLAR SOUTO y de AGUEDA DELIA PRESTES VIERA (expte. 275/2002B)
Carmelo, 10 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27717 Set 15- Set 28

Valdo Juan PONTET PEYRONEL (expte. 227-506/2004).
Carmelo, 27 de agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27719 Set 15- Set 28

Edgar Alcides MANRIQUE BARDIER (expte. 227-396/2004).
Carmelo, 3 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27720 Set 15- Set 28

Raúl Alcides BIANCHI ESPINDOLA (expte. 227-545/2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27721 Set 15- Set 28

Virginia GONCALVES VICENTE (expte. 227-551/2004).
Carmelo, 1 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27742 Set 15- Set 28

Miguel Pedro Máximo BANCHIO BOGLIACHINI o BOGLIACINO (expte.227-567/2004).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28090 Set 21- Oct 04

Víctor José MELONIO BENTANCOUR (expte. 227-577/2004).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28092 Set 21- Oct 04

ANA CATALINA LASTRETO COLOTTA (expte. 227-536/2004).
Carmelo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28093 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA RITA LAMBERT, (Ficha: "B" N° 225-928/2004).
Rosario, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27367 Set 09- Set 23

MIRIAM ESTELA GERBER MARTINEZ (Ficha "B" N° 225-842/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27549 Set 14- Set 27

JUAN MIGUEL SALABERRY GAGO (Ficha "B" N° 225-896/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27550 Set 14- Set 27

ELFRIDA - AMELIA MUGGLIN SCHÖPF (Ficha "B" Nº 225-940/2004).
Rosario, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27831 Set 16- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEMESIO SOSA (Ficha 241-458/2004).
Durazno, 28 de julio de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27486 Set 13- Set 24

Juana Leoncia AGUIRRE CORTE (Ficha 241-501/2004).
Durazno, 18 de agosto de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27487 Set 13- Set 24

Isabelina Cornelia GARCIA CAMEJO (Ficha 241-491/2004).
Durazno, 13 de agosto de 2004.-
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27488 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

María Nieves MARTINEZ PORCAL (Ficha 242-506/2004).
Durazno, 26 de agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27677 Set 15- Set 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA MARTINEZ MENYOU de VILLAGRAN (Fa. 254-712/2004).
Trinidad, 31 de agosto de 2004.-
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27548 Set 14- Set 27

HECTOR MARIO MONTIEL JAUNARENA (Fa.254-711/2004).
Trinidad, 31 de agosto de 2004.-
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27838 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Bernardo Hermenegildo OLMOS FACHAN (260-740/2004).
Florida, 22 de julio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27493 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

Aurora Paula FERNANDEZ DIAZ (260-657/2004).
Florida, 15 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27431 Set 13- Set 24

Antonio María BARREIRO GORDANO (261-669/2004).
Florida, 11 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27603 Set 14- Set 27

Julio Manuel FERREIRO MARTINEZ (261-696/2004).
Florida, 27 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27740 Set 15- Set 28

Juan Carlos TREZZA LAPASTA (260-761/2004).
Florida, 7 de setiembre de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27741 Set 15- Set 28

Petrona PEREZ POSE Y Juan Eugenio GUEDE o GUEDES (489/2003).
Florida, 13 de octubre de 2003.
HILIARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27931 Set 17- Set 30

Ecilda o Esilda Micaela GEREDA GANDARIAS (260-754/2004).
Florida, 6 de agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27932 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN JOAQUINA PAIS GOLPE (IUE 274-893/2004).
Minas, 28 de Julio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27770 Set 16- Set 29

ELIDA DIAZ DUTRA (IUE 274-411/2004).
Minas, 29 de Marzo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27771 Set 16- Set 29

AIDA ESTANISLADA o ETANISLADA RAMOS (IUE 274-1080/2004).
Minas, 1ro. de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27772 Set 16- Set 29

GUSTAVO ERNESTO OLMOS MADEIRO (IUE 274-1048/2004).
Minas, 18 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27773 Set 16- Set 29

DANIEL LUIS TIERNO ABOY (IUE 274-964/2004).
Minas, 2 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27774 Set 16- Set 29

MARIA INES GARMENDIA Y JUAN CARLOS TRUJILLO FERREIRA (IUE 274-776/2004).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53787 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Celia Petrona, ALONSO CACERES (FA. 284-1223/2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27364 Set 09- Set 23

URSULA DE LEON DE LEON (Ficha 284 - 1557/2004).
Maldonado, 04 de agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27483 Set 13- Set 24

Asteria o Asteria Mabel RODRIGUEZ FERRAZ (FA. 284-1433/2004).
Maldonado, 23 de Junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27790 Set 16- Set 29

Amalia NUÑEZ; de Pascasio Ramón GUADALUPE DE LEON y de Martha Teresa, GUADALUPE NUÑEZ (FA. 284-1596/2004).
Maldonado, 24 de Agosto de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27925 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

GUALTERIO Ó WALTER ROTHSCHILD (FA. 286-1771/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27556 Set 14- Set 27

CELIA FERNANDEZ (FA. 302/2002).
Maldonado, 17 de Junio de 2002.-
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27557 Set 14- Set 27

SELVA MARY DUTRA MACHADO (FA. 286-1742/2004).
Maldonado, 18 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27558 Set 14- Set 27

PILAR JUSTINA CORREA NUÑEZ (Fa. 128/2001).
Maldonado, 07 de Mayo de 2001.-
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27766 Set 16- Set 29

RUBEN SUREDA GARMENDIA (FA. 286-1413/2004).
Maldonado, 12 de Mayo de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27791 Set 16- Set 29

MARIA MAGDALENA CORREA MOLINS (FA. 286-1756/2004).
Maldonado, 23 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28000 Set 20- Oct 01

ELEODORO SILVA ACOSTA (FA. 286-1473/2004).
SE DEJA CONSTANCIA CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 16 de Agosto de 2004.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 13- Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BELOKON o BELOCON GUDIMOV, FEDERICO (Fa. 317-387/2004).
FRAY BENTOS, 16 de Abril de 2004.-
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27471 Set 13- Set 24

AÑASCO ROMERO, SOFIA ESPERANZA (Fa. 317-336/2004).
FRAY BENTOS, 13 de Abril de 2004.-
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27472 Set 13- Set 24

FLORES, TELMO JOSE o JOSE TELMO (Ficha 317-706/2004).
Fray Bentos, 31 de Agosto de 2004.-
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27763 Set 16- Set 29

FERRAS ZETA, LUISA IDA (Ficha 317-736/2004).
Fray Bentos, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28100 Set 21- Oct 04

DEMASI IRAZU, LUIS ANGEL (Ficha 317-737/2004).
Fray Bentos, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28101 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIRA SILVA, HECTOR MARIA (Ficha 318-441/2004).
Young, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28102 Set 21- Oct 04

SILVEIRA PEREIRA, OMAR FLORENCIO (Ficha 318-349/2004).
Young, 05 de Agosto de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28253 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO ACOSTA (Ficha 329-734/2004).
Rivera, 13 de agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27909 Set 17- Set 30

JUAN RAMON FERNANDEZ SORIA (Ficha 329-289/2004).
Rivera, 17 de marzo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27910 Set 17- Set 30

MANUELA BEATRIZ OLIVERA (Ficha 329-802/2004).
Rivera, 08 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28215 Set 22- Oct 05

JUAN PEDRO DE SOUZA LEAL y HONORIA FAGUNDES ó FAGUNDEZ FALCON (Ficha 329-719/2004).
Rivera, 13 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28219 Set 22- Oct 05

GERONIMO CAMARGO (Ficha 329-773/2004).
Rivera, 19 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28220 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

BOENER SALDANHA FERREIRA (FICHA 330-734/2004).
Rivera, 02 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28211 Set 22- Oct 05

DOROTEO SIXTO FERNANDEZ (FICHA 330-721/2004).
Rivera, 06 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28212 Set 22- Oct 05

EDA TERESA O TERESITA DOS SANTOS CAILLAVA (FICHA 330-698/2004).
Rivera, 30 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28214 Set 22- Oct 05

APOLINARIO TECHERA FERNANDEZ (FICHA 330-389/2004).
Rivera, 22 de Marzo de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28216 Set 22- Oct 05

ANAURELINO OLIVERA GOMEZ (FICHA 566/2003).
Rivera, 24 de Setiembre de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28217 Set 22- Oct 05

SEVERO ROMERO OLIVERA (FICHA 330-458/2004).
Rivera, 21 de Abril de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28218 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

BALBINA ISABEL SOSA SOSA (Fa. Nº 342-942/2004).
Rocha, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28324 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TEOFILO ROMULO SILVEIRA PLA (Ficha 220/2003).
Chuy, 27 de Agosto de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28014 Set 20- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MACHADO RODRIGUEZ (FICHA IUE: 353-989/2004).
Salto, 26 de agosto de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27552 Set 14- Set 27

RODRIGUEZ IRIBARNE, LUIS ALBERTO (FICHA IUE: 352-1028/2004).
Salto, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27553 Set 14- Set 27

ARISMENDI SOUTO, FRANCISCO ARIEL (FICHA IUE: 352 - 937/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27705 Set 15- Set 28

SORIA, ENRIQUE y ACOSTA, ELVIRA (FICHA IUE: 352 - 983/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27706 Set 15- Set 28

BORGES CASTRO, LUIS o LUIS RAMON o LUIS RAMOS (FICHA IUE: 352-930/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28107 Set 21- Oct 04

FRANCISCO SILVESTRI BALBI (FICHA IUE: 352-962/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MOREIRA FOUCAULT, ROQUE (FICHA IUE: 353 - 1054/2004).
Salto, 31 de agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27707 Set 15- Set 28

AGUIRREZABAL, ILDA AMERICA (FICHA IUE: 353 - 1083/2004).
Salto, 1° de setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27830 Set 16- Set 29

FAGUNDEZ TORRENS, ERNESTINA (FICHA IUE: 353-981/2004).
SE HACE SABER QUE LITIGO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53872 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA GANDINI MUÑOZ Y DE AMERICO TEODOSIO O TEODORO O TEODOCIO LARGUERO JAUREGUY O JAUREGUI (FICHA 370-942/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 3375 10/p 27516 Set 13- Set 24

JUAN ANGEL TORRADO DOLIO O DOGLIO (FICHA 370-938/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27520 Set 13- Set 24

ROSA IRMA RAMOS CAMEJO (FICHA 370-949/2004).
San José, 16 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 27521 Set 13- Set 24

MARIA DELIA GONZALEZ VALIENTE (FICHA 370-999/2004).
San José, 27 de Agosto de 2004.-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27522 Set 13- Set 24

REYNA O REINA VICTORIA PANZARDI DURAN (FICHA 370-997/2004).
San José, 17 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27963 Set 17- Set 30

TIMOTEO ESPINEL TORRES Y MARIA DEL CARMEN FUENTES CLAVIJO (FICHA 370-1018/2004).
San José, 26 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28322 Set 22- Oct 05

FACUNDO JUAN RAMOS GUERRA (FICHA 370-1038/2004).
San José, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28323 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

MANUEL JACINTO GOÑI SELLANES (371-688/2004).
San José, 29 de Julio del 2004-
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27517 Set 13- Set 24

ALCANTARO LUCIO MORALES PEREZ (371-683/2004).
San José, 29 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27518 Set 22- Oct 05

REMIGIO LOPEZ DEVERA (371-663/2004).
San José, 3 de Agosto del 2004-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27519 Set 13- Set 24

ROSA CHAMORRO CUALIA (371-613/2004).
San José, 16 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27962 Set 17- Set 30

MARIA SEVERA MICHELENA OYARBIDE (371-698/2004)
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28321 Set 22- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

RICARDO MONZA ANDERETE O ALDERETE.- (FA. Nº 431/395/2004)
Mercedes, 27 de agosto de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27422 Set 09- Set 23

MARIA YOLANDA BARRETO (FA. Nº431/281/2004).
Mercedes, 3 de agosto de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27744 Set 15- Set 28

NORMA GLADYS DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FA. Nº 431/399/2004).
Mercedes, 24 de Agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27997 Set 20- Oct 01

ROMEO INOCENCIO ACUÑA RUIZ (FA. Nº 431/415/2004).
Mercedes, 27 de Agosto de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28042 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DALMIRO ANDRES PEREZ VERACIERTO (IUE: 382-447/2004).
Dolores, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27996 Set 20- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA DA CUNHA RODRIGUEZ (Fa. 396-693/2004).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2004.-
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27675 Set 15- Set 28

NEY MARTINEZ LIMA (FICHA 396-744/2004).
Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2004.-
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27799 Set 16- Set 29

NERI TEXEIRA DA SILVA FERRAO o NERI TEXEIRA o NERI TEXEIRA DA SILVA (FICHA 396-30619/1998).
Tacuarembó, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28205 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

RAMON AQUILINO LORENZE MIRANDA (FICHA: 397/847/2004).
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28122 Set 21- Oct 04

LYDIA BENTOS GUIMARAES AGUILAR (FICHA 397-833/2004).
Tacuarembó, 9 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28206 Set 22- Oct 05

SABINO SILVA DE LOS SANTOS (FICHA: 397/400/2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 07 de Setiembre de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53814 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUISA CORREA CORVO DE FUMERO o LUISA CORREA CORBO DE FUMERO (IUE. 398-244/2004).
Paso de los Toros, 17 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27380 Set 09- Set 23

HUGO ALFREDO ACOSTA GURIDI y ETEL GLADYS CURI ARISMENDI (IUE. 398-442/2004).
Paso de los Toros, 23 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27934 Set 17- Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE RIVERO LENNA ó LENA (Fa. 412-989/2004).
Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2004.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27494 Set 13- Set 24

SUSANA GIMENEZ DE PEREIRA Y EMETERIO PEREYRA (Fa. 412-331/2004).
Treinta y Tres, 13 de Febrero de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27938 Set 17- Set 30

Aldesoro ESCOBAR BARRETO (Fa. 412-1067/2004).
Treinta y Tres, 27 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28208 Set 22- Oct 05

JACINTA SANCHEZ DATOLI (Fa. 412-1043/2004).
Treinta y Tres, 26 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28209 Set 22- Oct 05

OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS (Fa. 412-1132/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28300 Set 22- Oct 05

UBERTIL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Fa. 267/2001-B).
Treinta y Tres, 11 de Mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28301 Set 22- Oct 05

ABILIO PETRONILO DE LOS SANTOS (Fa. 412-1094/2004).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28302 Set 22- Oct 05

GLADYS AGUILERA DIAZ (Fa. 412-641/2004).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 17- Set 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CASCSA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 8 de octubre de 2004 en la sede de la sociedad (Avda. República Argentina y Bulevar Artigas) hora 18:00 primera convocatoria y 19:00 segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario.
2) Convalidar actuación de accionistas que transgredieron Art. 9 del Estatuto.
3) Regularizar ingreso y convalidación actuación de Gastón y Leandro Nuñez como accionistas.
4) Valuación de inventarios según NIC ejercicio 2003/04.
5) Ratificar o rectificar presuntos errores en el texto del acta de la Asamblea Ordinaria de setiembre de 2002, ante supuestas omisiones en cuanto a la decisión de distribuir dividendos y la decisión de no modificar la integración de Comisiones Directiva y Fiscal.
6) Ratificar o revocar lo resuelto en Asamblea Ordinaria de 23 de enero de 2004 por violaciones a la Ley 16.060 y del Estatuto, en la convocatoria y decisiones adoptadas.
7) Existencia de supuesto conflicto de intereses (Art. 325 y 387 Ley 16.060) derivado de situación ocupacional de parte del inmueble

social por miembros de la Comisión Directiva.
8) Evaluación del control interno y en su caso solicitar fiscalización especial (Art. 410 Ley 16.060).
9) Racionalización administrativa.
10) Designar tres accionistas para firmar el acta.
Se previene que con un mínimo de tres días de anticipación a la Asamblea, y para poder asistir a la misma, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sociedad. EL DIRECTORIO.
03) $ 3348 3/p 28086 Set 21- Set 23

CONVOCATORIA
Asamblea general Extraordinaria.

El Directorio de RIOKAR SA convoca a asamblea Extraordinaria a los socios para el día MARTES 28 DE SETIEMBRE, en la calle German Barbato Nº 1371 Esc 3 y 4 de Montevideo
En 1ª Convocatoria a la hora 15 y en 2ª Convocatoria a la hora 16
Orden del Dia: a) Nota del IMPO dirigida a la empresa por la Dra. Inés Coduri de fecha 6/9/2004
b) Ratificación de las Medidas urgentes tomadas por el directorio
c) Posición final de la empresa ante la misma.
d) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Art. 9 y 10 de los Estatutos.- El Directorio.
03) $ 1674 3/p 28105 Set 21- Set 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 7 de octubre de 2004 a la hora 12 la primera convocatoria y a la hora 13 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1°) Remoción de los Directores y designación de los sustitutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrarará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
COMAREL S.A.
03) $ 2511 3/p 28181 Set 21- Set 23

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 7 de octubre de 2004 a la hora 9 en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1°) Remoción de los Directores y designación de los sustitutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrarará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
COMAREL S.A.
03) $ 3069 3/p 28182 Set 21- Set 23

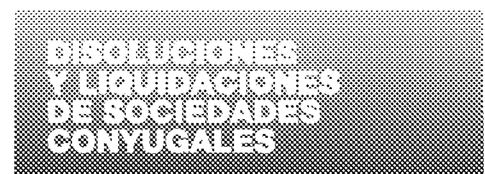
EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 7 de octubre de 2004 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1°) Remoción de los Directores y designación de los sustitutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrarará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
COMAREL S.A.
03) $ 3069 3/p 28183 Set 21- Set 23

FADEPARK S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11/10/04 al las 9 horas en Paysandú N° 982, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/5/04.
3. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 28210 Set 22- Set 24

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de BIRED S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de Octubre de 2004 a las 11:00 hs. en el local ubicado en Avenida Joaquín de Viana 778 de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
i. Elección de Autoridades de la Asamblea.-
ii. Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2003.-
iii. Tratamiento a dar al Resultado del ejercicio.
iv. Aprobación de la gestión del directorio.-
v. Nombramiento del Directorio.
vi. Designación de un accionista para que conjuntamente con el directorio suscriba el Acta de Asamblea.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera. El registro de accionistas se abrirá el mismo día y en el mismo lugar de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, debiendo los accionistas depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias para poder concurrir a la Asamblea.-
José García Castells, Director. Haroldo García Castells, Director.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de BIRED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de Octubre de 2004 a las 11:30 hs. en el local ubicado en Avenida Joaquín de Viana 778 de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
i. Elección de Autoridades de la Asamblea.-
ii. Aumento del Capital Contractual de la Sociedad.-
iii. Aumento del Capital Integrado con nuevos aportes.-
vii. Designación de un accionista para que conjuntamente con el directorio suscriba el Acta de Asamblea.-
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera. El registro de accionistas se abrirá el mismo día y en el mismo lugar de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, debiendo los accionistas depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias para poder concurrir a la Asamblea.-
José García Castells, Director. Haroldo García Castells, Director.
03) $ 4743 3/p 28252 Set 22- Set 24



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA PAULA VALENTE GIACHINO Y GUILLERMO REGE ROIG (FICHA: 2-34582/2004).
Montevideo, 23 de agosto de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27217 Set 09- Set 23

JOSE LUIS BARCA GATTI Y MARILU GRACIELA CASTRO DEL PUERTO (FICHA: 2-38131/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28140 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

ANDRES ANTONIO EUSTATHIOU HEREDIA Y MARIELA DE LOS SANTOS DELGADO (Ficha 2-37981/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27860 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDUARDO LUIS CABRERA MONTERO y VALERIA ROSARIO MASSITA GUTIERREZ (Ficha 2-34295/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27946 Set 17- Set 30

SEPTIMO TURNO

MARIO ALEJANDRO CAITANO MARTINEZ Y MARIA ROSANNA SANCHEZ TECHERA (Fa. 54-65/1999).
Montevideo, 26 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27385 Set 09- Set 23

OCTAVO TURNO

JOSE CABALLERO ALBA Y ADRIANA OLGA FERREIRA PERDIGON (FICHA: 2-26738/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2004.-
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27824 Set 16- Set 29

MAURICIO ARISTIDES TESSIER CARDOSO Y GLORIA MARINA o MARIA RICCIARDI FONTES (FICHA: 2-37462/2004).
Montevideo, 30 de agosto de 2004.-
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27853 Set 16- Set 29

RICARDO VICTOR LLUBERAS JABIF y SILVIA ELSA GONZALEZ FORCELLA (FICHA: 2-36332/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27943 Set 17- Set 30

DECIMO TURNO

JUAN CARLOS BERTALMIO ALVAREZ y MARIA MARISA PINATO AGRERRE (Ficha: 2-35278/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28263 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN JULIO PASCALE CLEMATTA y VANNYA KARINA SOSA ROMERO (Fa. 2-28954/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27429 Set 09- Set 23

GERARDO BAAMONDE MAGANJA y SILVIA LILIAN MATTEO RECALDE (Fa. 2-39178/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27692 Set 15- Set 28

JORGE DANIEL MUSSO IBALDI y CLAUDIA MARIA SEOANE OTTONELLO (Fa. 2-30362/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27696 Set 17- Set 30

RAFAEL MILLARES RODRIGUEZ y ROXANA BEATRIZ MARTINEZ PICCARDO (Fa. 2-40625/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27907 Set 17- Set 30

LUIS IGNACIO HERBON RACHETTI y VALENTINA GARRAMON BULANTI (Fa. 2-42387/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28338 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO ISAAC VAROLI DIAZ Y ANA MARIA ARNELLI BURASTERO. (Fa. 2-35547/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27660 Set 15- Set 28

MARIO CESAR SILVEIRA HUAYEK Y MARIA ALEJANDRA CHAPUIS ROCHA (Fa. 2- 36689/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28028 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ALEJANDRA BARDECIO MAIDANA Y HEBER DANIEL MONTAÑO GONZALEZ (Fa. 2-35499/2004).
Montevideo, 2 de agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27526 Set 13- Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

CIRIACO FERNANDO DIAZ Y BEATRIZ EMA BERLINGERI (Ficha Nº 2-36004/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27559 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL BAYARDO GARCIA y MIRIELA PEREZ GARCIA (FICHA 2-37388/2004).
Montevideo, 18 de agosto de 2004.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27620 Set 14- Set 27

LUIS GILBERTO PEREZ ROSSI y GLORIA MYRIAM PORTO MORENO (FICHA 316/2001).
Montevideo, 2 de Agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28334 Set 22- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

Gustavo Julián BERNADOU NORIEGA y Luisa Fernanda BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-26188/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Alondra BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28139 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANGEL DE PAOLI y JACQUELINE LUJAN AZOFRA (FICHA: 2-10429/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27668 Set 15- Set 28

MARTIN GOMEZ PLATERO y FLORENCIA MARIA ARROSA (FICHA: 2-39875/2004).
Montevideo, 27 de agosto de 2004.-
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27852 Set 16- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO MARIO CENOZ LARROSA Y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ MIR (FICHA: 2-20248/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27712 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO LEONARDO FERNANDEZ RODOLFO Y ESTHER OLGA ARISTOV RADCENCO (ficha 399/2002/D).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28059 Set 20- Oct 01

MIGUEL BARTESAGHI VILLARDINO Y LETICIA ADRIANA FEOLA LOPEZ (FICHA 2-40886/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28342 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PAULA FABIANA BORBA ROCHA y WALTER ABEL IRAÑETA (IUE 180.535/ 2004).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 27823 Set 16- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Pellegrino TORRES FERREIRA y Carmen Mary LLADO LOPEZ (Fa. 208-916/2004).
Melo, 31 de agosto del 2004.-
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 27735 Set 15- Set 28

Arturo MOURA REYES y Rosario ESCALANTE SOSA (Fa. 208-915/2004).
Melo, 26 de agosto del 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 27737 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORSI ALVAREZ, Sandra y GONZALEZ, Joel Dario (FICHA 223.963/2004).
Colonia, 20 de Agosto de 2004.-
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) $ 4650 10/p 27615 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Alfredo Oliverio Parodi y Andrea Colo Aguilar (expte. 227-560/2004).
Carmelo, 06 de setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27716 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALICIA SCHWYN y GONZALO BORRAS (Fa. 225-744/2004).
Rosario, 25 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27369 Set 09- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVER GLEN MIGLIARINI LOPEZ Y MARIA UNIVERSINDA RODRIGUEZ GODOY (FA. 284-1509/2004).
Maldonado, 28 de julio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27555 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

JUAN CRISOSTOMO AIZPURU DUCLOS Y SOFIA SILVA CEDREZ (Ficha 286-1591/ 2004).
Maldonado, 13 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 27897 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GERARDO RAFAEL SARDI FERNANDEZ Y MARIELA O MARIELLA JUDITH CUSTIEL BRITOS (FICHA. 285 -1776/ 2004).
Maldonado, 10 de Agosto de 2004.-
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27567 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL CORBO RODRIGUEZ Y MARIA ROSA CORAZA SILVERA (FA. 174/2002).
Maldonado, 26 de Abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 28002 Set 20- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA AMARAL SANTOS Y PEDRO ENRIQUE MOREIRA VELAZQUEZ (Fa. 342-843/2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 29 de Marzo del 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Dardo Edison Ausan Montegui e Ibis Berenice Espina Gato (FICHA 343-406/2004).
Chuy, 18 de Agosto de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA
05) $ 4650 10/p 27492 Set 13- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJO EDUARDO BORDENAVE MOTTA y LERIDA BEATRIZ BEASLEY MENDEZ (FICHA número IUE: 352 - 898 / 2004).
Salto, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28012 Set 20- Oct 01

TERCER TURNO

CLAUDIA GABRIELA MUGUERZA SALDIAS y HUGO JAVIER JURE DO NACIMENTO (IUE 353-837/2004).
Salto, 9 de Agosto de 2004.-
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 27829 Set 16- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO CHICHET PIÑEYRUA Y MARTA SUSANA SCHIN PERAZA (Fa. 370-914/2004).
San Jose, 9 de Agosto 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 27515 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALFREDO MAYOL BAYETO Y MARIA MAGDALENA ROMERO ROBERTS (Fa. Nº 431-133/2004).
Mercedes, 30 de junio de 2004.-
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 27745 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER DANIEL PINTOS Y CLAUDIA CONDE BALLESTERO (Fa. 412-384/2004).
Treinta y Tres, 23 de Marzo de 2004.
ESC. ADRIANA SULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 27497 Set 13- Set 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados:"CHERIFF FERNANDEZ, SHIRLEY C/ FELGUEIRAS, DANIEL ALFREDO - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO." Ficha: 662/2002D, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFREDO FELGUEIRAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de mayo de 2003.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA
07) (Cta. Cte.) 10/p 53703 Set 13- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ANA PAOLA C/ FERNANDEZ JORGE ANTONIO - DIVORCIO" Fa. 2-29718/2004, se emplaza al Sr. JORGE ANTONIO FERNANDEZ. a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el ocho de setiembre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 20- Oct 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ALFREDO C/ VIOJO AMELIA ESMERALDA,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-18014/2004 se cita, llama y emplaza a AMELIA ESMERALDA VIOJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 27973 Set 17- Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos Caratulados: "SAYAGO ALBERTO C/ DE ARMAS ESTELA BEATRIZ - AUXILIATORIA -DIVORCIO S/H - FICHA - 51-674/2003", se hace saber que por auto N° 831/2004, de fecha 19 de marzo de 2004, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a la Sra. ESTELA BEATRIZ DE ARMAS, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecisiete de junio de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "PINTOS PADRON, HUGO MAURICIO C/ GUTIERREZ MEZA, MARIA LAURA.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-20567/2004 se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA GUTIERREZ MEZA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, primero de setiembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 2000 10/p 27947 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "COSTA RAMOS, MARIELA INES C/ TARAMASCO CROSSA, LEONARDO -DIVORCIO POR CAUSAL-RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-37084/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo Gabriel Taramasco Crossa, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, 27 de agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2000 10/p 27825 Set 16- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "MUNDIN, MARIA C/ PIRIZ, RONALDO- DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-14265/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Ronaldo PIRIZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 3556/2004 de fecha 02/09/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dia siete de setiembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. GOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, ROSSANA C/ ALVAREZ, JUAN PEDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 62-701/2003, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de setiembre de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ISARRUALDE BURIANO, ALICIA DEL CARMEN C/ PINHO MUNDELL, EDUARDO"- DIVORCIO (SEPARACION DE HECHO)-
FICHA: 64-502/2000 se cita y emplaza a EDUARDO, PINHO MUNDELL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.-
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 20- Oct 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ MACHADO, RAUL C/ ZOPPI SALVARREY, AZUCENA "-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-25780/2004 se cita y emplaza a AZUCENA ZOPPI SALVARREY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de Setiembre 2004.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: Maggi Leon Anibal Osvaldo C/ Cuartas Galarza Maria Emilsen-divorcio. FICHA 2-35026/2004. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. MARIA EMILSEN CUARTAS GALARZA. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo. 23 de agosto de 2004. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 28027 Set 20- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "CASTRO, ISABEL C/ FERNANDEZ, CARLOS TEODORO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1684/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS TEODORO FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6192/2004 de fecha 09/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53737 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ROSA C/ ALDAVE, ALBERTO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA," Ficha 172-1244/2003; se cita, llama y emplaza a ALBERTO ALDAVE, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 9 de agosto de 2004.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ALVEZ, ROSALINA JANET C/ SUAREZ, EDUARDO- DIVORCIO" Ficha 176-226/2002. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de pobreza.
Pando, veinte de agosto de dos mil cuatro.*
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, SANDRA MARGARITA C/A ACUÑA, JORGE GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA 208-872/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Jorge Gustavo ACUÑA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de Agosto de 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "REYES CORREA, MONICA BEATRIZ C/SOUZA JACKSON ANIBAL /DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-120/1998 se hace saber que por auto 864/1998 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ANIBAL SOUZA JACKSON.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por Decreto No. 1390/2004 de fecha 29 de junio de 2004. Río Branco, 16 de agosto de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53776 Set 15- Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA, MARTA MARIA C/ SILVA, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC. 6) Y AUX. DE POBREZA. IUE 301-860/2004", se cita, llama y emplaza el Sr. JUAN CARLOS SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RICARDO ISMAEL CORREA BENITEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DUARTE BUENO, MARIA VIRGINIA C/ CORREA, RICARDO ISMAEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-357/2004, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.- Young, 30 de Agosto de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BRUNENGO LANGAY, TELMO C/ RISSO ACUÑA, MONICA. Divorcio por causal". IUE: 382-349/2004, se cita, llama y emplaza a MONICA AMERICA RISSO ACUÑA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitacion de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de julio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 15- Set 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 311 84 19 habilitado en calle Grecia 4223 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 27346 Set 21- Set 23

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 309 3133 habilitado en calle Yugoeslavia 829 de Montevideo. Deberá

presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 27347 Set 21- Set 23

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 508 57 12 habilitado en Gobernador Viana Nº 2568. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Dist. HAIR DEL URUGUAY LTDA.
RUC 212497450013.
08) $ 558 3/p 28179 Set 21- Set 23

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 915 32 11 habilitado en Buenos Aires 488. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 28180 Set 21- Set 23

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Intendencia Municipal de Paysandú
Secretaría de Información y Difusión
www.paysandu.gub.uy

ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONO (072) 26220
INTERNOS 125 Y 171- CORREO ELECTRONICO: prenimp@adinet.com.uy
PRENSA- RADIO- TELEVISION INFORME DE PRENSA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESOLUCION N° 2255/2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del **Barrio IC-36**, cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta) días, contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes, a saber:

Nº VIVIENDA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	NATALIO FANNI CACERES VIERA Y
	MIRTA DELIA SASTRE HORNOS
2	HECTOR OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ Y
	BEATRIZ APLANALP PERDOMO
3	EDGARDO DANIEL DE ANDREA ZIMINOV Y
	CECILIA ANDREA LARROSA MONTIEL
4	ROSSANA MARIA CALVENTOS AMARILLO
5	BLANCA MARIA DAVILA PRESENTADO
6	JOSE LUIS DE LOS SANTOS OVIEDO Y
	SIRHLEY CARVALHO DE MELLO
7	MARIA LUISA GONZALEZ
8	VIOLETA GRACIELA SIMEAN VILLARRUEL
	GILDA VILLARRUEL DE LOS SANTOS
9	JUANA SARANTES CABRERA DE MEIRELLES
10	RENEE GLAFIRO VIGO VIGO Y
	MARTA SUSANA VIGO VIGO
11	MARIA JOSE RAVAZZANI LAURIA
12	CONO ERNESTO TOLOSA CERUZZI Y
	NELIDA ESTHER RUIZ DIAZ FLORES
13	ALVARO DANIEL VAZQUEZ DURAN Y
	SANDRA TERESITA GUTIERREZ FISCHER
14	JOSE LUIS RODRIGUEZ ARRACHADO
15	MIGUEL ANGEL RIVERO BRIZUELA Y
	GLORIA ESTHER MAIANTI CRUZ
16	MARIO JOSE MELE MENTA Y
	AIDA AUXILIADORA VAZQUEZ ALVAREZ
17	JORGE MARIO BUCK CASCO Y
	ELENA ISABEL MENENDEZ ZINNO
18	ELIZABETH GENTA SOTELO
19	JUAN CARLOS RECALDE MAILLOT Y
	NILDA RENEE GIACHETTO PEREIRA

Aviso N° 53858 continúa en páginas 3427-C, 3428-C, 3429-C y 3430-C

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DUCUMENTAL Y ARCHIVO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No 50166 unidad 001 y unidad 002 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 35/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de julio de 2004 con destino al ensanche. A 30 mts. del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre los Cnos. Molinos de Raffo y Coronel Raíz. Los expedientes Nos. 6402-000830-04 y 6402-000846-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53717 Set 13- Set 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No 50619 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 40/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 4 de agosto de 2004 con destino al ensanche. del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago. El expediente No. 6402-000804-04, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 13- Set 24

20	WALTER DANIEL PERRONE LOPEZ Y
	MARIA DEL ROSARIO DI PERNA MORALES
21	RAMON HUMBERTO BAZZINI DIAZ
22	JORGE DANIEL BRAVO ACUÑA Y
	ANITA MERCEDES MARTINS CORREA
23	CARLOS NOLBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ Y
	LILIANA MARIA RUIZ LEMES
24	ARLINGTON SANTIAGO DE BENEDETTI TOMASSINI Y
	SYLVIA BEATRIZ CABRERA FUIDIO
25	ASIS REYES BAUTISTA Y
	MARTA ELENA SALINAS FALCON
26	HECTOR JAVIER DE LOS ANGELES DIAZ Y
	REGINA ETHEL ACUÑA LEIVAS
27	SILVIA ELIDA RUIZ VERRI
28	JOSE ALBERTO ROCHA BIGLIERI Y
	ROSITA GRICELDA MENDIETTA DAVILA
29	JULIO CESAR GARCIA FRANCO,
	MARIA ISABEL CRESPO MESIAS Y
	CESAR OMAR GARCIA CRESPO
30	MIGUEL ANGEL GUEDES MOTTA Y
	HILDA SABAÑO BOFFANO
31	JORGE NELSON SANCHEZ BARBOZA
32	LUIS MARIA JACKSON RUIZ DIAZ Y
	MARIA ESTHER HORNOS FRENAIS
33	WALTER RAMON AÑASCO GAYVORONSKY Y
	SUSANA MARIA ACLAND PEREIRA
34	STELLA MAXIMA CARRASCO GARCIA
35	JORGE PABLO STECIUK ABRIGO Y
	SUSANA LILIAN CABRERA FUIDIO
36	NORMA HERMILCE ALMIRON INDA
37	LUIS MARCOS BERON ACOSTA
	MARIA MARGARITA COMIN DUPONT
38	ANA ESTHER FAGUNDEZ CAMARGO
39	ANA MARIA RODRIGUEZ
40	OLGA AIDA ITURRIA CAVIGLIA
41	JOSE GERVASIO IRIBURO GOMEZ Y
	ESTER CIRIACA GOMEZ
42	SALON COMUNAL
43	REGINA ELIZABETH FUCHS HARDOCK
44	SERGIO DANIEL PINTOS DE LOS SANTOS Y
	SONIA RAQUEL ALVAREZ OLIVERA

La publicación de la nómina de titulares y/o ocupantes, no supone prejuzgamiento en cuanto a la Resolución que finalmente adopte el Ejecutivo Comunal.-
Esc. Alvaro A. Lamas Intendente Municipal, Téc. Agrop. Miguel Otegui, Egdo.. Desp. Secretaría General. 06/09/04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESOLUCION N° 2256/2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del **Barrio IC-37**, cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta) días, contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes, a saber:

Nº VIVIENDA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUIS GABRIEL GARCIA DALLA VALLE
2	WASHINGTON DOLIMAR ACUÑA BUENO Y
	MIRTA INES ORREGO OLIVERA
3	CARLOS MARIA AMARAL FRENAIS Y
	ALBA FLORES
4	MARTA MEDINA BELEDA
5	OMAR ISAAC HELGUERA Y

Aviso N° 53858 continúa en páginas 3428-C, 3429-C y 3430-C

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "FIALHO RAMON, Incapacidad". FICHA 664/2001s1/2001s1/2002/PA se hace saber que por decreto N° 1403 de fecha 27/6/2003 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RAMON EVERILDO FIALHO GONZALEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. GLORIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 22/7/2003. Montevideo a catorce días del mes de agosto de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 28335 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "LOPEZ COLMAN MERY ELIZABETH-INCAPACIDAD-" FICHA: 43-569/2000 se hace saber que por auto N° 2609 de fecha 29 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MERY ELIZABETH LOPEZ COLMAN, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3224 de fecha 28/8/2003 a: JOSE HUMBERTO LOPEZ COLMAN, el que aceptó el cargo con fecha 04 de noviembre de dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 17 de agosto de 2004.- Ma. Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "MENDEZ, MARY GLADYS - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 56-359/2003 (antes 359/2003), se hace saber a sus efectos que por auto N° 1025/2004 de fecha 11 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad MARY GLADYS MENDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la señora FRANCISCA MARIA MOREIRA quien

	BLANCA ESTHER ALVAREZ MARTINEZ
6	BALBINA DELGADO
7	LUIS LEANDRO GIOSSA ODDONE
8	LORENZO ACEBEDO
9	JACINTA ELSA CAPDEVILLE PENON
10	JUAN JOSE BENEVENTANO PALLARES Y
	MARIA ESTER DE AGOSTINO MUSSIO
11	MARIA TERESA KAHL SCHMUNK
12	JOAQUIN RODRIGUEZ RETAMOZA
13	HECTOR ALCIDES ALCHURRUT ALVAREZ
14	FELIX MIGUEL BOTTA FIRPO
15	RAUL ESTEVEZ FERNANDEZ
16	MARIA DEL CARMEN GERIBALDI DIAZ
17	RUBEN CESAR PERALTA VILLALBA Y
	DORALINA MOREIRA
18	ALBERTO SANTIAGO SABIO RIOS Y
	STELLA MARY PIZZORNO RUIZ DIAZ
19	HEBERTO RENE RUIZ ROSTAN Y
	MARIA TERESA MILANO CHOCA
20	ALBERTO LEANDRO GIOSSA ODDONE Y
	MARIA DEL CARMEN CURUCHET OTEGUY
21	FRANKLIN DELANO LOPEZ Y
	ELSA BEATRIZ BALDERRAMOS
22	MARIELA ANDREA RODRIGUEZ JUBIN
23	WALTER ALBERTO ERRAMUSPE FRACCHIA Y
	DORIS HAYDEE BARRIA ACEVEDO
24	ALICIA TERESITA LIMONGI CAROTINI
25	WASHINGTON DANIEL GALLARDO VIVIANI Y
	LUCY TERESITA VAZ SANT´ANA
26	ZULMA BEATRIZ ALBORNOZ WOLF Y
	HUGO AMERICO ALZAMENDI ANDERSON
27	GUSTAVO OLIVERA DIAZ Y
	SUSANA RAQUEL DUVAL ACOSTA
28	CARMEN LEONOR ZANONIANI RIVERO
29	LUCELBA FARINHA PINTOS
30	NIEVES DOGOMAR MARTINEZ Y
	MARTA ELENA MEZQUIDA FERRARI
31	LUCY EVELINE SIERRA
32	ERNESTO MARTIN PITETTA Y
	ADRIANA ISABEL GUERRERO AYRES

La publicación de la nómina de titulares y/o ocupantes, no supone prejuzgamiento en cuanto a la Resolución que finalmente adopte el Ejecutivo Comunal.-
Esc. Alvaro A. Lamas Intendente Municipal, Téc. Agrop. Miguel Otegui, Egdo.. Desp. Secretaría General. 06/09/04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESOLUCION N° 2254/2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del **Barrio IC-38**, cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta) días, contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes, a saber:

Nº VIVIENDA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	MARIELA COCCHIARARO CABRERA Y
	MILKA COCCHIARARO CABRERA
2	SERGIO ANTONIO GIUPPONI AGUIRRE
3	RAUL VILLANUEVA
4	ALFREDO EDUARDO PEREZ PINTOS
5	LUIS ARTIGAS MESIAS SEGOVIA
6	MAURICIO LORENZO DAMIANO IRIART Y
	ELSA ESTHER ALLENDE

Aviso N° 53858 continúa en páginas 3429-C y 3430-C

aceptó el cargo el día 29 de Junio de 2004. Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, doce de Agosto de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BADANI SANTOS, JUAN PABLO. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Expediente N° 168-230040/2003, se hace saber que por Resolución N° 3620 de fecha 20.05.2004 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO BADANI SANTOS, designándose curador definitivo a su padre HUGO JESUS BADANI NIEVES, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 20.05.2004.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 2823/2003. Canelones, 27 de mayo de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PARRA SERGIO JAVIER. INCAPACIDAD. IUE 179.59/2000". se hace saber que por Decreto Nº 1395/2003 de fecha 9/04/2003. se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a SERGIO JAVIER PARRA DEL PUERTO. designandose curadora a la Sra. AMERICA MARGARITA DEL PUERTO VIERA. sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRECE DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53790 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno, dictada en los autos:

7	JORGE ANTONIO CRUZ SANCHEZ Y
	MARIO ANDRES CRUZ SANCHEZ
8	MARIA ANGELICA PEZOA
9	ALBERTO ANTONIO MARICHAL RODRIGUEZ Y
	SUSANA RAQUEL BENITEZ FIURI
10	ANA MARIA FERREYRA PROVERA
11	PEDRO MARIA LARROSA PEREIRA Y
	GLADYS NAHIR RODRIGUEZ
12	LUIS MASSA MARMOL
13	LUIS GUSTAVO KUTSCHER MONTERO
14	CLAUDIA VIRGINIA TECHEIRA CAMINADA Y
	HILDA RENEE CAMINADA OTORMIN
15	MONICA RAQUEL BENTANCOURT ALCARAZ
16	ELENA GMURENKO
17	SILVIA LORENA FLEITAS MIGNACO Y
	LEONARDO GREGORIO LEMES FACCINI
18	
19	ROSA EMA RODRIGUEZ CACERES
20	SERGIO RAMON TRINIDAD FAGUNDEZ
21	RAMON RAFAEL CARBALLO GARCIA Y
	GRICELDA ISABEL TABORDA RODRIGUEZ
22	GASTON GUILLERMO NIELL SEGREDO Y
	SILVIA CRISTINA ALVEZ
23	WILLIAM BALCARCE ACOSTA CRESPO
24	GRISELDA MARIA CARLIS PULLERI
25	ERIC EDUARDO SAN JUAN FERNANDEZ Y
	BETINA NOEL PIZZORNO MARGALEF

La publicación de la nómina de titulares y/o ocupantes, no supone prejuzgamiento en cuanto a la Resolución que finalmente adopte el Ejecutivo Comunal.-
Esc. Alvaro A. Lamas Intendente Municipal, Téc. Agrop. Miguel Otegui, Egdo.. Desp. Secretaría General. 06/09/04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESOLUCION N° 2262/2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del **Barrio IC-43,** cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta) días, contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes, a saber:

Nº VIVIENDA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ROBERTO VILLANUEVA SILVA Y
	JUANA CORREA RUEDA
2	MIRTA CRISTINA VILLAGRA NOGUERA
3	MARIA LUISA OLIVERA RIET
4	CARLOS DANIEL SENCION ARELLANO
5	JOSEFA RODRIGUEZ SILVA
6	MARIA DEL CARMEN MARSICO PIRIZ
7	WALTER HUGO FERREIRA BATISTA Y
	ADELA MAXIMA GODOY PISSANI
8	LILIAN ANABELA VALENZUELA ROMERO
9	CELINA VIRGINIA PIASTRI FORNI de SILGORIA Y
	GUSTAVO RAUL SILGORIA
10	SERGIO RAMON RIVERO Y
	RAMONITA MERCEDES NIEVAS GILES de RIVERO
11	ALFREDO SELLANES BALBIS Y
	DANIELA BEATRIZ CACERES CANTERO
12	BLANCA IRMA ZABALA
13	AMALIA ESTHER CAMANDULLI SUAREZ
14	EUSTAQUIO RODRIGUEZ MENESES Y
	MARIA ISABEL ROLDAN DUARTE

Aviso N° 53858 continúa en página 3430-C

"RIBEIRO JULIO CESAR - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUILIATORA DE POBREZA, FICHA IUE: 172-907/2004, se hace saber que por auto Nº 7715 de fecha 30 octubre de 2003, fue designado nuevo curador de la incapaz Maria Magdalena Gularte Huertas, al SR. Julio Cesar Ribeiro quien aceptó el cargo con fecha 10 de febrero de 2004, en sustitución de la Sra Aida Gladys Huertas fallecida, Se deja constancia que el presente tramite tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 26 de julio de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos caratulados: " MUÑOZ BASSEY, MARIA CRISTINA-INCAPACIDAD" Ficha IUE 172-1053/2003-, hace saber que se ha decretado por Auto N° 7799/2003 de fecha 04 de noviembre de 2003, la DESIGNACION DE CURADORA de la incapaz María Cristina MUÑOZ BASSEY a ALPIDIA NERI MUÑOZ BASSEY (en sustitución de Blanca Nerys Bassey) quien aceptó el cargo con fecha 26 de marzo de 2004, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 04 de agosto de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53907 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HERNANDEZ GONZALEZ, JOVINO. INCAPACIDAD. IUE 208-230114/1997 Fa. 114/97", por decreto N° 1598/2004 del 29/4/2004, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Jovino HERNANDEZ GONZALEZ, C.I. 3.022.537-7, a la Sra. Suly Salvadora SOSA CORREA, C.I. 3.632.741-4, quién aceptó el cargo el día 21/5/2004 y fijó domicilio en Darío Silva N° 927 bis, sirviendo dicho acto de discernimiento. El citado Jovino HERNANDEZ fué declarado incapaz por decreto N° 3814 del 8/12/1997 y designada curadora la Sra. Dora OLIVERA PEREIRA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de mayo de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53683 Set 09- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRECCO ALDAYA, José Gustavo".- DECLARACION DE INCAPACIDAD.-" Ficha 241-415/2003; se hace

15	DARIO ENRIQUE AVONDET BREMERMANN
	GIANINNA GLORIA LALINDE BERTONE
16	EDUARDO ARIEL SOSA NELCIS
	LILIANA MARIA PONZONI MARSICO
17	ALIDA YISSEL NIKITCHUK SPALVIER
18	JORGE OMAR ALCHURRUT ALVAREZ

La publicación de la nómina de titulares y/o ocupantes, no supone prejuzgamiento en cuanto a la Resolución que finalmente adopte el Ejecutivo Comunal.-
Esc. Alvaro A. Lamas Intendente Municipal, Téc. Agrop. Miguel Otegui, Egdo.. Desp. Secretaría General. 06/09/04.

08) (Cta. Cte.) 3/p 53858 Set 21- Set 23

saber al público que por Resolución Nº 1749/2004 de fecha 10/05/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Gustavo GRECCO ALDAYA; designándose Curador del mismo a su hijo Gustavo Miguel GRECCO AGUER; quien aceptara dicho cargo con fecha 03/06/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 09/06/2004.- Esc Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 28104 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERMINA GLORIA MARTA CORREA MONTERO INCAPACIDAD. IUE 274-1156/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de DICIEMBRE de 2003, se declaró el estado de incapacidad de FERMINA GLORIA MARTA CORREA MONTERO designándose curadora del mismo a JUANA LUZ MARINA CORREA MONTERO.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de Junio de 2004. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUADALUPE, BENITO ZENEN INCAPACIDAD FA. 284-30217/1992", SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 4.134 DE FECHA 27/05/1968 SE HA DCLARADO A BENITO ZENEN GUADALUPE EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curador definitivo del mismo al Sr. Tomás Maria GUADALUPE GUADALUPE por auto N° 545/1992 de fecha 29/06/1992. Maldonado, 06 de Agosto de 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 27714 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA LEMOS, ANDREA CECILIA, INCAPACIDAD", FICHA 285 - 685/2003 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1937 DE FECHA 11/06/2004 SE DECLARO A ANDREA CECILIA SOSA LEMOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A YOLANDA DAMIANA SOSA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.-
Maldonado, 29 de Julio de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "FERNANDEZ BERRUETA, MARIA JOSE - INCAPACIDAD" FA. 286-675/2003, se hace saber que por Autos Nª 3576/2004 de fecha 1 de Setiembre de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA JOSE FERNANDEZ BERRUETA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA ANGELICA BERRUETA, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES. Maldonado, 06 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 7204/2002 de fecha 05/12/2002, se declaró en estado de Incapacidad a RENE ARIEL NIEVES, (Ficha 329-761/2001), habiéndose designado curadora del mismo a ALDA SOLIMAR GUEDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "IVANCO COCCARO, SABRINA MARIANELA. INCAPACIDAD" FICHA B/299/2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6729/2001, de fecha 14 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SABRINA MARIANELA IVANCO COCCARO, designándose CURADORA A: ALICIA MARIANELA COCCARO de IVANCO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de MARZO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA SALTO, RESOLUCION 20/4/55. LEY 13.209.- SALTO, 31 DE OCTUBRE de 2002.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DELLA MEA PEZZANO, MARIA.- Incapacidad".- IUE: 382-72/2003, se hace saber que por Resolución N° 2369 de fecha 26 de junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELLA MEA PEZZANO, designándose curador a CLAUDIO PIUSSI DELLA MEA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14 de junio de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 15- Set 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASANOVA, MARCO.- Incapacidad", IUE: 382-440/2003, se hace saber que por Resolución N° 101 de fecha 5 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCO EXEQUIEL RODRIGUEZ CASANOVA, designándose curadora a su madre MERCEDES DEL CARMEN CASANOVA.- Se hace constar que se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitacion de las

presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de mayo de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53773 Set 15- Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "NAZARIO LEMOS, Marta Susana"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 396-166/1996, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARTA SUSANA NAZARIO LEMOS, habiéndose designado curadora a la Sra. Maria Betty Lemos.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CACERES BURLON, ALVARO GUSTAVO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/878/2003; se hace saber que se ha designado curadora a MARY BURLON, del incapaz ALVARO GUSTAVO CACERES BURLON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 13 de Setiembre de 2004. ESC. CARLOS NIEVES. ACTUARIO ADJUNTO. EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53815 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "CLARO PEREIRA, YAMILA ELISA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 396/393/2004; se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 3723/2004, DE FECHA 29/07/2004, la incapacidad de YAMILA ELISA CLARO PEREIRA, designándose curador a su madre ZULLY PEREIRA LUCAS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Esc. Gregorio Ríos, Actuario. Tacuarembó, 01 DE SETIEMBRE DE 2004.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

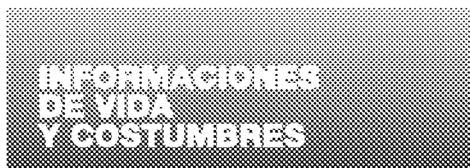
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA, SANTO; INCAPACIDAD", Fa. 412-685/1994 se hace saber que por decreto Nro. 6023 de fecha 7 de Diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SANTO PEREIRA CHERRY y se designó curadora a LUISA CHERRY, quien tomó aceptación del cargo el dia 16 de Mayo de 1995. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 777/2004 DE FECHA 1º DE MARZO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2004.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 17- Set 30



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES.
EDICTO: Por disposición del Sr/a Juez de Paz departamental de la Capital de 2º. Turno, se hace saber que en autos caratulados ROBERTO JOSE FREIRE LEITES. Información de Vida y Costumbres" ficha 2-39101/2004, ante este Juzgado se presento Roberto José Freire Leites, quien está tramitando su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana, ofreció la declaración testimonial de Leandro Acosta, Elsa Chialanza y José Bergara, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 6 de setiembre de 2004. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 28294 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

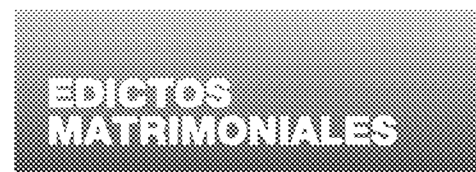
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: FERNANDEZ PONCE DE LEON; MATEO FRANCISCO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE - Fa. 275-345/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Mateo Francisco FERNANDEZ PONCE DE LEON, domiciliado en: Batlle Nº 1000 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Raul Oyenard, Enrique Lados y Francisco Frachia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, 30-08-2004. Dra. Elisa Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.-
11) $ 1600 10/p 27775 Set 16- Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante esta sede se presento Miguel Angel Cerrilla Laurnagaray Ficha 319/382/2004 optando por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaraciones de Jacobo Daniel Sapka y Nilson Bertinat sobre su vida y costumbres.- Fray Bentos 31 de Agosto de 2004.-
Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
11) $ 1600 10/p 28099 Set 21- Oct 04



Montevideo, setiembre 22 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

UBALDO ALARIO, 30 años, soltero, Técnico constructor, oriental, domiciliado en Gabriel Pereryra 3269/204 y ZINARA HAZAN, 29 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3269/204.
14) $ 283 3/p 3193 Set 22- Set 24

RICHARD WINSTON DE OLIVERA, 33 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 185/3 y ALEXANDRA CARINA LATORRE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 185/3.
14) $ 283 3/p 3194 Set 22- Set 24

FRANK HARDOY, 37 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Figari 1689 y MARÍA TAFERNABERRY, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 835/401.
14) $ 283 3/p 3204 Set 22- Set 24

YACO EDUARDO HADJEZ, 49 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Carlos Maeso 2736/602 y CLAUDIA MARÍA MORALES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Maeso 2736/602.
14) $ 283 3/p 3211 Set 22- Set 24

FRANCO JUNIOR ALIBERTI, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1369/1005 y VALERIA BERTOLINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1369/1005.
14) $ 283 3/p 3215 Set 22- Set 24

GUSTAVO ARIEL DAMONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 402 y MARIA JOSE MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tebas 402.
14) $ 283 3/p 3223 Set 22- Set 24

JAIME EDGARDO AURRECOCHEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1911 y ELIZABETH SUBURU, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1911.
14) $ 283 3/p 3228 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

FERNANDO EZEQUIEL BOUISSA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Central 2619 y ROSANA PAOLA PRICOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berlin 3626.
14) $ 283 3/p 3192 Set 22- Set 24

DANIEL ALEJANDRO FERNANDEZ, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2230 bis/2 y MARIA MELANI BARDACOSTA, 25 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 2230 bis/2.
14) $ 283 3/p 3197 Set 22- Set 24

WILSON FERREIRA, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Sargento Patricios 1333 y NOELIA LIZETTE HERNANDEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Sargento Patricios 1333.
14) $ 283 3/p 3209 Set 22- Set 24

ERICO EDUARDO BUELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña N° 2687 y MARIA VALERIA GIMENEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martinez N° 3798.
14) $ 283 3/p 3210 Set 22- Set 24

DANIEL HORACIO BONFILL, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4776 y VANESSA ARAMBILLETTE, 28 años, soltera, educ preescolar, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4776.
14) $ 283 3/p 3213 Set 22- Set 24

WALTER JULIO FEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4020/4 y ROSALIA DOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burguez 3771.
14) $ 283 3/p 3218 Set 22- Set 24

CARLOS FEDERICO BIANCHI, 27 años, soltero, sociologo, oriental, domiciliado en Salto 1281/902 y FLORENCIA ANTIA, 25 años, soltera, politologa, argentina N/U, domiciliada en Salto 1281/902.
14) $ 283 3/p 3219 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

GABRIEL WASHINGTON ISOLA, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2958/501 y SONIA ALICIA COZZANO, 29 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutiérrez 3710/2.
14) $ 283 3/p 3195 Set 22- Set 24

GONZALO JAVIER EYHERABIDE, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Durazno 1027/302 y MARIA SONSOLES MOURA, 30 años, soltera, asist. producción, oriental, domiciliada en Durazno 1027/302.
14) $ 283 3/p 3196 Set 22- Set 24

ALFONSO CABACO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1775 y MARIA ISABEL STROZZI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6485.
14) $ 283 3/p 3198 Set 22- Set 24

ALBERTO CAPURRO, 27 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Williman 635/103 y MAGELA MARIA PASTORINI, 26 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Gaboto 1120.
14) $ 283 3/p 3199 Set 22- Set 24

ELIO FABIAN CABRERA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Humbolt 4327 y NOELIA PAOLA GRAJALES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Gori 2844.
14) $ 283 3/p 3200 Set 22- Set 24

CARLOS EDUARDO CAIMI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1825/303 y MARIANOEL SAMANIEGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1825/303.
14) $ 283 3/p 3201 Set 22- Set 24

MARCELO CASELLA, 33 años, soltero, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1419 y SILVANA TAPIE, 29 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 4803.
14) $ 283 3/p 3207 Set 22- Set 24

CARLOS ALBERTO JAMBRINA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2110/504 y ADRIANA LETICIA HERNANDEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2110/504.
14) $ 283 3/p 3231 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

LUIS PABLO GOMEZ, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Joanico 3529 y CECILIA MACHADO, 23 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Joanico 3529.
14) $ 283 3/p 3202 Set 22- Set 24

LAZARO GUREVICH, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Solano Garcia 2649/303 y HILDA MABEL ANUNZIATTO, 74 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada en Solano Garcia 2649/303.
14) $ 283 3/p 3205 Set 22- Set 24

RICARDO FRANCISCO JAVIER GARCIA de ZUÑIGA, 40 años, soltero, asist. social, oriental, domiciliado en Manini Ríos 6071 y PAOLA FILI, 31 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Manini Ríos 6071.
14) $ 283 3/p 3206 Set 22- Set 24

LUIS ENRIQUE LAPAZ, 45 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Vicente Martinez Cuitinho 38 y NEIVA DANIELA ACEVEDO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Martinez Cuitinho 38.
14) $ 283 3/p 3208 Set 22- Set 24

FERNANDO ARIEL LOSADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3994 y MARIA ALEJANDRA ROMEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3994.
14) $ 283 3/p 3212 Set 22- Set 24

JAVIER ALBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Aguilar 871/202 y INES FRANCO FRAGUAS, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Aguilar 871/202.
14) $ 283 3/p 3220 Set 22- Set 24

FABIO ALEXIS LARRALDE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2811/703 y VERONICA GONZALEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5622.
14) $ 283 3/p 3221 Set 22- Set 24

MARCELO JOSE GIULIANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3638 y ESTRELLA ADRIANA SICARDI, 28 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Solferino 3953.
14) $ 283 3/p 3222 Set 22- Set 24

RENZO GATTO, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Gestido 2588 y MONICA ANDREA de LAPLANA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2588.
14) $ 283 3/p 3229 Set 22- Set 24

FEDERICO LOPEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Berro 1143 y DANIELA FOSSATI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla Repca. de Chile 4661/201.
14) $ 283 3/p 3230 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

JUAN GASTON MUIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Bonaparte 3009/2 y GRACIELA BEATRIZ IRIGOYTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Bonaparte 3009/2.
14) $ 283 3/p 3225 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

ARTIGAS NIKLENSON RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales No. 2834 bis y SANDRA LORELEY LINARDI, 42 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Corrales No. 2834 bis.
14) $ 283 3/p 3216 Set 22- Set 24

VICTOR HUGO ROLLANO, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 7792 bis y MARIANA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 7792 bis.
14) $ 283 3/p 3217 Set 22- Set 24

ALEJANDRO MANUEL RUIZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1459 ap. 801 y GABRIELLA CARMEN BAZZANO, 35 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1459 ap. 801.
14) $ 283 3/p 3224 Set 22- Set 24

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1047 y NATALIA CAMBON, 30 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Guayaqui 3375/202.
14) $ 283 3/p 3226 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

ANDRÉS FABIAN PASCALE, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Oncativo 3154 y VERÓNICA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabildo del Gdor de la Provincia Oriental solar 55 "Cerro".
14) $ 283 3/p 3203 Set 22- Set 24

SEBASTIAN CARLOS VILLAMAYOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2694/701 y DANIELA ROSA DI LANDRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2694/701.
14) $ 283 3/p 3214 Set 22- Set 24

CLAUDIO JHONY PAGANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de las Tropas 4787 y SILVANA LORENA CASTIGLIONI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 2847.
14) $ 283 3/p 3227 Set 22- Set 24

Montevideo, setiembre 21 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ISMAEL HUELMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4666 y CELICA ANDREA de LEON, 25 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Edison 4666.
14) $ 283 3/p 3016 Set 21- Set 23

SERGIO ANTONOFF, 38 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4507 y MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4507.
14) $ 283 3/p 3153 Set 21- Set 23

PABLO LORENZO HORNOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Cáceres 3577 y MARIA NATALIA DA SILVA, 24 años, soltera, enfernera, oriental, domiciliada en Leonardo da Vinci 3625.
14) $ 283 3/p 3159 Set 21- Set 23

DANIEL ALEJANDRO DENDRINOS, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3251/903 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 35 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3251/903.
14) $ 283 3/p 3161 Set 21- Set 23

MAXIMILIANO ARIEL DÍAZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Monte Caseros 3347 y ANDREA MASSAFFERRO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3347.
14) $ 283 3/p 3168 Set 21- Set 23

HUGO MANUEL DAMASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 5646 y MARIA GIOVANNA REYNOSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4841.
14) $ 283 3/p 3180 Set 21- Set 23

OFICINA No. 2

FERNANDO MARTIN BALARINI, 38 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3305/408 y ANA GABRIELA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Sarmiento 2469/603.
14) $ 283 3/p 3149 Set 21- Set 23

EUFRONIO FERNANDEZ, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 3879 y PETRONA DOLORES LARROSA, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 3879.
14) $ 283 3/p 3155 Set 21- Set 23

GABRIEL ANTONIO BONFRISCO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cabildo 2042 y MARIA LETICIA FABRA, 29 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Uruguayana 3399.
14) $ 283 3/p 3160 Set 21- Set 23

JOSE IGNACIO FULINI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno Corrales 2776 Block 1/602 y VIRNA SALVADOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Corrales 2776 Block 1/602.
14) $ 283 3/p 3162 Set 21- Set 23

PABLO ALEXIS BALLESTRINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jose de Herrera 1536 y ANA PAULA PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Jose de Herrerz 1536.
14) $ 283 3/p 3165 Set 21- Set 23

LUCAS MARCEL BORCHARDT, 36 años, divorciado, editor, aleman n/u, domiciliado en Paraguay 1673/4 y ALEJANDRA LEONOR BORQUES, 36 años, soltera, periodista, domiciliada en Paraguay 1673/4.
14) $ 283 3/p 3174 Set 21- Set 23

ROLAN HENRI BREGONIS, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Etiopia 217 y MARIA ESTHER SUAREZ, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Etiopia 217.
14) $ 283 3/p 3176 Set 21- Set 23

JAVIER ROBERTO BENTANCOR, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayaqui N° 3333 ap 805 y LAURA CRISTINA DIAZ, 35 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Guayaqui N° 3333 ap. 805.
14) $ 283 3/p 3182 Set 21- Set 23

LEONARDO FABIAN FONSECA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2551 bis y LAURA MABEL FIGUEIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2551 bis.
14) $ 283 3/p 3187 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CHIESA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San. Gadea 3361 y ANDREA ANNA CARLUCCIO, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Baldomir 2438.
14) $ 283 3/p 3145 Set 21- Set 23

GUILLERMO ANDRES CANEN, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Paraguay 1104/201 y LAURA PIZZA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gaboto 1138.
14) $ 283 3/p 3146 Set 21- Set 23

IGNACIO CRISPINO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. Requena 1172/503 y ALBANA PAOLA NOGUEIRA, 24 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en J. Requena 1172/503.
14) $ 283 3/p 3147 Set 21- Set 23

CARLOS EDUARDO CATALANO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3181 y MARIA JOSE ALONSO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3181.
14) $ 283 3/p 3148 Set 21- Set 23

EDUARDO ANGEL CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 6475 y ANGELA MAGELA AÑON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 6475.
14) $ 283 3/p 3150 Set 21- Set 23

GONZALO CUENCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4716/803 y LETICIA CAPPETTA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Limburgo 1420.
14) $ 283 3/p 3151 Set 21- Set 23

NICOLAS CEBALLES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3611 y LAURA PATRICIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prof. Alberto Barcia 4670.
14) $ 283 3/p 3154 Set 21- Set 23

HEBER DUILLO CASTAÑO, 35 años, soltero, presbitero, oriental, domiciliado en Tacuarembo 1490/102 y MARIA GABRIELA NUÑEZ, 33 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Tacuarembo 1490/102.
14) $ 283 3/p 3164 Set 21- Set 23

ANDRES AGUSTIN ELISSALDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2327/1102 y MARIA MACARENA BENGOCHEA, 30 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Joaquin Nuñez 3073/101.
14) $ 283 3/p 3171 Set 21- Set 23

ARIEL JOSE CORREA, 34 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Blanca de Tabare 2903 y LAURA REGINA PARDEIRO, 34 años, soltera, prod. de seguros, oriental, domiciliada en Blanca de Tabare 2903.
14) $ 283 3/p 3189 Set 21- Set 23

OFICINA No. 4

EMILIO MANUEL LANDEIRA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 3618/102 y MARÍA LAURA TRAVERSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1678.
14) $ 283 3/p 3152 Set 21- Set 23

ALVARO CARLOS LURASCHI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2263 y LAURA PATRICIA PACHECO, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2263.
14) $ 283 3/p 3157 Set 21- Set 23

RICHARD LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3443 y SILVIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2265.
14) $ 283 3/p 3163 Set 21- Set 23

PABLO NICOLAS GUEMES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5075 y MARY ELLEN COSTA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perseverancia 5075.
14) $ 283 3/p 3166 Set 21- Set 23

PAULO ADRIAN GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sixtina 4037 y JESSICA PAOLA DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4183.
14) $ 283 3/p 3167 Set 21- Set 23

DIEGO LAZARO GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5985 y NOELIA SILVANA GIRALDEZ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Carnot 5759.
14) $ 283 3/p 3169 Set 21- Set 23

JONATHAN GRAÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 4027 y ELIS REGINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 4027.
14) $ 283 3/p 3170 Set 21- Set 23

MIGUEL ANGEL GARCILAZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Claudio Ptolomeo 508 y CAROLINA ALEJANDRA BENTOS, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Claudio Ptolomeo 508.
14) $ 283 3/p 3172 Set 21- Set 23

MARTIN ALEJANDRO GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 24 y MARIA VANESSA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espronceda 24.
14) $ 283 3/p 3183 Set 21- Set 23

RUBEN RAUL GARCIA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 200 y JUSTA RITA CACERES, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 200.
14) $ 283 3/p 3186 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

GABRIEL GUSTAVO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1281 bis y GABRIELA MONICA BAGHTCHEDJIAN, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jose Luis Bado 3156.
14) $ 283 3/p 3177 Set 21- Set 23

RAFAEL ROGERS TORRES, 35 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Buxareo 1317 y MARIA de la PAZ FERRER, 34 años, soltera, aux enfermeria, oriental, domiciliada en Buxareo 1317.
14) $ 283 3/p 3179 Set 21- Set 23

WALTER ISIDRO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1578/1 y PAOLA SUSANGS MUNIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1578/1.
14) $ 283 3/p 3184 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

JOSE RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3974 y SANDRA JIANELA ALVEZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3974.
14) $ 283 3/p 3156 Set 21- Set 23

ALVARO DANIEL SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5511 y PATRICIA ALEJANDRA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5511.
14) $ 283 3/p 3173 Set 21- Set 23

OSCAR MAURICIO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amezaga 1479 y LAURA MONICA BIGATTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amezaga 1479.
14) $ 283 3/p 3175 Set 21- Set 23

FABRICIO MIGUEL SOLANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3817 ap. 104 y ANDREA LETICIA NOGUEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Acosta 3817 ap. 104.
14) $ 283 3/p 3178 Set 21- Set 23

MARCELLO VICENTE SOZZO, 38 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Franzini 937 ap. 901 y MARIA CECILIA MOLINA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Turini No. 938.
14) $ 283 3/p 3185 Set 21- Set 23

AGUSTIN REYES, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Estomba No. 3659 y ANA CECILIA RUVIRA, 26 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1501 ap. 502.
14) $ 283 3/p 3190 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

ROBERTO ALFREDO PAVEZ, 23 años, soltero, metalurgico, argentino, domiciliado en Mmguel de Unamuno 2520 y ANDREA ELIZABET ALCOBA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Mmguel de Unamuno 2534.
14) $ 283 3/p 3181 Set 21- Set 23

ROBERT DANILO PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1145/302 y MARIANA FERNANDEZ, 32 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1145/302.
14) $ 283 3/p 3188 Set 21- Set 23

HECTOR FRANCISCO PLADA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3594 y ROSA MARIA DI RENDE, 48 años, divorciada, comerciante, domiciliada en Bulevar Artigas 2784.
14) $ 283 3/p 3191 Set 21- Set 23

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno en autos: "ANA CELI LEMA BENTANCUR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXAGENAL." FICHA 2-6818/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado en el automotor cuya prescripción se pretende: Camioneta Marca Mitsubishi, Modelo Space Wagon, tipo rural, año 1992, padrón 397.494 de Montevideo, matrícula SAQ 2019 (anterior 905069), a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. Montevideo, Agosto 6 de 2004. DRA. MARIA ROSA

AGUIRRE SEPILOV, Juez de Paz Departamental.
Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 5580 10/p 27908 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, dictada en autos: "BACCINO PEDRAZZI, UNILTER MACARIO - PRESCRIP. AD. TREINTENAL -" Ficha Civil 168-1547/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado UNILTER MACARIO BACCINO PEDRAZZI Pomoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre las fracciones de campo 4, 6 y 8, sitas en la 3a sección judicial de Canelones - Los Cerrillos empadronadas en mayor área con el N° 308, las que según plano de mensura del Agrimensor Juan Moner Ruy de diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el N° 307 se describen así: FRACCION CUATRO: tiene una superficie de 5 hás. 1.190 m. y se deslinda así: 167 m. al sureste de frente a Camino Vecinal, 368 m. al este lindando con la fracción seis del mismo plano, 145 m. al noroeste lindando con las fracciones cinco y siete respectivamente del mencionado plano, 412 m. 30 cm. al este lindando con las fracciones uno y dos existiendo servidumbre de paso de 10 m.. FRACCION SEIS: tiene una superficie de 3 hás. 1 m. y se deslinda así: 106 m. 80 cm. al sureste de frente a Camino Vecinal, 340 m. al este lindando con la fracción ocho, 93 m. 20 cm. al noroeste lindando con la fracción siete, 368 m. al oeste lindando con la fracción cuatro. FRACCION OCHO: tiene una superficie de 11 hás. 297 m. 50 dm. y se deslinda así: 575 m. 20 cm. al sureste de frente a Camino Vecinal, 175 m. al este lindando con Camino Vecinal, 420 m. 10 cm. al noroeste lindando con la fracción siete, 340 m. al suroeste lindando con la fracción seis.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y especialmente a los linderos MIRTA BACCINO, JORGE FERNANDEZ y DANIEL CHARLO para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 12 de Agosto de 2004.- Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17670 10/p 27612 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones- Dr. Luis Sobot Banchero- en autos caratulados: RODRIGUEZ CAMEJO, Aida- PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 193-4/2004 (antes Fa. C/18/2001), se ha presentado AIDA RODRIGUEZ CAMEJO, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenaria en relacion del bien inmueble empadronado con el Nº 23, solar 9 manzana B ubicado en la 9a. Seccion Judicial del Dpto. de Canelones- Localidad Catastral en Estacion Montes con frente a Avenida Centenario, el que consta de una superficie de 1129 mts. cuadrados con 60 dm. cuadrados segun plano de Agrimensor Donato Gaminara que se inscribio en la Dirección Nacional de Catastro de Pando (oficina delegada) en forma provisoria el dia 21 de enero de 2002 con el Nº 540 al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como linderos a: 1) HUGO HERNANDEZ- Lindero NE- solar 8, 2) MARIO LARROCA- Lindero SO- solar 10 y 3) MIRTA LARROCA- Lindero SE solar 12. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al ultimo titular dominal de padron a prescribir, especialmente a los sucesores de Juan Facello y Beatriz Rossi y en forma generica a cualquier interesado a estar a derecho dentro del plazo antes mencionado bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA segun surge de expediente IUE 193-56/2004. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Migues, 30 de julio de 2004.- DR. LUIS SOBOT BANCHERO- JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, en autos caratulados: Morales Cambre, José Alberto, Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha 298/03, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Alberto Morales Cambre promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los inmuebles ubicados en la 7a Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Atlántida, empadronados con los números 4179 y 4180, solares 5 y 6 de la Manzana 281, con frente a la calle N° 17 y calle N° 1. El padrón 4180 tiene una superficie de 600 m2, lindando con los padrones 4178, 4181 y 4179. El padrón 4179 tiene una superficie de 578 m2 54 dm2, lindando con los padrones 4178 y 4180, desconociéndose los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita y emplaza por el térmimo de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de autos y muy especialmente a los que figuran como últimos titulares a saber Victor Yattah Atach, Miguel Nicolás Revello Gaggero y Eduardo Scarabino Cosentino o sus sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce asimismo como a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa 2 de Setiembre de 2004.- Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11160 10/p 27614 Set 14- Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 211-322/2004, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO AGUIRRE Y/O SUCESORES y a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el bien inmueble padrón N° 15.239, ubicado en el Paraje "Picada de Suárez", sección Catastral 7a. del Departamento de Cerro Largo con un área de 20 hás y 7518 mts. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz Dptal.-
16) $ 6510 10/p 27736 Set 15- Set 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.=
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "ALFONSO PEREZ, Milka- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE: 295-204/2001, se hace saber que se presentó Milka ALFONSO PEREZ a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: padrón urbano N° 3517, Manz. 245 de San Carlos, 2a. sec. catastral de Maldonado, solar 18, plano del Agr. José P. Plada de 08/949, inscripto en Of. Deptal. Catastro de Maldonado el 14/09/1949, superficie: 546 m. 96 d. y linda: al N., 12 m., da frente a continuación de calle 25 de Agosto; al E., 45,58 m. y al S., 12 m. con pad. 3494; y al O., 45,58 m. con parte pad. 3522 y con pad. 3518. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien cuya prescripción se solicita, a los linderos antes mencionados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. San Carlos, 13 de agosto de 2004. Dra. Alejandra Mexigos. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Maldonado.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53868 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "STAGNO ARAMBURU, LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 306- 34/ 2003", según providencia N° 400, de fecha 13

de abril de 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a JULIO RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ, y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca PEUGEOT, Modelo 504 D, año 1979, Tipo Sedán, 4 puertas, Padrón 8.666 (antes 110.541), matrícula IAA 5107, (antes 110.541), Motor Nº U50188, a gas oil), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 21 de julio de dos mil cuatro. Dra. ADRIANA DE AZIZ. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53714 Set 13- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIÑEIRA, SARA JULIA C/ SUCESORES DE FELIPE HUMBERTO GIRALDI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL" (Ficha 308-170/2004), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Sara Julia Piñeira, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva sexenal, respecto del vehículo tipo camioneta rural marca FIAT, modelo DUNA WEEK END, año 1988, matrícula IAA 2794 (anterior N° 111.730), Padrón N° 9769, a gas oil, motor N° 0366330, 22 HP. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Felipe Humberto Giraldi Caporale, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 16 de Agosto de 2004.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 8370 10/p 28087 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

-. E D I C T O .-

Rio Negro, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial/. Por disposición de la Sra. Juez de Paz, en autos: "VESPA SALNIKOV CARLOS ALBERTO Y OTRA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 322-41/2004), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Carlos Alberto Vespa Salnikov y Elsa Bichkov Fomichov, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble: Padrón Individual No. 269, antes 268 m/a, Solar A, Manzana 50, según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el No. 795 el 19/2/1957.- Son linderos: Miguel Angel Cerrudo Chulak Padrón 270; Catalina y Esteban Balachir, Sara y María Podchibiakin Padrón 277, y Miguel Angel Cerrudo Chulak Padrón 406.- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consderen con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- San Javier, Agosto 20 de dos mil cuatro. Fdo. María del Coral Pauletti. Juez de Paz.-

16) $ 8370 10/p 27762 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la quinta sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales): HACE SABER que ante esta sede se ha presentado ZULMA RIVERO FAGUNDEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, expediente ficha N° 336-37/2004, sobre un inmueble sito, en Minas de Corrales, (planta urbana), que es parte de la manzana 10, conformado por parte del Padrón N° 736 y Padrón N° 1427; según plano de mensura del Ing. Agr. Pablo H. Da Rosa Jiuliani, inscripto provisoriamente en la oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 26/12/03 con una superficie de 126 m² 03 dm², discriminados en 51 mts.² 09 dm² para parte del Padrón 736 y 74 m² 94 dm² para Padrón 1427. Linda: al SE. mts. 8,23 con frente a la calle Gral. Rivera; al SO. mts. 15,37 con parte del Padrón N° 736; al NO. mts. 8,18 linda con Padrón N° 71; y al NE. mts. 15,35 linda con parte del Padrón N° 737. Son linderos el Padrón N° 737 de Nelson Ivañez; Padrón 71 Sucesores de Enrique Rodriguez y parte Padrón 736 Javier Rey Correa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, y en especial a los sucesores a cualquier título de VALENTINA PINTO o PINTOS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

EN FE DE ELLO, extiendo el presente haciendo saber que se otorga con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, y que sello y firmo en Minas de Corrales, a los dieciseis días de agosto del año dos mil cuatro. OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Set 22- Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda sección de Tacuarembó, José Semería, dictada en autos: "FUNES CARDOZO, Isaac - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAIRA", Ficha I.U.E. 400-179/2004 y según providencia No. 111 del 29 de julio de 2004, se CITA, LLAMA y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Severiano Curtina y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No.12 de la 2a. sección de Tacuarembó (Catastral 11a. sección) que según plano Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en Catastro con el No.182 en forma provisoria del 17 de octubre de 2003, tiene una superficie de 2006 m2 07 dm.2, se deslinda así: al w 85,74m con calle No.19; al E 94,21m con padrón 198 de Roberto Ferreira Velloso: al S 43,39 m con calle No. 3 y al N 3,43 m con calle No. 2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- El Expediente citado cuenta con Auxiliatoria de Pobreza en autos: "Funes Cardozo, Isaac-Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. IUE: 400-786/2003, del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 2do. Turno).- Curtina, 18 de agosto de 2004.- JOSE SEMERIA, Juez de Paz.

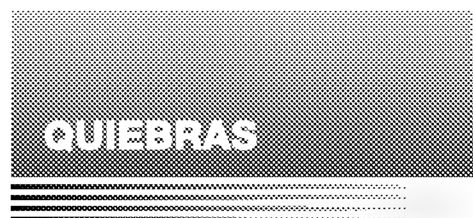
16) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 13- Set 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "CABRERA MAIRIA, DANIEL. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 400-313/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el motor marca IZUSU N° 610632, modelo C 190 DIESEL de 1.800 c.c., bajo apercibimiento de nombrar defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, Agosto 27 de 2004. DRA. MONICA GONZALEZ. Juez de Paz.

16) $ 4650 10/p 28121 Set 21- Oct 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- . POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 2° Turno en autos caratulados: "ELCA LTDA. QUIEBRA FICHA ANTERIOR 293/2001 (REIDENFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-293/2001", se hace saber que por Providencia 2521 del treinta de setiembre de 2002, se declaró en estado de quiebra a ELCA LIMITADA R.U.C. 210148410014 con domicilio real en Camino Carrasco 4517 y por Decreto N° 1252 de fecha 13/05/2004 se designó Síndico Provisorio (ART. 15 LEY 17292) a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio constituído en Avda. 18 de Julio Nº 1268 Esc. 609, representada por el Cr. Martín Labaure Aliseris en en sustitución del anteriormente designado

Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentns de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6°. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales, Art. 18 Ley 17.292, se hacen estas publicaciones, sin costo.

Montevideo, doce de agosto de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53895 Set 22- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "LAVASCA 1912 S.R.L. QUIEBRA", Ficha 329-244/2002, se convoca a una Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de Octubre de 2004 a la hora 16:30. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Sin costo, art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 07 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53891 Set 22- Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "STELIO GIACOPELLI Y GERALDIN VIOLETA BORGES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-14394/2004, atento al auto N° 3027 de fecha 4 de agosto de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: JULIO MARTIN, nacido en Montevideo, el dia 08 de febrero de 1988, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 11° Seccion Judicial, acta N° 976, donde dice: "JULIO MARTIN", debe decir: "STELIO JULIO", por asi corresponder; y donde dice: "que es hijo ----", debe decir: "que es hijo legítimo de GERALDIN VIOLETA BORGES y de STELIO GIACOPELLI", por asi corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXIALADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.

Montevideo, 01 de setiembre de 2004.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Set 09- Set 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno. en los autos caratulados "WASHINGTON ALBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2.30296/ 2004. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WASHINGTON ALBERTO nacido el día 29/12/ 1981. registrada con el N° 5973 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el día 30/12/1981. en el sentido que donde figura "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de Juan Elenidor Machado y Stella Mary Palleiro" por así corresponder. Montevideo. 1° de setiembre de 2004. Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno. dictada en los autos caratulados: "SIERRA CRISTINA POR EL MENOR SUAREZ SIERRA LUCAS - Rectificación de Partida". FA. 49-521/2003. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS SUAREZ SIERRA. nacido el 20/2/97 e inscripto el 6/3/97 en la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo. Acta N° 1700. en el sentido de que donde dice "SUAREZ". debe decir "PERDIGON" por así corresponder. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el quince de setiembre de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 22- Oct 05

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno. dictada en los autos caratulados: "BALBI DANTE DONATO - Rectificacion de Partida". FA. 2-39016/2004. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre DANTE DONATO BERNARDO CUADRADO y MARIA CLARA CUADRADO. del 15/1/1959 ante el Oficial de la 12ª sección del departamento de Montevideo. Acta Nº 30. en el sentido de que donde dice que comparece "DANTE DONATO BERNARDO CUADRADO". debe decir "DANTE DONATO BERNARDO BALBI" por así corresponder. Montevideo. veintiseis de agosto de dos mil cuatro.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "ORNO ROSSI, CECILIA MARTA, RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha Nº 2-24625/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación 1) de la Partida de Nacimiento ocurrido en Montevideo, el 13 de junio de 2000 en la Oficina Nº 10 Acta Nº 829, Folio 15 en el sentido que donde dice "ORNO", debe decir "ORLO", por así corresponder, 2) de la partida de nacimiento ocurrido en Montevideo el 21 de diciembre de 1972, ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo Acta Nº 5329 Folio 65, en el sentido que donde dice "ORNO", debe decir "ORLO", por así corresponder - Montevideo, diecisiete de junio de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Set 16- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "OSTROW SEIMBERG, ROSA LYLIAM.- Rectificación de partida" Fa. 2-39576/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ROSA LYLIAM OSTROW SEIMBERG, inscripta el 18/3/1951 en la 18° sección de Montevideo. Acta N° 1496, en el sentido que donde su padre figura como "VICTOR OSTROW" debe decir JAIME WOLF OSTROW, por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53708 Set 13- Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO, FEDERICO SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 56-202/2001 (antes A/202/ 2001), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA nacida el 15 de febrero de 1968 e inscripta en las Piedras, el 23 de febrero del mismo año en la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 115, de forma tal que al margen en la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES" debe decir "NAYRO RITTA MARIA INES"

2) NACIMIENTO de Federico Sebastián Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996 e inscripto en la Oficina N° 1 del Departamento de Montevideo el 19 de julio del mismo año, Acta N° 1373 de forma tal que donde dice: "...Mayró...", debe decir "Nayro"; y además, específicamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "María José Mayró..." debe decir "...María Inés Nayro..." por así corresponder. Montevideo, catorce de Setiembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA HIRIARTE, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-28025/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXIS NATALIO LOPEZ COSTA, nacido el día ocho de octubre de 1996, inscripto su nacimiento el día venitidós de octubre de 1996, por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 8022, en el sentido de que en la misma deberá lucir que es hijo legítimo de NATALIO ELISEO LOPEZ GUZMAN y de MARIA CRISTINA COSTA HIRIARTE, por ser lo correcto.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de setiembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos: PASELLE CASTAÑO, MARIO AMADO - RECT. DE PARTIDA - FICHA 2-6320/2004,

se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de VENANSIO PASSELI y EMELINA PAGES, matrimonio celebrado el día 22 de setiembre de 1900, Acta Nº 19, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la séptima Sección del Departamento de Colonia, en el sentido que donde dice Passeli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, b) de nacimiento de EMILIO NAZARENO PASELLI, nacido el 7 de junio de 1939, Acta Nº 41 de fecha 13 de junio de 1939, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, c) de matrimonio de EMILIO NAZARENO PASELLI C/ MIRTA LILIAN CASTAÑO, matrimonio celebrado el día 5 de julio de 1968, Acta Nº 388, inscripta ante el oficial del Registro del Estado Civil de la Adjunta B Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli debe decir PAZZELLI, por así corresponder, d) de defunción de EMILIO NAZARENO PASELLI, fallecido el 24 de setiembre de 2003, Acta Nº 347, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por asi corresponder; e) de nacimiento de MARIO AMADO PASELLI, nacido el 5 de abril de 1969, Acta Nº 2264, incripta el 7 de abril de 1969 ante el Oficial del Registro del estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, f) de matrimonio de MARIO AMADO PASELLI C/ ALICIA CAMARGO, matrimonio celebrado el día 13 de junio de 2001, Acta nº 205, incripta ante el oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder, g) de nacimiento de MARIO DANNI PASELLI CAMARGO, nacido en Montevideo el 19 de octubre de 1991, Acta N° 541, inscripta el 13 de junio de 2001 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Paselli, debe decir PAZZELLI, por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 11 de agosto de dos mil cuatro.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53720 Set 14- Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DIMITRIO MARTINEZ, ESTELA JUANITA", RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-38781/2004.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta N° 90 de fecha 8 de marzo de 1952, de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nacido el doce de noviembre de mil novecientos veinticinco", debe decir "nacido el doce de noviembre de mil novecientos veintiseis" por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 09- Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BECCO ALONSO, Jose Gumersindo y otros", RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-21347/2004.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta N°389 de fecha 5 de noviembre de 1970, de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nacido el dia nueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos", debe decir "nacido el día veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos" por así corresponder.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno. en autos caratulados "BANDERA KATHERIN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-38073/2004, por resolución Nº 3560/2004 de fecha 2 de Setiembre de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO AGUSTIN LEGUIZAMO BANDERA, registrada con el número 8001 el 21.12.1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Leguizamo" debe decir "Leguisamo". Montevideo, el 9 de setiembre de 2004. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53844 Set 20- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "RENALDIN SCHIAVON, AMABILE. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA IUE 171-923/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Sra. Amabile rosa RENALDIN SCHIAVON, solicitando la rectificación de la partida: 1) De matrimonio de los esposos: Carlos Renaldin y Letizia Schiavon, contraído el 21 de julio de 1928 en la ciudad de Montevideo, e inscripta en la 11° Seccion del Departamento de Montevideo, acta Nª 100, en el sentido que donde dice: "RINALDI", debe de decir: "RENALDIN", por así corresponder.
2) De nacimiento de la Sra: Amabile Rosa Renaldín Schiavon, nacida el 29 de junio de 1937 en la ciudad de Montevideo, e inscripta el 5 de julio 1937 de la 11° Seccion del Departamento de Montevideo, acta n° 258, en el sentido que donde dice: "RINALDI", debe decir "RENALDIN" por asi corresponder.-
Las Piedras, veintitres de agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TOLEDO, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" ficha 176-671/2004, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de FACUNDO NICOLAS SANTOS TOLEDO, en el sentido que donde NO DICE LOS NOMBRES DE LOS PADRES Y LA FILIACION DEL MENOR FACUNDO NICOLAS SANTOS TOLEDO DIGA HIJO LEGITIMO DE FREDY LEONARDO CORIA MESA Y SANDRA TOLEDO. Pando. 24 DE JUNIO DE 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "NOVO JACOTTET, MARIA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-836/2004", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Belen NOVO JACOTTET, nacida el 16 de noviembre de 1993 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 17 de noviembre de 1993, ACTA N° 1340, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de María del Rocio JACOTTET", debe decir: "y de María del Rocío JACCOTTET", y al margen de dicha acta donde dice: "NOVO JACOTTET, María Belen", debe decir: "NOVO JACCOTTET, María Belen", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.
Melo, 20 de agosto del año 2004, Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53777 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SOSA DIAZ. MARTA GRACIELA/ RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. I.U.E. 209.306/2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento del menor JOHN GABRIEL. Acta N° 200, del 19 de diciembre de 2000, de la Tercera Seccion de Cerro Largo, donde dice "MARTA GRACIELA SOSA SUAREZ" deberá decir "MARTA GRACIELA SOSA DIAZ", por así corresponder.

Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente.
Río Branco, 2 de febrero de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53682 Set 09- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez letrado de Rosario de 2o. Turno, en autos:" CABALLERO, Ana Cristina - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 225-152/2001, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Ana Cristina CABALLERO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Matrimonio de la gestionante, en el sentido donde dice " y doña Ana Cristina Esquivel", debe decir " ANA CRISTINA CABALLERO ESQUIVEL, y donde dice"hija de " debe decir " hija de AMELIO Américo CABALLERO, por así corresponder.- Rosario, 4 de Agosto de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno; se hace saber que en los autos caratulados Baez Gutierrez María Martiniana. Rectificación de Partida. IUE 274-488/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Pedro Maidana Sanchez (acta nro. 509) en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma (26 renglón) Maruja Baez debe decir MARIA MARTINIANA BAEZ por asi corresponder. Minas, 12 de mayo de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado. Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARIA ASUNCION. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 286-1467/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de MARIA ASUNCION PEREZ FERNANDEZ, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 29 de Setiembre de 2003. Acta No. 204, en el sentido que donde dice "de estado VIUDA" debe decir "de estado SOLTERA", por asi corresponder. Maldonado, 5 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53869 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BODEANT, JOSE RAMON y MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-898/2004, se hace sabe que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de nacimiento de MARIA TERESA BODEANT SILVA, extendida el 18.10.1945 en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 889, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "BONDEANT" debe decir: "BODEANT", por ser lo correcto; y b) partida de nacimiento de JOSE RAMON BODEANT SILVA, extendida el 18.10.1945 en la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta Nº 888, en el sentido que el margen de dicha acta donde dice: "BONDEANT" debe decir: "BODEANT", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno. en autos: "GONZALEZ MELLO, FANY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-691/2004, se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA de NACIMIENTO de DAIANA GIMENEZ RISSO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice "...NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO, debe decir: "...NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ ACEVEDO, ALEJANDRA KARINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352 - 891/2004, se hace saber que se presentó ante esta SEDE MARCELO MANUEL FERNANDEZ y YOVANA KARINA ACEVEDO FARIAS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de ALEJANDRA KARINA FERNANDEZ ACEVEDO, ACTA número 1595, del JUZGADO de Paz de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha VEINTI CUATRO de JULIO del año 2001: en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "ES HIJA NATURAL DEL DECLARANTE y de IVANA KARINA ACEVEDO...", debe decir: "ES HIJA NATURAL DEL DECLARANTE y de YOVANA KARINA ACEVEDO...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53709 Set 13- Set 24

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "VOLPI AVEDUTTO, HECTOR DANIEL. RECTIFICACION de PARTIDA" FICHA IUE: 352-713/2004, se hace saber que se presentó ante esta SEDE: HECTOR DANIEL VOLPI AVEDUTTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: HECTOR DANIEL VOLPI AVEDUTTO, ACTA número 30, de la Primera Sección Judicial del departamento de ARTIGAS, de fecha 9 de ENERO del año 1978: en el sentido que en el CUERPO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "AVEDUCTTO" debe decir: "AVEDUTTO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en SALTO, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GHELFI CORNIA, ELBIO CESAR -RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353 - 844/2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: ELBIO CESAR GHELFI CORNIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO DE: CORNIA, ELBIO CESAR C/ SUAREZ, SARA, ACTA N° 176 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2001, en el sentido de que en la misma, en el texto y al márgen donde dice: "CORNIA, ELBIO CESAR", debe decir "GHELFI CORNIA, ELBIO CESAR" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 9 DE AGOSTO DE 2004.- José María Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 14- Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "ESCOBAL SILVA, Elba"- Rectificación de Partida- Ficha 396-715/2003, se decretó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: ELBA ESCOBAL SILVA, nacida el dia 3 de enero de 1951, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta sección del Dpto. de Tacuarembó, ACTA No. 4, en el sentido que DONDE DICE: "comparece Doña Petrona Antunes Silva", DEBE DECIR: "comparece Doña Petrona Silva", y al margen DONDE DICE: "Antunes Silva, Elba", DEBE DECIR: "Silva, Elba y la Rectificación del Acta de reconocimiento de la misma efectuado el 24 de abril de 1956, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, ACTA No. 86, en el sentido que DONDE DICE: "reconocida en el acto por doña Petrona Antunes Silva", DEBE DECIR: "reconocida en el acto por Doña Petrona Silva Antunes", y al margen, donde expresa: "Escobal Antunes, Elba", debe expresarse: "Escobal Silva, Elba", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 23 de abril de 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53875 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "KRUGER BARRIOS, Nestor Gustavo"- Rectificación de Partida- Ficha 396-548/2004, se decretó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: NESTOR GUSTAVO KRUGER BARRIOS, nacido el dia 06/11/1983, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto de Tacuarembó, el día 10/11/1983, en el sentido que DONDE DICE: "Kruger", DEBE DECIR: "Latorre", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de setiembre de 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

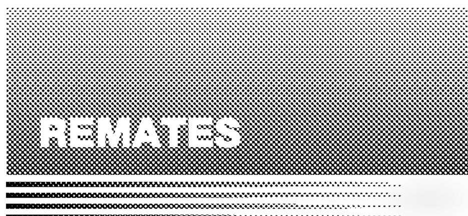
19) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "ALVEZ DOS SANTOS, NEUTER MARINE Y PEREZ LEAL, ELVIRA RECTIFCACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397/771/2004; se hace saber que por Resolución N° 4515/2004, de fecha 31/08/2004, se autorizó a Rectificar la Partida de Matrimonio N° 32, de fecha 26/10/1987, de la 7° Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de donde dice que Elvira Perez Leal fue "nacida el veintidos de Abril de mil novecientos setenta", debe decir "nacida el veintidos de Abril de mil novecientos sesenta", por así corresponder. Tacuarembó, 06 de Setiembre de 2004. Esc. Gregorio Ríos: Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53874 Set 21- Oct 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2o. Turno, en autos: "Fisco c/Infractor desconocido, ficha 19-75/2003"; se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle José Enrique Rodó 2171, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 309.333,32), de: Una camioneta Mitsubishi Montero, cuatro puertas, Intercooler, Turbo 2800, Diesel, 4 x 4, color verde oliva, motor CH 6207, chasis JMBONV460XJ002880, sin matrícula.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,52% del precio de remate.
II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de setiembre de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2025 3/p 28231 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DYMAC S.A EJECUCION PRENDARIA- FICHA 41/348/2004", se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a partir de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes vehículos: I) Marca: BMW; 524 TD, Tipo: sedan 4 puertas; Año: 1985, Gas oil, Matrícula: SAQ 6996; Motor: 00355751, Padrón: 331.491 de Montevideo (antes de Canelones 103.941). II) Marca: BMW 524 TD, Año: 1985, Matrícula SAQ 6997 (antes 851.459) Motor: 02425759, Padrón Nº 331.492 de Montevideo (antes de Canelones 103.942) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos,- o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R)- o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que no existe agregado en autos la libreta de circulación del vehículo padrón 331.492, pese a que a fs 23 surge que la misma fue secuestrada. 5º) Que se presentó información de deuda de patente que al 12/5/2003, donde consta que por el padrón Nº 331.491 se debe $ 15.363 y por el padrón Nº 331.492 $ 22.825. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4050 3/p 28433 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C/ NIBOPLAST URUGUAYA S.A.C.I Y OTROS- EJ. HIPOTECARIA- FICHA 400/82", se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON Nº 164.395, antes padrones números 164.395, 400.340, 400.338, y 400.339, ubicados en la 19ª sección judicial de Montevideo, el cual según el plano de Mensura y Fusión del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabin de abril de 1978, inscripto en la D.G.C con el Nº 85607 del 20/04/78, según el cual tiene una superficie de 3.569 m2 30 dmts, y se deslinda de la siguiente manera: 85 mts 84 cmts al O de frente a la calle Ingavi, al SE 37 mts, unida por ochava recta de 5 mts formando esquina con la calle Chiávari, línea quebrada de dos tramos de 24 mts 37 cmts y 21 mts 10 cmts lindando al E lindando con padrón 400.341, 34 mts 20 cmts al SO lindando también con padrón Nº 400.341 del mismo plano, al SE 24 mts de frente a la calle Chiávari, 51 mts 35 cmts al NE, lindando con parte de los padrones 186.072, 186.073 y parte del 186.071, 34 mts 37 cmts al N lindando con el padrón 66.956. .II) Padrón 400.341, compuesto de dos solares con sus

construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, que se señalan con los números 3 y 4 en el plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.734 el 23/2/61, según el cual se describen así: solar número tres: tiene una superficie de 398 mts 90 dmts, que se deslinda: 12 mts de frente al SE a la calle Chiávari; 13 mts 5 cmts al O, con parte de las fracciones 9 y 8; 34 mts 20 cmts al NE con fracción 2; y 30 mts 14 cmts al SO con fracción 4; todas del mismo plano. Solar 4: tiene una superficie de 329 mts 40 dmts, que se deslinda: al SE, dos rectas de 3 mts 20 cmts y 13 mts 80 cmts, que dan frente a la calle Chiávari, 24 mts 37 cmts al SO, con el solar cinco, 8 mts 5 cmts al NO, con parte del solar 8; y 30 mts 14 cmts al NE, con solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, si existen deudas con BPS y la situación ocupacional del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de Agosto de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 12375 5/p 28244 Set 22- Set 28

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ MONTERROSO, ALICIA y otros- Ejecución Hipotecaria y Prendaria- Ficha 28-117/2003, el próximo 8 de octubre de 2004 a las 15:00 horas, en su local sito en la calle Solís No. 1463, el martillero MIGUEL H. WOLF mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) Unidad de propiedad horizontal No. 402, Torre A, que forma parte del Edificio "Roosevelt Center" contruído en el terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral -Punta del Este- zona urbana, padrón No. 9.467 que según plano del IngAgr. Hebert Oddone, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro el 26/7/983, con el No. 773, lámina 7, consta de una superficie de 10.185 m. 54 dm, que se deslinda así: al Suroeste 78 m. 92 cm de frente a la Avda. Franklin Delano Roosevelt, al Noroeste 110 m, 51 cm de frente a la calle D de 17 m de ancho, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m; al Noreste 76 m. 30 cm de frente a la calle F, de 17 m de ancho, estando unido este frente con el anterior por ochava recta de 5 m. y al Sureste, dos rectas que miden 55 m. 98 cm y 40 m. 94 cm dando frente a la calle F de 17 m de ancho, unido éste frente con el anterior por ochava curva de 21 m. 37 cm y con el frente de la Avda. Roosevelt por ochava recta de 5 m. La unidad 402, se ubica en el 4to. piso de la Torre A, a cota vertical +11 m. 95 cm; la que según plano mencionado, lámina 2 consta de una superficie de 139 m. 8 dm, está empadronada individualmente con el No. 9.467/402/A, correspondiendole el uso exclusivo de los bienes comunes: "terraza I4, jardinera J4, cochera-baulero 18 del Garage "AS1" ubicado en el sub-suelo del edificio. II) derechos de promitente comprador de la futura unidad de propiedad horizontal que se regirá por la Ley No. 10751, padrón matriz No. 43.963, Ciudad de la Costa, "La Tahona", según plano de los Agrs. Raquel Pollio y Pedro Luna, aceptado por la I. Mnpal. de Canelones el 14/4/99, y plano de señalamiento de los Agrs. Andrés Dibarboure y Pedro Luna de fecha 14/02/00 anexados al expediente A185893 empadronada individualmente con el No. 43.693/R/005, indicado como manzana R, Unidad 005, con una superficie individual de 33 m. 88 cm, ubicada en PB a cota + 0 m, le corresponde el uso exclusivo del jardín RE, con una superficie de 2.220 m. 90 cm; la promesa se inscribió el 4/8/2000 con el N° 2852 III) inmueble, solar sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 403.654, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de enero de 1965, inscripto en la DGCN el 2/10/967, con el No. 57.918, se indica como solar No. 19 de la manzana B, consta de una superficie de 660 metros y se deslinda así: 15 m de frente al Sur a la calle Máximo Tajes, No de puerta 7029, entre las calles No. 7 y 8, distando el extremo más próximo de su frente 26 m. 50 cm del comienzo de la ochava curva de 15 m. 71 cm de extensión con la calle No 8; al Oeste 44 m. con solar 18; al Norte 15 m. lindando con solar 23 y al Este 44 m con solares 20 y 22 todos del plano nombrado. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso con información registral al 30/8/04 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo No. 523 5o. Piso Montevideo; b) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarla al contado y en efectivo, la comisión de compra e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6.02% del precio martillado para el inmueble reseñado en el numeral III) y del 7,02% en los casos de los inmuebles reseñados en los numerales I) y II); d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; f) Que por el padrón No. 403.654 existe deuda por tributos domiciliarios que al 14/4/04 asciende a $ 7.915; g) Que por el padrón No. 9.467/402/A se ha iniciado ejecución por deuda de gastos comunes; h) Que serán de cargo de los mejores postores todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar a efecto de la escrituración y registración de los inmuebles a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 15 de setiembre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 17625 5/p 28011 Set 20- Set 24

Julio MA. Sosa García
Remate Judicial
CIVIL 5º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "LUST HITTA, Eduardo M. c/ HERNÁNDEZ UBALDE, Ramón y Otros" Ejecución Hipotecaria - Ficha 28/438/2003, se hace saber que el próximo 01 de Octubre de 2004, a partir de la hora 15 y 30 en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares USA del siguiente bien inmueble: Unidad garage número 003 incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 14.261 que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en el departamento de Montevideo. Localidad Catastral Montevideo, Décimo Primera Sección Judicial, zona urbana padrón número 110.369, el que según plano de Mensura y Modificación de Propiedad Horizontal del Agrimensor Fabián Barbato de febrero de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 11/05//2000 con el Nº.33.096, tiene un área de 1.194 m 74 dm. Con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Molinos de Raffo, entre las calles María Orticoechea y Av. Millán, distando su punto más próximo de la esquina con la última de las nombradas, mts. 74,20

La Unidad 003 padrón individual Nº 110.369/003, la que según el mismo plano se ubica en planta baja a cota vertical más metro 0,48 y más metro 0,40, con un área de 689 m. 88 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes: acceso "C" y techo "T uno". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos nacionales más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por la subasta 4º) Que existen deudas por Tributos domiciliarios que a la fecha 2/3/04 ascienden a $ 3.767.oo desconociéndose si existen deudas por gastos comunes 5º) Sólo serán imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones en Montevideo a los 15 días del mes de Setiembre de 2004 - Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9750 5/p 28114 Set 21- Set 27

Julio MA. Sosa García
Remate Judicial
CIVIL 5º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "LUST HITTA, Eduardo Manuel c/FERNÁNDEZ ARES, José Luis" Ejecución Hipotecaria - Ficha 28/118/2002, se hace saber que el próximo 30 de Setiembre de 2004, a partir de la hora 14 en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 203 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en el departamento de Montevideo. Localidad Catastral Montevideo, Décimo Cuarta Sección Judicial, zona urbana padrón número 80.235, el que según plano del Agrimensor Héctor Dellepiane del 13 de Noviembre de 1978 cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional 2I22/11/8 e inscripto en dicha Dirección, el 11/12/1978 con el Nº. 87.643, tiene un área de 403 m 66 dm., según título de 403 m. 63dm., con 11 metros 81 cm. de frente al Suroeste a la calle Pedro Trápani señalado con el Nº de puerta 1237, entre las calles Emilio Ordoñana y Athaona, distando su punto medio 30 m. 25 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas. La Unidad 203, la que según el mismo plano está empadronada individualmente con el Nº 80.235/203, se ubica en segundo piso a cota vertical más metro 7,10 cm y consta de un área de 36 m. 14 dm. correspondiéndole el uso exclusivo del bien común: "Terraza G2". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos nacionales más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por la subasta 4º) Que existen deudas por Tributos domiciliarios que a la fecha 2/3/04 ascienden a $ 4.555.oo desconociéndose que existen deudas por gastos comunes 5º) Sólo serán imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes de Setiembre de 2004 - Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10125 5/p 28230 Set 22- Set 28

OCTAVO TURNO

JOSÉ RODRÍGUEZ FREIRE
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "Naor, Ariana c/ Rizzo Varela, Carlos María. Ejecución hipotecaria" (Ficha 34-274/2000), se hace saber que el próximo 12 de octubre a las 16:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien: terreno, construcciones y demás mejoras existentes en el mismo, ubicado en zona urbana de la 15ª sección judicial del Depto de Montevideo empadronado con el Nº 163.235, que según plano del Agr. Francisco R. Camerano de octubre de 1936, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 13 de noviembre de 1936 con el Nº 1098 consta de una superficie de 93,05 m, y según título 93,50 m que se deslindan así: 7,70 m al NO con frente a la calle Guipúzcoa; 12,08 m al NE lindando con A. Lages; 7,70 m al SE lindando con padrón 160.556; y 12,09 m al SO confinando con A. Lage. SE PREVIENE: I) que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda por construcciones ante el BPS e IMM; II) que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de la matriz y certificados de búsqueda especial; III) que el bien registra deudas con la IMM por contribución inmobiliaria, saneamiento, tasas y tributos domiciliarios; IV) son de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo; V) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en el momento de serle aceptada la misma; VI) son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador el 6,08% de la parte vendedora el 1,36%; VII) todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 piso 4°. Montevideo 14 de setiembre de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6750 5/p 28132 Set 21- Set 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA SUC. URUGUAY C/ PORCIRES, SUSANA Y OTROS- EJ. HIPOTECARIA- FICHA 34/563/2001" se hace saber que el próximo 5 de Octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral denominada "Ciudad de la Costa" (antes Parque Miramar- 7ª sección judicial del Departamento de Canelones), PADRON N° 34.386 (segregado del padrón N° 2.673 en m/á) el cual según títulos y plano del Agrim. Carlos Hughes de junio de 1962 inscripto en la D.G.C con el N° 12.864 el 1/11/65, en el cual se le individualiza como solar 9 de la manzana "R", tiene una superficie de 502 mts 50 dmts. que se deslinda así: 15 mts al SE de frente a la calle N° 5 (hoy Antonio Machado N° 7837 entre las calles Almafuerte y León Felipe), por 33 mts 50 cmts de fondo al SO, lindando con el solar N° 8; al NO con el solar N° 30 y al NE con el solar N° 10. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el B.P.S y la I.M.C. 5°) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria. 6°) Que parte de la documentación fue estudiada en fotocopia simple. 7°) Que surgen deudas con O.S.E. 8°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 8°) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 17 de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8625 5/p 28435 Set 22- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "BCO SURINVEST S.A. c/ LAGORAL S.A. y otra. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 199/ 2000, se hace saber que el 7 de octubre de 2004 a las 15:30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares, de los siguientes bienes inmuebles:
Solar terreno baldío, sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa", zona suburbana, empadronado con el nº 43178 (antes padrón rural nº 14039) el que según plano del Agrimensor Roy Harley de agosto de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 16865 el 19 del mismo mes y año, consta de una superficie de 5 hectáreas 1016 metros cuadrados con 64 dcm y se deslinda así: línea recta compuesta de 2 tramos de 134,25 metros y 82,35 metro de frente al Sureste a la Ruta Interbalnearia; 201,46 metros también de frente por ser esquina al Suroeste a Camino Vecinal de 10,30 metros; 203,30 metros al Noroeste lindando con los padrones números 6883 y 6882, 294,14 metros al Noreste limitando con propiedad de Gonzalo Vázquez Barriere y línea de un tramo de 25,50 metros al Este limitando con propiedad de "Balneario El Pinar S.A"
Solar con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 2º sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el nº 6020, el que según plano de mensura

del Agrimensor Abraham Drachman de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 93979 el 10 de marzo de 1981, consta de una superficie de 215 metros cuadrados con 0,2 dm y se deslinda así: 10,35 metros al noreste de frente a la calle Convención (ex Lorenzo Latrorre) entre las de San José y Soriano, distando el punto medio de su frente 27,575 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 20,75 metros al noroeste lindando con padrón 6021; 10,35 metros al suroeste lindando también con padrón 6021 y 20,80 metros al Sureste lindando con padrón 6019.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas. Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 piso 4to. 4) El padrón 43178 tiene deudas municipales y con O.S.E; respecto al padrón 6020: surge de la información registral contrato de arriendo inscripto, se desconoce la situación de las construcciones (IMM. BPS, Ocupación), tiene deudas municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 30 de Agosto de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10125 5/p 28130 Set 21- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C/ ZABALA RUIS, EDMUNDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 25-136/2003", se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, ex-Solymar, empadronado con el número DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (12.197) que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 15 de enero del 1950 aprobado por la Junta Autónoma de Pando el 16 de febrero siguiente e inscripto el 11 de enero de 1951 en la Dirección General de Catastro con el número 6.164, se señala con el número 5 de la manzana 63 y tiene una superficie 732 metros 25 decímetros y se deslinda así: 15 m de frente al Sureste a la calle número Diecisiete; 46 m 78 cm al Suroeste lindando con solar número 4; 16 m 18 cm al Noroeste lindando con el solar número 12 y 47 m 19 cm al Noreste lindando con el solar 6, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.02%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión e impuesto que asciende a 1,34.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración.- 5) Que existe deuda de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de setiembre de 2004.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4500 3/p 28134 Set 21- Set 23

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/AMADO, VERONICA- PROC. EJEC. CAMBIARIO, FICHA 25-349/2001 se hace saber que el 20 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, BASE: U$S 2.666,66, del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca RENAULT modelo TRAFFIC T 310, tipo rural 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 170.879 DE SAN JOSE DE CARRASCO, CANELONES, matrícula ALA 092, motor Ab39831, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 15 de agosto del año 2004.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2925 3/p 28135 Set 21- Set 23

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/GIUSIANO, GASTON Y OTROS- J. EJECUTIVO, FICHA 25-54/2000", se hace saber que el 11 de noviembre de 2004 a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE $ 168.036,66, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª Sección Judicial de Colonia, Localidad Catastral TARARIRAS, zona urbana, empadronado con el número NOVECIENTOS SIETE (907), señalado como lote 2 de la manzana G en el plano del Agrimensor Ulises Márquez Martorell de noviembre de 1932, inscripto el 19 de julio de 1933 con el Nº 281 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia, según el cual tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 m de frente al Norte a la calle 25 de Agosto; 30 m al Oeste con solar 1; 15 m al Sur con parte del solar 6 y 30 m al Este con el solar 3, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.02%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien y la existencia de adeudos al B.P.S. por las construcciones, de las cuales no existen carpetas agregadas.- 5) Que el bien mantiene deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria.- 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de setiembre de 2004.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7875 5/p 28136 Set 21- Set 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 12º. Turno, dictada en autos "SILVA CAPELAN, NELSON c/ IPAR SORRENTINO, HEBER DOMINGO Y Otros- Ejecución Hipotecaria" Ficha 25-591/2002, se hace saber al público que el próximo 28 de setiembre de 2004 a las 14 Hs. horas en el local de Garzón 2101/03 por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal CUATROCIENTOS DOS, que integra el edificio construido en la Localidad Catastral Montevideo, 12ª. Sección Judicial, padrón matriz No. 131.726, el que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ever Irisity, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de febrero de 1969 con el No. 61.129, tiene una superficie de 833 metros 49 decímetros, y su frente consiste en una línea curva de 16 metros de radio, compuesta por tres tramos que miden 5.05 metros, 40.30 metros y 19.94 metros que dan al Noroeste y al Norte a la Avenida General Flores y al Este a la calle Cufré respectivamente. La referida Unidad CUATROCIENTOS DOS, Padrón Individual 131.726/402, según el citado plano se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 14 metros 86 centímetros, consta de una superficie de 38 metros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "L cuatro".- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.08% sobre el precio martillado (3% comisión, 2% del Impuesto a las Ejecuciones forzadas, IVA e Impuesto a las Comisiones). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% sobre el precio de venta. (2% comisión, IVA e impuesto a las Comisiones). 4) Se desconoce la situación tributaria del

bien. No se conoce la situación Ocupacional del bien (no surgen arrendamientos inscriptos) y si existen deudas con el BPS por modificaciones u obras nuevas. 6) Los certificados registrales así como las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523 piso 3ero.. Montevideo, 13 de setiembre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4950 3/p 28319 Set 22- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c/ DE OLIVEIRA o DA OLIVEIRA LUIS ALBERTO" - Crédito hipotecario (ficha: 27-143/2000), se hace saber que el próximo 04 de octubre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 402 empadronada individualmente con el No. 4.565/402, se ubica en el 4o piso a cota vertical más 13 m. 53 cm.; superficie: 90 m. 74 dm., le corresponde el uso exclusivo de terraza Q cuatro. Dicha unidad forma parte del solar de terreno ubicado en la 3a seccion judicial de Montevideo, padrón 4.565 y que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de octubre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional No. 5714 el 6 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 505 m. 90 dm, con 11 m. 18 cm. al noroeste a la calle Veinticinco de mayo, distando su punto medio 32 m. 43 cm. de la esquina formada con la calle Bartolomé Mitre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P:S.). 5) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de setiembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4050 3/p 28170 Set 21- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BBVA URUGUAY S.A. c/LOPEZ CURBELO, CARLOS ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 33-36/2003, se hace saber que el 21 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral CANELONES, zona urbana, empadronado con el número DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO (2.404), que según plano del Agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el Nº 133 el 9 de octubre siguiente, se señala como solar 6, tiene una superficie de 207 metros 75 decímetros y se deslinda así: 7,88 m al Norte de frente a la calle Ramón Vázquez Varela; 18,88 m al Este de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 3 m; 10 m al Sur con parte del solar 7 y 21 m al Oeste con solar 5, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más las cargas legales.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,02%), Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Que se podrá descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.- 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 6) Que el bien mantiene adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones por $ 23.956 liquidada al 31/3/2004.- 7) Que la documentación del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de setiembre del año 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 28010 Set 20- Set 24

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO, dictada en los autos: "IRIGON MARTINEZ, PABLO MARTIN C/ DOMINGUEZ MARTINEZ, ANALIA DIANA. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 33-497/2002, se hace saber que el próximo 6/10/04, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A,N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base, en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 70/018, unidad 018, con los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio construído en Propiedad Horizontal y denominado "Paseo Real" en un solar terreno sito en la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 9, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi del 6/1991 aprobado por la I.M.M. el 24/5/93, inscripto en O.D. de Catastro de Maldonado el 24/6/963 con el Nº. 3465, según el cual tiene una superficie de terreno de mts. 1.562,86 dcm. y un frente de orientación S. la calle Ituzaingó de mts. 65,34; mts. 21,41 cms. al O. también de frente por ser esquina a la calle Sarandí, uniendo ambas ochavas recta de mts. 3. Las construcciones fueron efectuadas en regimen de P.H. ley 10.751 y concordantes y complementarias y permisos otorgados por I.M.M. 4544/6/88 de construcción y 4544/3/88 de sanitaria y habilitado el 12/2/1993 expediente 4544/10/88. La unidad 018 de acuerdo al plano citado se desarrolla en dos plantas; en P. Baja a cota vertical mt. cero surge una superficie de mts. 21,65 dcm., en Primer Piso a cota vertical mas mts. 3,50 cms. con una superficie de mts. 26,44 dcm.; surgiendo un área total de mts. 48,09 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común "Jardinera AV uno" El edificio se rige por Reglamento de Copropiedad expedido por la Esc. María L. Lecco Mullin el 7/7/93, cuyas primeras copias fueron inscriptas en registros públicos correspondientes.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp, imp. Departamental, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamientos.- 5) Que se desconoce, a la fecha la situación contributiva y tributaria del bien en general y especialmente frente a I.M. de Maldonado por contribución inmobiliaria (deuda en expediente al 18/8/2003 por $ 3.331.00), Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros que se pueden descontar exclusivamente hasta la fecha de la subasta del saldo de precio) y frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) Se desconoce a la fecha si existe deuda por gastos comunes (se acreditó en el expediente al 11/9/2003 una deuda por $ 38.534.00).- 7) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: títulos, cert. Registrales y estudio de la Oficina Actuaria; todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 7 P. Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7200 3/p 28361 Set 22- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o Turno, en autos: "MARTINEZ PAZOS ISABEL y OTROS c/BRILOMAR S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 37-103/2003), se hace saber que el próximo 08 de octubre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 2a sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 23.333, que según plano del Agrimensor Alberto Darré, del primero de julio de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro el 3 de los citados mes y año, con el Nro. 61.902, con una superficie de 327 m. 57 dm. y se deslinda: 10 m. 74 cm al sur a Avenida Gonzalo Ramirez, entre Joaquin de Salterain y Pablo de María, distando el punto medio de la última citada 27 m. 17 cm.; 30 m. 50 cm. de fondo, lindando por el oeste con padrones Nros. 23.332 y

23.329, al norte con padrón 23.347 y al este con padrón 23.334. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a subastarse. 6) Que la subasta se realizará en las condiciones que resultan de la información registral y la documentación agregada. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de setiembre de 2004. Esc. Lucía María Carballa. ACTUARIA ADJ.

20) $ 5625 5/p 27967 Set 17- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos: "ACFOR S.A. c/ SOSA SOSA SEVERO CECILIO" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 38-488/2003), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 2004, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos del Alguacil de la Sede, al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje Yerbal, empadronada con el No. 5.213, antes padrón 1059 en mayor área que según plano del Agrimensor Francisco Rodriguez Llano de fecha 3 de noviembre de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 1.157 el 11 de noviembre de 1957, esta señalado con el No. 1 y consta de una superficie de 3.397 mc. 83 dm. que se deslinda así: al noreste, recta de 178m. 10 cm. con padrón No. 406, predio de sucesión de Laureano Correa; al este recta de 32 m. 75 cm. con parte del padrón 1073 del Estado, al suroreste, dos líneas, la primera en forma de arco de 89 m. 63 cm., y la segunda una recta de 103,80 cm. que linda con la fracción dos del plano, área afectada por la expropiación del Ministerio de Obras Públicas para la Ruta No. 98. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) La subasta se realizará en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 6) Sólo se podrá descontar del precio la deuda que resulte por concepto de contribución inmobiliaria y primaria a la fecha de remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8250 5/p 27966 Set 17- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CLAVIJO MEDINA RAMON Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 39-32/ 1997, se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214297450010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden situada en la Ciudad de Canelones, 1a. Sec-Jud. de ese Departamento, localidad Catastral Canelones, empadronada con el No 1440 (antes 1309), señalada con el No. 3, manzana 110 en el plano del Agr. Alberto A. Odizzio de junio de 1929, registrado el 1º. de julio del mismo año compuesto de una superficie de 282 ms. 50 dms que se deslinda así: con 10 mts. de frente al Este a la calle Aparicio Saravia (antes Pando); 10 ms. al Oeste limitando con Lorenzo Ginart; 28 ms. al Norte lindando con solar 2 y 28 ms. 50 cms. al Sur confinando con solar 4 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas el 1% impuesto departamental (imputable al saldo de precio) lo que totaliza el 7,02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien en la actualidad.- 5) Existe deuda por contribución inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha del remate. 6º) Que la subasta se realiza con testimonio por exhibición del ultimo titulo y la información registral y en las condiciones que resultan de la documentación agregada que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de setiembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 28133 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/ ROJAS MONTANARO CLAUDIA ROSSANA FAJARDO OTERO CARLOS- JUICIO EJECUTIVO (PRENDARIO)- FICHA 799/99", se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a partir de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Marca FIAT, Modelo CINCUECENTO, Motor N° 9262948, tipo sedán 2 puertas, Año 1997, Matrícula N° 953.049, Padrón N° 468.146 de Montevideo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos- o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R)- o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que no se encuentra agregada en el expediente la libreta de propiedad. 5°) Que tiene deuda de patente al año 2000 de $ 892. 6°) Que falta hacer transferencias municipales. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre 2004. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 3150 3/p 28432 Set 22- Set 24

VIGESIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º.Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARTINEZ PEÑA ELSA C/PALACIO DENIS LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 132-474/2004), el día 30 de setiembre de 2004 a las 15 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en el Departamento de Canelones, 18ª Sección Judicial; balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº. 8212, que según plano del agrimensor Francisco De Bellis, aprobado por el Municipio de Canelones el diez de octubre de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticinco de octubre siguiente con el Nº 6715, se identifica como solar 19 de la fracción "A dos" de la manzana "290A" y tiene una superficie de 600 mc. que se deslinda: 15 metros de frente a la calle Nueve con orientación Suroeste, por cuarenta metros de fondo lindando: al Noroeste con el solar 20, al Noreste con el solar 7 y al Sureste con el solar 18, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,022%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Municipal (1%); 2) serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo;

3) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,341% del precio resultante; 4) se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) existe deuda por Contribución Inmobiliaria, y se desconoce la existencia de otras deudas ante la Intendencia Municipal de Canelones por otros conceptos; así como la existencia de deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria; aportes a la construcción ante B.P.S o por los servicios públicos; 6) el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; 7) la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 1er. Piso).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de setiembre del 2004.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7875 5/p 27982 Set 20- Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capita de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DARKING S.A C/MACHIOLA OLIVERA OSCAR WILLIAMS- EJECUCION DE PRENDA- FICHA 138-423/2000", se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a partir de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca VOLKSWAGEN, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo GOL CLI S, del año 1996, Motor Nº UNC 173363 a nafta, Padrón Nº 457.693, Matrícula Nº 947.734 de Montevideo.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede y consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos, así como la eventual deuda por concepto de patente- o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R)- o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que no fue efectuada transferencia municipal a favor del último titular, y que existe deuda con la I.M.M por concepto de patente de rodados, que será de cargo del comprador..5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y la información registral adjunta. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de dos mil cuatro. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 2550 2/p 28243 Set 22- Set 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición por disposición del Juez de Paz departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "Mederos Jorge/ Blanca Vera -. Ejecución Hipotecaria" ficha 148-306/2001. Se hace saber que el próximo jueves 30 de setiembre de 2004, a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I. en la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Asdrúbal Zelmar Cabrera- matricula 4938- Ruc 1700 8431 0011, asistido de la señora Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público, 2/3 partes de su tasación- monto $ 23863.33- del siguiente bien: Inmueble solar de terreno en esquina con edifición, que se ubica en la 9º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 44326, plano del Agrim. José Luis González Fonticelli de 12/58, inscripto en la DGC con el Nº 37985 el 18/12/1958, consta de una superficie de 354 m. 18 dm 29 cc, con frente al Sur a la calle Liropeya (hoy Arachanes) y se deslinda: al ESTE a la calle MAGALONA 3253, al NORTE con el Solar 2 y al OESTE con parte del Solar 12. SE PREVIENE - 1) que el edificio construido en el inmueble que se rematará, invade el solar contiguo.
2) que del proceso dominial del bien resulta una sucesión sin tramitar.
3) que existe discrepancia en el número de inscripción del plano en la Dirección de Catastro y en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria.
4) que se desconoce el monto de la deuda por Contribución Inmobiliaria y por tributos domiciliarios
5) que se desconoce los montos de deuda de Impuesto de Primaria y la situación contributiva con el BPS
6) que se desconoce el estado ocupacional del bien.
7) que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 30% de su oferta por concepto de seña más el 6.08% en concepto de comisión e impuestos del Rematador, en el acto de serle aceptada la misma.
8) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, honorarios e impuestos y demás que la ley pone a su cargo
9) que serán de cargo del expediente, el monto equivalente al 1.37% por concepto de comisión e impuestos de venta del martillero.
10) que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados
11) que toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio Nº 1589 piso 4.-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de septiembre 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4950 3/p 28276 Set 22- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Silvera Yamandu c/a. Guasque Nuñez, Soliman y otra. Juicio ejecutivo. IUE. 207/792/2002, se hace saber que el dia 30 de Setiembre de 2004 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado calle Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación un terreno con sus construcciones, empadronado con el N° 513, manzana 18, solar 15 de la quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Pueblo Isidoro Noblia), Plano José B. Lopez, Inscripto N° 2.641 al 29/10/63 en Catastro de Cerro Largo, el cual tiene una superficie de 321 metros 62 dcm. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria. Que se desconoce si existen deudas en el BPS. Que el inmueble esta ocupado por la Sra. Belkis R. Rodriguez. Que se debe estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información Registral. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 4500 5/p 28155 Set 21- Set 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno Dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A CONVENTOS SOCIEDAD CIVIL GANADERA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA FICHA IUE 208-714/2001 Se hace saber que el día 28 de Setiembre de 2004 a las 15 horas, en puertas de dicho juzgado calle Justino Muniz N° 632, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles rurales 1ero) fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en la Once Sección Judicial y catastral del departamento de Durazno, paraje Molles de Quinteros padrón 262, con un área de 71 hectáreas, 399 metros, índice de productividad 163, 2do) fracción de campo con sus mejoras ubicado en la 11 sección judicial y catastral del departamento de Durazno paraje Molles de Quinteros padrón 9026, con un área de 107 hectáreas, 3.706 metros, índice de productividad 98. SE PREVIENE: A) Que los títulos de propiedad y certificado se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta. C) existen deudas por Contribución inmobiliaria, así como deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la Oficina Actuaria) Nada se sabe sobre la situación ocupacional del inmueble. El bien se remata en las condiciones notariales y jurídicas en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo 30 de agosto de 2004. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6000 5/p 28154 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, dictada en autos: FORMOSO ZABALLA, Cesar Domingo c/a Noble Burgos, Rita Ramona. BATISTA

NOBLE, Fabricio y BATISTA NOBLE, Gastón. Juicio Ejecutivo por cobro de Alquileres. Fa. 212-5/2004. Se hace saber que el día 29 de Setiembre de 2004 hora 14, en puertas de este Juzgado calle Virrey Arredondo Nº I054, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, RUC Nº 030I049900I7 por las 2/3 partes desu Tasación el siguiente Bien Inmueble: Fracción de terreno con construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catrastal Ciudad de Rio Branco, Zona Urbana, empadronado con el Nº 407, manzana 55, con un área de 472 metros 45 décimetros y según el plano de mensura inscripto con el Nº 3048 del 2I de Mayo de I975, tiene una superficie de 484 metros I8 decímetros, fracción de terreno señalada con el Nº 2 y se deslinda así: Al SURESTE II metros de frente a calle Joaquín Antonio Gundín; al SUROESTE 44 metros 93 centímetros lindando con María Elena Antonini; al NOROESTE II metros lindando con Silverio Correa Muñiz, y al NORESTE 44 metros 92 centímetros con la fracción I del mismo plano. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuesto que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que las deudas de contribución inmobiliaria y de Enseñansa Primaria se pueden inputar al precio. Que según resulta del certificado de la Propiedad sección inmobiliaria existe el derecho real de uso y habitación de la cónyuge supérstite sobre el bien objeto del presente, padrón 407. Que el Bien se vende en el actual estado material y Jurídico en que se encuentra, sin reclamación alguna. Rio Branco, Setiembre 7 de 2004. Dr. Javier Book. Juez de Paz Departamental de Rio Branco.

20) $ 6375 5/p 28156 Set 21- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO D. GAVILAN PAMPILLON JUDICIAL

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ EL VASQUITO S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E. 223-426/2003, SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2004, a la hora 15, EN SUS ESCRITORIOS DE CALLE 18 de JULIO Nº 350 DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON, MATRICULA Nº. 5023, REMATARA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL CAMION FRONTAL MARCA BLAC, AÑO 1996, MODELO BJ 1041 C4DG, MOTOR DIESEL Nº 9502-3682, CHASIS 9607916, PADRON Nº 11949, MATRICULA LA 6390, CAPACIDAD 2.500 KG., CON 2 EJES Y 6 CUBIERTAS, MAS UNA AUXILIAR 650 X 16, CON CAJA DE CHAPA MOLDEADA Y BARANDAS VOLCABLES. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 15% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 16,79%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 2,72%. c) QUE SEGÚN CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA CON FECHA 14 DE MAYO DE 2004 NO POSEE PENDIENTE DE PAGO ADEUDOS DE PATENTE DE RODADOS, CONVENIOS O MULTAS DE TRANSITO, A LA FECHA SEÑALADA. d) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, SETIEMBRE 09 DE 2004- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 1950 2/p 28204 Set 22- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC c/ CORNU BALDI, Héctor Alvear y otra = JUICIO EJECUTIVO =" (Expte. 227-525/2001) se hace saber que el día 29 de setiembre de 2004 a la hora 15:00, las puertas de esta Sede, sita en Lavallleja 381, por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 680,42) y al mejor postor del siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón 129, Unidad 001, ubicado en la Localidad Catastral de Carmelo, Manzana Nº 17, Solar 14, calle Ituzaingó y Uruguay, con una superficie de 89,68 metros.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.-

- Que la subasta se realizará en dólares americanos.- Carmelo, 3 de setiembre de 2004. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

20) $ 3375 5/p 28094 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en Autos Caratulados "Clavijo, Díaz Carmelo C/Fabeiro Martín, Gino, Demanda Ejecutiva" IUE 228,227/2001, se hace saber que el día 13 de Octubre de 2004, a las 15:00 horas, en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el rematador Feliciano Casero mat. 3232, asistido por la Sra. Alguacil, rematará en dólares americanos sobre la base de $U 17.250, 2/3 partes de cédula Catastral, el inmueble padrón Suburbano Nº 7703 de la 1ª Secc. Judicial y Catastral Colonia con área de m.c. 466, sito en Ruta 21 y fraccionamiento Clavijo y Vieito.

Se previene: El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta de seña, más comisión e impuestos legales 7.08%, que serán de cargo del comprador los gastos que la ley dispone, que serán de cargo del expediente los gastos del remate más el 1,38% de comisión e impuestos, que se deben de contribución la suma de $ 12.702, primaria no surge deuda, que los títulos se encuentran en la actuaría del juzgado, que se realizarán 3 publicaciones en diario oficial y local. Colonia, 16 de Setiembre de 2004.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2475 3/p 28249 Set 22- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E. ADRIAN PALLAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 6°. Turno, de Maldonado en los autos caratulalados "BENTE S.A. C/ LETE, CARLOS FICHA 290-268/ 2001 EJECUCION HIPOTECARIA SE HACE SABER QUE: El próximo día 24 DE SETIEMBRE DE 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (CALLE SARANDI CASI LEDESMA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta, EN DOLARES AMERICANOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien inmueble: Unidad. 044 que forma parte de el complejo "Cabañas del Tio Tom Country Club" sito en la 1ª. Sección judicial del departamento de Maldonado, paraje "Punta Ballena padrón matriz 1.523 según plano del Agrimensor Mario Boix Puig aprobado por la i.m. de Maldonado el 8/08/1991, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 6101, el 11/121991 con una superficie de 37.554 mts, 69 dms. que se deslinda asi: 246 mts. 71 cms. al N.NE. frentea calle No. 7 de 17 mts., 188 mts. 17 cms. al SE con frente a calle 12 de 17 mts Unido con el anterior por formar esquina por ochava curva de 16 mts. 41 cms, 120 mts. 71 cms. al S.SO a prolongación Rambla de 60 mts. unido con el frente anterior por ochava curva de 14 mts. 21 cms., 165 mts. 26 cms. al O. de frente a calle de 17 mts, por medio con la propiedad de "Chihuahua" unido con el anterior por ochava curva de 14 mts. 21 cms. y con el frente a la calle 7, por ochava curva de 17 mts 50 cms. La unidad 044, está empadronada individualmente con el No. 1.523/044, y según el precitado plano se ubica en planta baja a cota mas 4 mts. 33 cms. y consta de una superficie de 31 mts. 95 dms. (parte A), correspondiendole el uso exclusivo de los patios A 44/0 y F 44/0 y entrepiso a cota más 4 mts. 90 cms. y consta de una suprficie de 1 mt. 19 dms. (parte B). Superficie Total de 33 mts. 12 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que

el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio del remate. 5) Que se encuentran agregados al expediente, testimonios de la titulación y podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. MALDONADO, 15 de Setiembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 10500 5/p 28001 Set 20- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "LUGI LTDA. c/ FEDORCHUK, Miguel Angel y FEDORCHUK SOMMA, José Miguel.- Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-119/2002), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 2004 a las 14.30 horas, en el local de Avda. Repca. Argentina y Solano García, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr.. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 1.600.00 (2/3 partes de su tasación), de un automóvil marca DAIHATSU, Modelo Applause X 1.6 del Año 1991, con motor a nafta No. 0208544, Matriculado en Paysandú con el No. 120667.- Se previene:- a)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 15,51% de comisión e impuestos, al finalizar el remate; b)- Que el automóvil se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra a la vista y sin reclamo;- c)- Que el título de propiedad del vehículo no está a nombre del ejecutado;- d)- Que las deudas que existan por concepto de patente, chapas u otras serán de cargo del comprador;- e)- Que la titulación referente al bien así como los certificados registrales se encuentran agregados al Expediente, a disposición de los interesados, para su consulta.- Paysandú, 30 de Agosto de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ.- Juez de Paz Departamental".

20) $ 1950 2/p 28298 Set 22- Set 23

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "ROVETA, José Luis c/GONZALEZ, Mónica Alice.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha 308-34/2003), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 2004 a las 15.00 horas, en el local de Avda. Repca. Argentina y Solano García, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr.. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 60.00 (2/3 partes de su tasación), de una Moto YAMAHA, Modelo CY-50, AÑO 1997, Matricula No. 29.585.- Se previene:- a)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 15,51% de comisión e impuestos, al finalizar el remate; b)- Que la Moto se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra a la vista y sin reclamo;- c)- Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia Municipal, patentes, chapas y multas que se adeuden.-. Paysandú, de Setiembre de 2004.- Dr. FRANCISCO RODRÍGUEZ.- Juez de Paz Departamental".

20) $ 1500 2/p 28295 Set 22- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO SANTANDER S.A. C/ PIASTRI BRUNO CESAR MARIO Y OTROS. HOY: EJECUCION HIPOTECARIA". I.U.E. 357-728/2002; SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2004, A LAS 15:00 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR RICARDO URROZ, R.U.C. 160059910011, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS E HIPOTECADOS EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS; PADRON Nº 1.544, DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO; ZONA URBANA; MANZANA CATASTRAL Nº 104 Y MUNICIPAL Nº 81, COMPUESTA, SEGUN TITULO DE UNA SUPERFICIE DE 383 METROS, 1.756 CENTIMETROS, Y SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LAURO RUETALO DE JUNIO DE 1959, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL 12 DE JUNIO DE 1959, CON EL Nº 1.213; SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE, DE 254 METROS 493 CENTIMETROS; Y SE DESLINDA ASI: OESTE 8 METROS 45 CENTIMETROS, DE FRENTE A CALLE ANTONIO INVERNIZZI; NORTE 29 METROS 84 CENTIMETROS LINDANDO CON PORPIEDAD DE ANA ALICIA ARBURUAS DE SIMONET; ESTE 8 METROS 45 CENTIMETROS, LINDANDO CON PROPIEDAD DE ANTONIO DEMETRIO MOLTENI; Y SUR 30 METROS 29 CENTIMETROS LINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO PREFUME. UNIDAD DE PLANTA HORIZONTAL, PADRON INDIVIDUAL Nº 1.214/002; PLANTA BAJA, A COTA VERTICAL MAS 0,40, CON UNA SUPERFICIE DE 306 METROS 20. DICHA UNIDAD ESTA CONSTRUIDA EN UN TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA URBANA, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO, EN PROPIEDAD HORIZONTAL DEL AGRIMENSOR JORGE LANZA, DEL 12 DE AGOSTO DE 1999, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 24 DE AGOSTO DE 1999, CON EL Nº 9.476; Y SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 825 METROS, 59 DECIMETROS, CON FRENTE AL SUR: 8 METROS 02 A CALLE 19 DE ABRIL, ENTRE LAS CALLES DR. ARREGUI Y 1º DE MAYO, POR MEDIO, CON LA PRIMERA NOMBRADA, PASAJE VEHICULAR Y VIA FERREA. SE PREVIENE QUE: I) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. II) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E I.V.A. DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO. III) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E I.V.A. DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO IV) SE PREVIENE QUE: 1) SE DESCONOCE: A) SI EXISTEN DEUDAS CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES. B) LA SITUACION OCUPACIONAL DE LOS INMUEBLES, Y 2) RESPECTO AL PADRON 1.544, SURGE INSCRIPCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 5 AÑOS DESDE EL 05/03/2003, ES DECIR, POSTERIOR A LA HIPOTECA QUE SE EJECUTA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 17 DE SETIEMBRE DE 2004. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 28250 Set 22- Set 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

**REMATE JUDICIAL
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PRINCE LAVECCHIA, MICHEL, ROSMARI Y MARILYN C/. SHIRLEY MARIA MENDIZABAL HERNANDEZ Y EDGARDO MIGUEL PEÑA MENDIZABAL.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 372-1/2004, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 15 hs. en las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 395) saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Heber Mutarelli, sobre la base de $ 88.000, el 50% indiviso del inmueble padrón Nº 2777, fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, sito en la 7a. Sección Catastral de San José, zona rural, con una sup. de 47 hás 5739 mts. (total).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de su cargo la comisión y demás impuestoe legales.- 3) Que se desconoce la situación fiscal del bien y su estado ocupacional.- 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- 5) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador más impuestos nacionales y departamentales y el 1% más I.V.A. al expediente.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- San José, 16 de setiembre de 2004- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1800 2/p 28320 Set 22- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY C/ AGROINDUSTRIAS ASOCIADAS S.R.L. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria y Prendaria".- IUE. 382/313/1999, se hace saber que el día 01 de octubre de 2004 a la hora 14 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Daniel Alfonso, con Matrícula N° 5133 e inscripto en el RUC con el N° 180096060012, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la planta urbana de la localidad catastral Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, manzana "311", empadronada con el N° 3.837, que según plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el N° 1.122, el 25 de setiembre de 1951, consta de una superficie de 14.843 mts. 77 dms., de frente a calle Manuel Oribe.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g)) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de agosto de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 6750 5/p 27998 Set 20- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

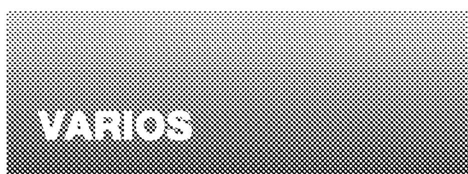
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/a Suarez Nuñez, Ruben, Víctor Eduardo y Elsa -Ejecución Prendaria e Hipotecaria- Fa. 1-210/2002, se hace saber que el dia 29 de Setiembre de 2004 a la hora 14 y 45', en el Local de Remates de calle Joaquin Suárez No. 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente biene: A) Una Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, padrón Nº 123 antes m/ á 123, que forma parte de la manzana Nº 9 y se compone de una superficie de 197 m 700 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que la comisión y tributos son de cargo del comprador. 3) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjunta, la que se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva ante organismos del Estado, tanto en relación al bien como a sus titulares, en especial por deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 5) que la subasta se realizará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Tacuarembó, 6 de Setiembre de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
20) $ 5250 5/p 27913 Set 17- Set 23



Ley 26/09/904 Romulo Alarcon Soria y Adela Artuche Acosta prometen vender a Bolivar Pérez Romero "Farmacia Lybe" ubicada en Av. Luis B. Berres 5844. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 26779 Set 01- Set 29

LEY 1904. FARMACIA MALVIN S.R.L. PROMETIO VENDER A BERSAL S.A., "FARMACIA MALVIN" SITA EN ORINOCO 4337 (ANTES ORINOCO 5019) MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE EN JOAQUIN NUÑEZ 2947 MONTEVIDEO.
25) $ 3000 20/p 27647 Set 15- Oct 13

LEY 26/09/904. MÓNICA FUENTES MENDEZ prometió vender a CARLOS CHOCHO SANCHEZ salón "BRUJILDA'S" en Francisco Solano Lopez 1768. Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 27977 Set 17- Oct 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto N° 228/91 del 25/04/91, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite la regularización de las siguientes líneas de transporte nacional de pasajeros: Montevideo - Florida por Rutas Nos. 5, 11, 79, 78, 77, 76 y Caminos Departamentales; Montevideo - Florida por Ruta N° 5; Montevideo - Casupá por Rutas Nos. 6 y 7; Montevideo - Tala por Rutas Nos. 6 y 7 y Montevideo - San José por Rutas Nos. 5, 62, 81 y 11, las que vienen siendo explotadas por la empresa CITA S.A.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere legítimamente afectado en sus intereses por la regularización de éstas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la tramitación iniciada, disponiendo para ello de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Expediente N° 04/7/2662.
27) $ 3069 3/p 28203 Set 22- Set 24

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

A.S: 20 Res. 3
Resuelve: Aceptar la renuncia al cargo presentada por la Sra. Analie Bonnahon a partir del 5 de enero de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53859 Set 21- Set 23

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

"El Consejo Directivo Central resuelve:
1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Rocha.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha se suscripción del contrato, del Arquitecto Juan José RIGAMONTI, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Rocha".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53860 Set 21- Set 23

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

División Jurídica
Montevideo, 20 de setiembre de 2004.
Se notifica por este único medio, al Profesor Carlos CABALLERO PEÑA, el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29/09/03 que se transcribe:
1) Convalidar como sumariales las actuaciones cumplidas con relación a la investigación administrativa dispuesta por este Consejo en Sesión N° 79 de fecha 30/12/02.-
2) Decretar sumario administrativo por omisión al Prof. Carlos CABALLERO (sin separación del cargo ni retención de haberes) quien se desempeñara durante el año lectivo 2002 en el Liceo N° 2 de Lavalleja.-
Asimismo se le cita a concurrir a esta División

(Convención 1343/901) el día jueves 23 de setiembre de 2004 a las 15.00 horas.-
Alicia Rodríguez Terra- Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53905 Set 22- Set 24

CONVOCATORIAS

CO.PO.CA
COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES

Canelones 08 de Septiembre de 2004.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día jueves 7 de octubre a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día jueves 21 de octubre a la misma hora. Crio. Enuversindo CORREA, PRESIDENTE; Crio. Virgilio PEREIRA, SECRETARIO.
27) $ 2232 3/p 28096 Set 21- Set 23

CAYCFUP
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales (CAYCFUP), en uso de las facultades que le confiere el inciso f) del artículo 37° de los Estatutos Sociales, a sus asociados convoca, en segundo llamado, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día Sábado 25 de Setiembre de 2004 a las 09:00 en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales- sito en la Avenida Fernández Crespo 2163- para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de tres Socios para la firma del Acta a labrar.
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 01/04/2003 - 31/03/2004.
3. Fijación de la Cuota mínima de integración de Capital.
4. Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha del Acto Eleccionario.
5. Propuesta de un grupo de asociados de suspender por dos meses la retención de las cuotas de préstamos de los haberes de los asociados a causa de la falta de pago de las retenciones por parte de la A.N.C., como forma de obtener un desahogo económico para los socios.
6. Análisis de lo actuado por el Consejo Directivo con relación a la falta de pago de las retenciones por parte del Directorio de la Administración Nacional de Correos.
MARIA DEL CARMEN DIDI, PRESIDENTE. DELMA PEREZ ALONSO, SECRETARIA.
27) $ 3906 3/p 28168 Set 21- Set 23

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB CIRCULO SPORTIVO UBICADO EN CALLE TREINTA Y TRES 192, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19.30 Y EL SEGUNDO A LAS 20.00 EN SU OPORTUNIDAD UNICO PUNTO A SABER
1.- REFORMA DEL ESTATUTO Y APROBACION REGLAMENTOS INTERNOS.
27) $ 2976 8/p 28251 Set 21- Set 23

Set 27- Oct 01

VARIOS

28 DE OCTUBRE DE 2004
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que el 28/10/2004, de 10 a 19 hs., se realizara el acto eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes, en nuestro local social de Ejido 1235
Para Votar se exigirá Cédula de Identidad
Sr. Juan Cuadrado, Presidente; Sr. Francisco Bartellone, Secretario.
27) $ 2790 5/p 28072 Set 20- Set 24

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Fray Bentos el día Martes 12 de octubre del 2004 a la hora 20, como primer llamado, 21 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Av. Rincón No. 1051, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
1. Informe: Evolución económica-financiera y funcional de servicios
p. Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Ricardo Voelker, Presidente. Dr. Elia Perazza, Secretaria.
27) $ 1395 3/p 28167 Set 21- Set 23

BIEN DE FAMILIA.
Por escritura de 3 de setiembre de 2004 autorizada por el Esc. Ruben J. Volonté, fué constituído en Bien de Familia el inmueble Padrón 2569, urbano de la Localidad Catastral Progreso en el Departamento de Canelones = Propietarios: Celiar PORTELA LEIVAS - Lilián Raquel RAMOS RODRIGUEZ.= Reg. Prop. Inmueble Canelones Nº 2818 de 3 de setiembre de 2004.= Esc. Ruben J. Volonté, ESCRIBANO, MAT. 2492.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 21- Oct 04

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: 28 de agosto de 2004
AUTORIZANTE: Raquel LEONE DALMÁS
INSCRIPCIÓN: N° 2007 el 31 de agosto de 2004
OTORGANTES: MARÍA DE FÁTIMA NIEVAS y FÉLIX EDGARDO FONTES PEREZ
PADRÓN: 589, ubicado zona urbana Localidad Catastral Ecilda Paullier, departamento de San José
TASACIÓN: U.R. 2.317,64.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de 7º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c/ Gattas, Eduardo y otra - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE
Nº 32-514/2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 896/2004 del
23.03.2004, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado
Padrón Nº 22.561, Localidad Catastral de Montevideo; la correspondiente
citación de excepciones a los demandados Eduardo Gattas y Mercedes
Jauregui, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que
no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la
cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el
presente se emplaza a estar a derecho a los Sres. Eduardo Gattas y
Mercedes Jauregui, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de
designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 2004 -
Escribana Actuaria MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53477 Ago 27- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en
lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANEP C/ ORIBE BARRAN GABRIEL
Y OTROS. JUICIO EJEC." FICHA 2-9626/2004 se emplaza por el término de 60
días a GABRIEL ALFREDO, ANDRES PLINIO y PABLO MANUEL ORIBE BARRAN para que
comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San
José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen
estas publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de 2004. Esc. Ivonne
Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53476 Ago 27- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 23-402/2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 3796/2003 del 28/11/2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 1735 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL,

emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a FERNANDEZ GUADIOL, RODOLFO ENRIQUE; POGGIO AGUILERA, CARLOS ALBERTO, y PERDOMO MADEIRO, DUBIO ARIEL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de junio de 2004 - Doctora Daria Olivera Gilles.- Actuaria Pasante.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53201 Ago 11- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ALBANY SOCIEDAD ANÓNIMA", Juicio Ejecutivo, ficha 2-19134/2004, se cita de excepciones a ALBANY SOCIEDAD ANÓNIMA, en cumplimento de los decretos 2572/2004 del 23/7/2004 y 1567/2004 del 11/5/2004 por lo que se dispuso trabar embargo específico sobre el inmueble padrón 406.221 de la 9na sección judicial de Montevideo, emplazándose en la persona de sus representantes legales y/o sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar éstas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo 19 de Agosto de 2004.
Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53804 Set 16- Set 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ SAN CRISTOBAL, Mario y otros.- Medida Cautelar Ampliatoria.- Fa. 37-187/2004", y según providencia N° 2517 del 19.7.2004, se dispuso NOTIFICAR LAS MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS EN AUTOS al Sr. Juan PEIRANO BASSO y a VELOX RETAIL HOLDINGS, según lo dispuesto por art. 89 y 127.1 del CGP, por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 20, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 28325 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "MARCHISIO COLLAZO, Silvia Raquel C/MASSIRONI PINTOS, Gustavo Alejandro y otros.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 38-135/2003", y según providencia Nº 2972 del 20.8.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a el Sr. Gustavo Alejandro MASSIRONI PINTOS, a los fines previstos en el Art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Setiembre 2, 2004.- Esc. Lucía Maria Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 28111 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Olur S.A. Liquidación Judicial", Fa. 40-248/2001, por auto N° 2367/2004 de fecha 30/8/2004 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 13 de Octubre a la hora 15:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil cuatro. ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53911 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2220/2004 de fecha 13/08/2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Varela Guerra, Patricia Concurso Voluntario fa. 2-35908/2004 se ha decretado el Concurso Civil Voluntario de PATRICIA BEATRIZ VARELA GUERRA, se designó síndico provisorio al Dr. Walter Sobrero y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 460 C.G.P. y art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el 7 de Octubre a la hora 16:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto en Montevideo a los un días del mes de Setiembre de 2004. ESC. VERONICA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 10230 10/p 27654 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO TURNO por providencia dictada en los autos: "CROSIGNANI NOGUEZ O NOGUES ANA AIDA".- HERENCIA YACENTE".- FICHA 2-13570/2004, SE dispuso la apertura de la sucesion de ANA AIDA CROSIGNANI NOGUEZ O NOGUES, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta
27) $ 3720 10/p 27447 Set 13- Set 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA RUIZ LOPEZ (Ficha: 54-435/2003) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53479 Ago 27- Oct 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "NOGUEIRA. NUZAIMA JUDITH C/ DE LEON. CLAUDIO MANUEL. ficha 2-26500/2004 en cumplimiento del decreto 3083/2004 de fecha 18 de agosto de 2004 se cita. llama y emplaza a CLAUDIO MANUEL DE LEON estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Expediente con Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 16- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ESPINDOLA SOCA, BRIAN IGNACIO; SOLICITANTE; SOCA JUNCO, EVELYN BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 521/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ESPINDOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "COSTA RAMOS, MARIELA INES C/ TARAMASCO CROSSA, LEONARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-37089/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo TARAMASCO CROSSA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio que lo represente. Montevideo, 31 de agosto de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 16- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PEREZ, ROSANA C/CARLI, JUAN JOSE -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha N° 60-677/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José CARLI, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Por Auto N° 1480 de fecha 03/05/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, doce de mayo del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Set 14- Set 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "CIRISOLA, MAYDA TANIA C/ FERNANDEZ MADOLE, HECTOR JAVIER- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA ANTECEDENTE FICHA 64-94/98"- Ficha N° 2-17798/ 2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Javier FERNANDEZ MADOLE, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 3489/ 2004 de fecha 02/09/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dia siete de setiembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 20- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CORRENGGA FUNES, PATRICIA C/ OLIVERA MAZAGUEZ, ALBERTO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-40345/2004 se cita y emplaza a ALBERTO OLIVERA MAZAGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53698 Set 09- Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la
presunta yacencia de MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, FICHA 68-637/ 2002,
HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30
días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a
heredarle. En Montevideo a los veinticuatro días del mes de Mayo del año
dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53478 Ago 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados "Gaudiano Humberto c/Blanca Arriola Guerrero y otra, juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos" (ficha 113-333/ 2004), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Mirtha Arriola Rodao a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3720 10/p 27428 Set 09- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4°. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN C/SUCESORES DE NELLY RUTH HEUGAS FASOLO - OBLACION Y CONSIGNACION -", FA. 2-21375/ 04, según providencia 2555/04 del 5/8/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de disignársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de agosto de 2004.-
Texto: "Emplácese a los sucesores de la Sra. Nelly Ruth Heugas por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio a efectos de oblar las sumas de dinero. Expídanse los edictos de estilo.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6510 10/p 27749 Set 15- Set 28

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "CAYCU c/ COPPOLA COPPOLA, Héctor- Juicio Ejecutivo-", Ficha 119-884/2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Héctor COPPOLA COPPOLA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2004.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 28239 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9to. Turno, en autos caratulados "Cozza Washigton c/ Silva Gisel" Cobro de pesos, Ficha IUE 121-811/2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gisel Silva C.I. 1.668.837-5, para que en el termino de 30 dias comparezca ante esta Sede bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO siento el presento que sello, signo y firmo en Montevideo a los 14 dias del mes de setiembre de 2004. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 28184 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, caratulado "BETTOLINI, Cristina c/ RAMÍREZ, Rosa y otros- Juicio Ejecutivo", ficha 123- 857/2002; por decreto 294/2004, de fecha 12 de febrero de 2004, se dispuso: citése a Rosa Ramírez de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de Agosto de 2004. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
27) $ 4650 10/p 27510 Set 13- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º. Turno en autos "MUNDO ALTAMIRANDA, MA. DE LOS ANGELES C/ TILCOFIX S.A. ESC. JUDICIAL - FICHA 906/2001" se cita a excepciones, llama y emplaza por el término legal a TILCOFIX S.A., JOSE ISIDRO AYALA LUHERS ó LÜHERS, INES FERRARI CALDA, eventuales interesados y/o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 28157 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por decreto número 954/2004 de 20 de Abril de 2004 del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno, dictado en los autos caratulados "Adm. Roco S.R.L. c/ Nivia Oliva Martínez Neme de Martínez y otro, Ejecución de Hipoteca" Ficha 131-893/ 2001, se notifica a los sucesores a cualquier título de Artemio Félix Martínez en los términos del artículo 379.2 del Código General del Proceso, de la traba de embargo sobre el bien padrón número 21.442/803 (veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos barra ochocientos tres) y del plazo de 90 días de que disponen para comparecer al proceso y oponer excepciones. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 5580 10/p 27873 Set 16- Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA c/ TABAREZ, AURELINA y OTROS.- Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 2-9628/2004, y según lo dispuesto por Providencias Nº 840/2004 del 01.04.2004 y 1447/2004 del 20.05.04, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 14992/701 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSANO TABÁREZ, FABIANA; ROSANO

SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSAN TABÁREZ, FABIANA; ROSANO SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de agosto de 2004- Escribana Dra. Ana Ongay.- Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 30/p 53695 Set 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23er. TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "I.M.M. C/ Ovido Antonio. Ma. Josefina y Lucila Quintina ODERA RODRIGUEZ; Hector Antonio y Juana ODERA BERRUTTI: Blas, Juan María y Ma. Rafaela ODERA; JUICIO EJECUTIVO, Fa. 135-70/2003", según lo dispuesto por auto N° 346/2003 de fecha 25/2/2003. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO A Ovido Antonio, María Josefina y Lucila Quintina ODERA RODRIGUEZ, Hector Antonio y Juana ODERA BERRUTTI, Blas, Juan, María y María Rafaela Catalina ODERA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO, 6 DE FEBRERO DE 2004.- ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 16- Set 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, en autos caratulados "IMM c/ NAVARRO ARIAS, LUIS HORACIO. Juicio Ejecutivo" (ficha 2/21571/2004), se cita, llama y emplaza a LUIS HORACIO NAVARRO ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de setiembre de 2004.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53878 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28° TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CARMELO GUILLEN FRANCIA C/ LOS CARDOS SA. COBRO DE PESOS", IUE 141-214/2003, SE CITA EN GARANTIA, LLAMA Y EMPLAZA A "VICTORIA CARRASCO TRANSPORTES", PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS OBRADOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 28238 Set 22- Oct 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "Grosz de Gari, Susana c/Díaz Sobral, Eduardo y otros. J.E. Pieza. Exp. 142-293/2004" se emplaza por el plazo de 90 días al Sr. Francisco Edguard Anido, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y según los arts. 89 y 127 numerales 1 y 3 C.G.P.
Montevideo, 3 de agosto de 2004. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) $ 4650 10/p 27414 Set 09- Set 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos "Guillén Francia, Carmelo c/ "BRANSOL S.A.", Cobro de Pesos", Ficha n° 143-196/2003, se cita en garantía, llama y emplaza a "Victoria Carrasco Transportes", número de RUC 21 458629 0012, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento legal.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 3720 10/p 28237 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 38º Turno dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ PLATINOR S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 150-917/2002, y según lo dispuesto por Providencias Nº 4562/2002 del 06.11.2002 y Nº 4610/2002 de 08.11.2003, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 9190 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a la demandada PLATINOR S.A., emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a PLATINOR S.A., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de mayo de 2004 - Escribana Adriana Aguirre Mederos.- Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/p 53200 Ago 11- Set 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"Canelones, 16 de Setiembre de 2004
Se cita al Sr. JORGE OSCAR BARCOS, para que concurra a notificarse de la Resolución 1.03/19, de fecha 10 de enero de 1994, Expediente A 126263, correspondiente a deuda por concepto de Tasa de Contralor Bromatológico, período octubre/87 - marzo/90, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación, conforme al art. 51 del Código Tributario, e intima pago plazo 20 días a partir de la notificación. Deberá concurrir a la INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, TOMAS BERRETA Nº 345 - CONTENCIOSO HACENDARIO.-"

27) (Cta. Cte.) 3/p 53883 Set 21- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno. en autos: "MAGARIÑO. FLOR DE LIZ C/LARROSA. WILSON ENRIQUE - RATIFIFICACIION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA": Ficha Civil 168-1805/2004. se CITA. LLAMA Y EMPLAZA a WILSON ENRIQUE LARROSA. a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto No 6460/2004 de fecha 16/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 27 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53735 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno. en autos: "DOMINGUEZ MARIA CRISTINA C/NORIK, SERAN MARIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1768/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERAN MARIA NORIK, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 6193/2004 de fecha 09/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 19 de Agosto de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53736 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MARTINEZ, TERESA VENECIA C/BELSTERLI, OMAR FERNANDO- RATIFIFICACIION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1834/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OMAR FERNANDO BELSTERLI, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 6594/2004 de fecha 18/08/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 1º de Setiembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ESTELA BERMUDEZ C/ RO-

BERTO ESTEVEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-716/2004. Se cita, llama y emplaza a ROBERTO JORGE ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 9 de Septiembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RICARDO, MARIA URSINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 208-675/2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los interesados en este proceso, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimientos de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto. Melo, 30 de agosto de 2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53775 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Colonia, dictada en autos: "O.S.E. c/GELPES SELLANES, Matilde. - OBLACION Y CONSIGNACIÓN", IUE: 422-5/2003, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el caso de incomparecencia, a los sucesores de Matilde Florencia Gelpes Sellanes y Juan David Machín Hernández y toda persona que se considere con derechos sobre la fracción de terreno propiedad de Matilde Gelpes Sellanes, Padrón Rural Nº 17.307 sita en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia, Paraje Estación Jackson, delineada en el plano del Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada del Departamento de Colonia, el 4 de setiembre de 2002, con el Nº 10.449, la que tiene una superficie de 2.213 m2 12 dm2 que se deslinda así: Por el Norte 10,07 m con frente a la Ruta Nº 12; por el Este linea quebrada en dos tramos rectos 94,01 m y 118,55 m; por el Sur 10,86 m y por el Oeste línea quebrada en cinco tramos rectos de 121,75 m, 5,77 m, 10 m, 8,54 m y 80,66 m, lindando por los tres vientos con el resto del adrón Nº 17.307.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia, el día 30 de agosto de 2004.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez letrado de Rosario de Segundo Turno, se decretó la APERTURA DE LA SUCESION de : Silvestre Touris o Touriz o Tauris Miñon y Fransico Omar Camacho, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos; Fa. 225-843/2004, y se INTIMA A MARIA ELISA GOMEZ, a sus herederos o representantes a cualquier título a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de Silvestre Touriz o Touris o Tauris Miñon, en el término de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de deisgnar Curador de bienes que acepte la herencia, con beneficio de inventario.- Rosario, 16 de agosto de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6510 10/p 27835 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "MOTA DE SOUZA, Ylda. ESCRITURACION JUDICIAL. F. 339/ 2001", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pablo Humberto MATONTE GALLO e interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 20 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4650 10/p 27933 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, en los autos caratulados "ARUEL LOPEZ, Trixie Nuria contra Jupiter Daniel RODRIGUEZ ACOSTA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261/535/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias al Sr. Jupiter Daniel RODRIGUEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 11 de junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:" BUSCH.GUILLERMO C/ MENDEZ JURI. JORGE" ACCION POSESORIA.FA 291-87/ 2002, por auto Nº 2957/2004 de 21/7/2004 se cita, a estar a derecho en éstos autos a todas aquellas personas que se consideren con interés sobre el siguiente bien: Lancha "BENJA" con casco matrícula Nº 1715. trailer CH000981, motor Mercuiser, propiedad del Sr Jorge Méndez Juri a quien se le cita especialmente por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio con quien se seguirá el presente trámite.
Se deja constancia que las presentes publicaciones fueron autorizadas a realizarse SIN COSTO dado que el Poder Judicial carece de los medios para afrontar dicha publicación.-
A los efectos legales se realizan los presentes publicaciones.
Maldonado, 16 de agosto de 2004.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA
27) (Cta. Cte.) 10/p 53712 Set 13- Set 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados:" GOMEZ LARROSA, FERNANDO JAVIER - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-1536/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA VANESSA BRAVO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 06 de Setiembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Set 15- Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE ANTONIO OLIVERA MOLINA, IUE 300-819/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 27489 Set 13- Set 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO MENENDEZ FERREIRA y ROSA ADALINA FERREIRA ALVAREZ, IUE 300-899/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Agosto de 2004.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) $ 2700 10/p 27728 Set 15- Set 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de EVHARGELIA ROSAS, IUE 300-938/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27729 Set 15- Set 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ALICE AURORA MENTA RUBA, IUE 300-877/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27730 Set 15- Set 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARGARITA JOSEFA PAGANI BARCHI, IUE 300-928/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27731 Set 15- Set 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO THOME TORN, IUE 300-929/2004, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27732 Set 15- Set 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de TOMAS TEODILO LOPEZ CUCARO, IUE 300-30135/2003, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27847 Set 16- Set 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ELSA VIOLETA ZITTO O SITTO LORAN, IUE 300-757/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28088 Set 21- Oct 04

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CELIA HEREDIA TORENA, IUE 300-874/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 28089 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPDEVILA MANFREDI, JUAN PABLO contra SILVA LEDESMA, ANDREA FABIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 300-883/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. ANDREA FABIANA SILVA LEDESMA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 27 de agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 13- Set 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de GREGORIO MARIA LEMES SILVA, IUE 300-805/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ELBIO PORTELA CABILLON - IUE 301-898/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 27926 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ORLANDO ARMIN FLEITAS AGUILERA y MARIA MAGDALENA OLIVEIRA LLANO IUE 301-897/2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Julio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27927 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de GLADYS MIRIAM RIPPA ECHENIQUE, IUE 301-907/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2004.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 28296 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO HUMBERTO PERALTA PUERARI IUE 301-966/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACT. ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28297 Set 22- Oct 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BLANCA MESA ALMIRON - IUE 301-736/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "CORDONE BONILLA, MIGUEL ANGEL C/ YAXALDEBEHERE, DOMINGO Y OTROS. DESALOJO RURAL PRECARIO"- Fa. 305-420/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de GERARDO ALEJANDRO CARBONE LICHERO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 18 de agosto de 2004.- Esc. A. Cecilia Lerena. Actuaria adjunta.
27) $ 4650 10/p 28299 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados:"EIDIFICIO

GUGLIELMONE C/SUCESORES DE HERNANDEZ NUÑEZ EDGARD. INTIMACION DE PAGO", 356-540/2004, se hace saber que por auto 2030/2004 de fecha 25 de mayo de 2004, se ha dispuesto INTIMAR a los sucesores del Señor EDGAR HERNANDEZ NUÑEZ, en un plazo de diez días; el pago de la cantidad de $ 438.399,33 (cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve con treinta y tres pesos uruguayos), en concepto de gastos comunes originados en la propiedad inmueble del causante, quien fuera el último titular registral del padrón nº 5.095/201 y del garage padrón nº 5.095 S 101 identificado con el nº 14 (padrón matríz 5.095); más los montos que se generen por mensualidades posteriores al 30 de setiembre de 2003, más sus acrecidas legales hasta la fecha de efectivo pago, bajo apercibimiento de quedar consitituída la mora.
Salto, 04 de junio de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8370 10/p 27482 Set 13- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ SARAVIA, RAMONA. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-387/2004, se cita, llama y emplaza a VICTOR MANUEL CENTURION a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de setiembre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA ROSA Y OTRO C/ TORRES MENDEZ, CARLOS MARIA Y OTROS.- Posesión notoria de estado civil. Petición de herencia y auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 381-392/2003" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ROSA MENDEZ, ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ promoviendo: 1) MARIA ROSA MENDEZ Y MARTIN GREGORIO MENDEZ: ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI Y PETICION DE HERENCIA.- 2) ALFREDO PRUDENCIO TORRES MENDEZ: ACCION DE PETICION DE HERENCIA RESPECTO DE MARTINA MARTINEZ MENDEZ SCARONE O SCARONI.- 3) TODOS ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA DE BLANCA MENDEZ, RESPECTO DE MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI.- En CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de MARTINA MENDEZ SCARONE O SCARONI y de BLANCA AURORA MENDEZ O MENDES a que comparezcan a derecho en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 12 de agosto del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Set 20- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BROU C/A ODRIOZOLA SALA, EDUARDO Y OTROS -INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA- Fa. 396-702/2004, se intima el pago de U$S 35.117.79, (más acrecidas) y cita a reconocimiento de la firma que luce en el documento de adeudo que se intima en estos autos a los Sucesores de: JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA, a cualquier título, emplazándolos para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiennto de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 30 de agosto de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 27442 Set 13- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA C/ MARIA OFELIA GRAÑA Y "DIFE LTDA."- JUICIO EJECUTIVO." IUE. 398-196/1996, el emplazamiento a MARIA SOFIA e IGNACIO ROBERTO ECHENAGUSIA GRAÑA a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 6 de setiembre de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 27795 Set 16- Set 29

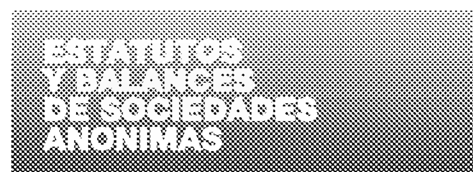
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA ALLENDE, LILIAN ESTELA Y OTRAS C/ LOS SUCESORES DE EULALIA ALLENDE O EULALIA AYENDE; POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" - Fa. 412-925/ 2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a las personas con derechos en la sucesión de EULALIA ALLENDE O EULALIA AYENDE, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 11 DE AGOSTO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.
27) $ 4650 10/p 27935 Set 17- Set 30



José Castiglioni (h) S.A.
(290 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 27.08.04 que levantó el cuarto intermedio de fechas 30.06.04 y 30.07.04 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 436.472
convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
La documentación se encuentra a su disposición en Ituzaingó 1533, Montevideo.
28) $ 22000 10/p 27358 Set 09- Set 23

MADEY RIVER S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 23/08/2004 resolvió reducir el Capital
Integrado a: DOLARES 200.000
Documentación: Rio Negro 1354 Esc. 29
Se convoca a interesados, plazo 30 días.-
28) $ 11000 10/p 27384 Set 09- Set 23

CITE S.A.
Reducción de Capital Integrado - Art. 293

Asamblea: 10/08/04
Capital Integrado: $ 24.062.721
Convocatoria a acreedores: 30 días desde última publicación
Documentación: Paysandú 941 piso 4, esc. 3, Montevideo.
28) $ 11000 10/p 27891 Set 16- Set 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERTO PUENTES MIRANDA (FICHA 2-416/2000).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28430 Set 23- Oct 06 (0001)

CUARTO TURNO

RAUL MILAN DIAZ (fa. 2-43745/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28367 Set 23- Oct 06 (0002)

QUINTO TURNO

Herminda ROCIO GONZALEZ (Ficha 2-34864/2004).
16 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28449 Set 23- Oct 06 (0003)

SEXTO TURNO

ESTER ROSA SABIA CARRATU (FICHA 2-34818/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28349 Set 23- Oct 06 (0004)

SEPTIMO TURNO

SANTIAGO BALBI GODOY Y ESMERALDA VEGA DOBAL (Ficha: 2-16234/2004).
Montevideo, 4 de Mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28416 Set 23- Oct 06 (0005)

NOVENO TURNO

RAUL TROSTCHANSKY o RAUL JULIO TROSTCHANSKY PIÑON (FICHA 2-38207/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28369 Set 23- Oct 06 (0006)

YOLANDA PEREZ SILVERA (FICHA 2-36323/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28383 Set 23- Oct 06 (0007)

JOSE EDUARDO TARDUÑA ZABALA (FICHA 2-38003/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28445 Set 23- Oct 06 (0008)

CELIA ESTHER PEREZ ESTRAMIL (FICHA 2-34931/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28456 Set 23- Oct 06 (0009)

ELVIRA RAMA CAAMAÑO o CAMAÑO Y FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ (FICHA 2-39242/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28457 Set 23- Oct 06 (0010)

DECIMO TURNO

CHAFI SALES O SALLES HUELLA O SERAFIN SALES O SALLES HUELLA (FICHA N° 2-35633/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28421 Set 23- Oct 06 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ERNESTO DUCLOSSON CRUZADO e ISIDORA INES HERMIDA FERNANDEZ (fA. 2-37708/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28404 Set 23- Oct 06 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

LIRA MALBO BITANCURT CASULO O CAZULO (Ficha: 2-42775/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28419 Set 23- Oct 06 (0013)

JUANA NEPOMUCENA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: 2-37419/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28422 Set 23- Oct 06 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA GARCIA PEREZ (Ficha N° 2-40617/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28418 Set 23- Oct 06 (0015)

ARQUIMEDES CAYETANO MANTA SANTORO (Ficha N° 2-43498/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28431 Set 23- Oct 06 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Lila Blanca ARTIGAS IBARRA (FICHA 2-26745/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28423 Set 23- Oct 06 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

Maria Mercedes GUERRA MENDEZ (2-39501/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28458 Set 23- Oct 06 (0018)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA QUAGLIATA PASQUALI (Ficha N° 2-40868/2004).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28446 Set 23- Oct 06 (0019)

TERESA GERTRUDIS FUMAGALLI (Ficha N° 2-35073/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28447 Set 23- Oct 06 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ADELINA PORRO BURANELLI (2-33975/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28370 Set 23- Oct 06 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GIORDANO CANCRO O CANTRO (FICHA: 2-43128/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28368 Set 23- Oct 06 (0022)

GENEROSA IRMA FAJO VALLADARES (FICHA: 2-44685/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28415 Set 23- Oct 06 (0023)

OHANES KOLADJIAN IAKDJIAN O IADJIAN (FICHA: 2-43770/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28424 Set 23- Oct 06 (0024)

BLANCA ROSA FERREIRA BENITEZ y VICENTE PASCALE FERNE ó FERME ó FORME (FICHA: 2-8234/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28450 Set 23- Oct 06 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAQUEL NACACH KOHEN O KICHIC O QUICHIC (FICHA: 2-35199/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28384 Set 23- Oct 06 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE DELUCIS PAGANINI (Fa. 2-13305/2004).
Montevideo, 23 de Abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28417 Set 23- Oct 06 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELMER JESUS DE SANCTIS GIL (Fa. 2-33240/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28451 Set 23- Oct 06 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROMEO DURAN GARCIA (FICHA: 2-34333/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28403 Set 23- Oct 06 (0029)

ANA MARIA NOLL SICHERT (FICHA 2-38882/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28448 Set 23- Oct 06 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO HECTOR PEÑA PEREZ (Fa. 254-637/2004).
Trinidad, 29 de Julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28397 Set 23- Oct 06 (0031)

JOSE PEDRO TORRES CENOZ (Fa. 254-423/2003).
Trinidad, 31 de Agosto de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28399 Set 23- Oct 06 (0032)

CARLOS MARTIN MEHARU CAILLAVA (Fa. 254-738/2004).
Trinidad, 9 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28400 Set 23- Oct 06 (0033)

VICTORIANA FERNANDA DEL TORO IRIZABAL (Fa. 254-733/2004).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28401 Set 23- Oct 06 (0034)

GERVASIO EUGENIO OLIVERA PUIG (Fa. 254-732/2004).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28402 Set 23- Oct 06 (0035)

CANDIDO DEMIO DE ARRASCAETA ROBERT y MARIA DEL CARMEN BARRAGAN GARCIA (Fa. 254-713/2004).
AUXILIADA DE POBREZA FA. 254-800/2003.
Trinidad, 1 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 23- Oct 06 (0036)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Juan Rosa DE LEON PERDOMO (260-602/2004).
Florida, 4 de Mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28410 Set 23- Oct 06 (0037)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMIGIA RAMONA TECHERA SUAREZ (IUE 274-745/2004).
Minas, 10 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28358 Set 23- Oct 06 (0038)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORESTES CECILIO CAMACHO TASSANO (Ficha 285-1835/2004).
Maldonado, 31 de Agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28352 Set 23- Oct 06 (0039)

EDGARDO BARTOLOME ROLLE (FICHA 285-1836/2004).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28390 Set 23- Oct 06 (0040)

LEON ISAAC PEÑA GUERRA e IRMA LUCRECIA DE LEON (Ficha 285-561/2003).
Se deja constancia que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 21 de Julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 23- Oct 06 (0041)

OCTAVO TURNO

GUILSO WALDEMAR FERNANDEZ CHAVEZ CABALLERO (FA. 286-1744/2004).
Maldonado, 18 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28391 Set 23- Oct 06 (0042)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA CABILLON MOLINOLO (IUE 300-977/2004).
Paysandú, 31 de Agosto de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28393 Set 23- Oct 06 (0043)

DORA GILBERTA MASDEU MARTINEZ y WALTER BARTOLOME BOSCHET ZARDO (IUE 300-963/2004).
Paysandú, 31 de Agosto de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28394 Set 23- Oct 06 (0044)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA RAMONA ARTEGOYTIA NOBRE (FICHA IUE: 353-1119/2004).
Salto, 9 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28350 Set 23- Oct 06 (0045)

TARUCCELLI O TARUCELLI GARCCINELLI O TARUSELLI, MARCOS (FICHA IUE: 353 - 1082/2004).
Salto, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28406 Set 23- Oct 06 (0046)

ALEJANDRO ARISMENDI OCHOCEGOY y TEODORA DOMINGA PISACCO PEREIRA (IUE 353-792/2004).
Salto, 29 de Junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28407 Set 23- Oct 06 (0047)

DIEGO AGUILERA FLORES (FICHA IUE: 353-1092/2004).
Salto, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28408 Set 23- Oct 06 (0048)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ARIEL ARRONDO SACCO (FICHA- 370-1072/2004).
San José, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 28412 Set 23- Oct 06 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPAR S.A.

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, arts. 9, 14, 15, 16 y 18 para el día 29 de octubre de 2004 las 16:00 horas, en primera convocatoria en nuestras Oficinas de Lascano (Planta Industrial), para tratar el siguiente:
Orden del Día
1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
2- Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004
3- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
4- Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5- Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 2004/2005.
6- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
NOTAS:
I El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al Acto y se cerrará al iniciarse el mismo (Oficinas de Lascano) (Artículo 15 de los Estatutos).
II Los Señores Accionistas para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en nuestras Oficinas de Lascano, o presentar certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras.
III Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.
Ninguna persona podrá representar a más de tres Accionistas, no pudiendo ser representantes los Directores, Síndico y los funcionarios de la Sociedad (Artículo 15 de los Estatutos).
IV La Asamblea puede funcionar en primera convocatoria con una asistencia de Accionistas que represente la mitad más una de las Acciones Integradas; no lográndose este quórum y pasada media hora, sesionará con el número de Accionistas presentes, cualquiera sea el Capital Integrado que representen (Artículo 16 de los Estatutos).
V Las listas de candidatos para Directores y Síndico, titulares y suplentes, deberán ser inscriptas en la Secretaría hasta las 18:00 del día 28.10.04 (Arts. 9 y 18 de los Estatutos).
VI La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura estarán a la disposición de los Señores Accionistas en nuestras Oficinas de Montevideo, Lascano y Río Branco, con diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos).
Montevideo, Setiembre de 2004
El Directorio.
03) $ 2046 1/p 28376 Set 23- Set 23 (0050)

PERFEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13/10/2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria en Soriano 1252 Piso 2º, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance, aprobación de la gestión de los directores y destino de los Resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2002 y 30/09/2003.
3) Designación de un asambleísta para suscribir el acta.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13/10/2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda convocatoria en Soriano 1252 Piso 2º, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aumento del capital contractual, modificando artículo 3 de los estatutos sociales.
3) Resolver respecto a la capitalización de los rubros patrimoniales e integración en efectivo.
4) Designación de un asambleísta para suscribir el acta y autorizados para realizar la gestión de la presente reforma.
03) $ 3069 3/p 28460 Set 23- Set 27 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

ALEJANDRO ROCCO y MARIA ESTHER PENDOLA (Ficha: 2-40749/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28371 Set 23- Oct 06 (0052)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PAZOS NIMO y MARIA SALVADOR CELA (Fa. 2-34856/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 28420 Set 23- Oct 06 (0053)

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN DANIEL INDERKUN O INDERKUM y MARIA DEL CARMEN NOVAS PARODI (Ficha Nº 2-34835/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28459 Set 23- Oct 06 (0054)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN GUILLERMO MENDEZ LOPEZ y MARIA CRISTINA MANDARO CASTRO (FICHA 2-43390/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28425 Set 23- Oct 06 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIET, Gaspar Fernando y COPES BEIN, Alicia (FICHA 223.1042/2004).
Colonia, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28392 Set 23- Oct 06 (0056)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Ofelia Arbiza de Vargas y Roberto Edimar De Leon Braga (Fa. 254-451/2004).
Trinidad, 28 de Abril de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4650 10/p 28398 Set 23- Oct 06 (0057)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WILFREDO JACINTO WHITE BRAGA Y ANA MARIA JAUREGUI RODRIGUEZ (Ficha 286-1725/2004).
Maldonado, 13 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28355 Set 23- Oct 06 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSE CANALI de SILVA y JOSE ENRIQUE SILVA (IUE: 352-455/2004 (ANTES A/315/1984)).
Salto, 23 de Marzo de 2004.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 28351 Set 23- Oct 06 (0059)

DIVORCIOS

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "UMPIERREZ DA SILVA, MARINA C/ NUÑEZ ALVAREZ, VICTOR DIVORCIO FA. 284-1589/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Victor Fernando, NUÑEZ ALVAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
MALDONADO, 26 DE AGOSTO DE 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 28353 Set 23- Oct 06 (0060)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno. en autos caratulados "FERRARI GROSSI. YOLANDA. CURATELA- INCAPACIDAD". ficha 68-217/2003. se hace saber que se designó curador definitivo de la incapaz Yolanda Ferrari Grossi a Lilián Emilia Grau Vaccaro por auto Nº 3137 del 10 de Agosto de 2004. Montevideo, 24 de Agosto de 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 28444 Set 23- Oct 06 (0061)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BARRAGAN MARTINEZ, RODOLFO GUZMAN. Rehabilitación de Incapaz y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 254-650/2003 (anterior 650/2003", se hace saber que por Resolución No. 2315/2004 de fecha 03/08/2004, se ha declarado la Rehabilitación del incapaz Rodolfo Guzmán Barragan Martinez, C.I. No. 3.840.417-5, nacido el día 20 de Noviembre de 1972 en la 1ra. Sección del Dpto. de Flores. Acta No. 252, domiciliado en Carnelli 1041 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Trinidad, 10 de Agosto de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53930 Set 23- Oct 06 (0062)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GADEA FERNANDEZ DANIEL CLAUDIO. INCAPACIDAD. IUE 274-570/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2003, se declaró el estado de incapacidad de DANIEL CLAUDIO GADEA FERNANDEZ designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA FERNANDEZ VELAZQUEZ.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 de ABRIL de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Set 23- Oct 06 (0063)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARIA VIRGINIA HERNANDEZ BORDON INCAPACIDAD. IUE 274-459/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de JULIO de 2003, se declaró el estado de incapacidad de MARIA VIRGINIA HERNANDEZ BORDON designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA BORDON MENDOZA
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Set 23- Oct 06 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO



CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

SECTOR: COMPRAS Y SUMINISTROS (telefax: 900.06.84)
Licitación Pública 3/2004 para la compra de:

"Una Tape Library para cluster IBM RS/6000, dos Unidades de Cintas, Cartuchos de Cintas, Adaptadores Fiber Channel y venta de una Unidad de Respaldo Quantum/IBM"
Retiro de pliegos: desde el día 23/09/04 hasta el día 13/10/04 en el horario de 9.15 a 15.00 hs. en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Consultas Previas: Hasta el día 13/10/04 por fax al 908-40-16 Secretaría de la División Sistemas.
Recepción de propuestas: hasta el día 15/10/04, Hora 10.00 en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Apertura: el día 15/10/04, Hora 10.00 en Paraguay 1429 - Planta Baja; Depto. "Financiero Contable", Sector "Compras y Suministros."
Valor del Pliego: $ 1.500.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53929 Set 23- Set 23 (0065)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL

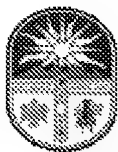
Contrato de Préstamo B.I.D. N° 1489/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3/2004.
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION MUNICIPAL IV (PDGM IV)

SE PRORROGA FECHA DE APERTURA

Se prorroga la recepción y apertura de la Licitación Pública Nacional N° 3/2004 para "LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE BASE PARA LAS 18 INTENDENCIAS MUNICIPALES DEL INTERIOR DEL PAÍS, LA UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y

PARA EL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR" para el día 8 de Octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53955 Set 23- Set 23 (0066)

CERRO LARGO



Intendencia Municipal de Cerro Largo

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Contrato de Préstamo BID N° 1489-OC-UR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/04
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV
(PDGM IV)

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas específicas:
a. desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización y hacer mas eficiente el sistema de transferencias,
b. Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs del interior y
c. atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1.489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Municipal de Cerro Largo (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de la obra:
Consolidación de barrios del Sector 9 de la ciudad de Melo. Las obras consisten en ejecución de colectores pluviales, cordón cuneta y pavimentación en tratamiento bituminoso doble en los barrios La Bolsa, La Salud, El Fogón y García Sur en la ciudad de Melo. No será utilizado el sistema de precalificación. Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre, como se describe mas adelante en el Pliego.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 24 de setiembre de 2004.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, en la Intendencia Municipal de Cerro Largo en la dirección abajo mencionada o en el Edificio Torre El Gaucho en la calle Constituyente 1467, piso 17 apto 1704 en la Oficina de la Intendencia Municipal de Cerro en Montevideo y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 8000 (pesos uruguayos ocho mil)
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, hasta las15.00 horas del día 26 de octubre o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de U$S 15000 (dólares americanos quince mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:30 horas del día 26 de octubre, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en la ciudad de Melo.

Intendencia Municipal de Cerro Largo
Calle: Justino Muniz 591- Melo- Cerro Largo
Número de teléfono: 064 26551 al 26557
Número de fax: 064 26551 al 26558 interno 143
Correo electrónico:
barreiro@intendencias.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53920 Set 23- Set 23 (0067)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Eduardo Tassino llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1860 20/p 28364 Set 23- Oct 21 (0068)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN DANELUK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1459/202 y ROSSANA MABEL CASCUDO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1459/202.
14) $ 283 3/p 3232 Set 23- Set 27 (0069)

CARLOS JAVIER DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Anatole France 2310 y NOEMMY NELINA BOGADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomkinson 3117.
14) $ 283 3/p 3238 Set 23- Set 27 (0070)

OFICINA No. 2

PABLO MARTIN BIDEGAIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Garcia Peña 2741/001 y KARINA GONZALEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1189/1.
14) $ 283 3/p 3237 Set 23- Set 27 (0071)

JOSE IGNACIO FLEURQUIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 6858 y MARIA JOSE CARVE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3022 ap 302.
14) $ 283 3/p 3242 Set 23- Set 27 (0072)

LUIS RUBEN FANUKO, 49 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en San Jose 1341/1101 y NUBIA NELLY MORALES, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Jose 1341/1101.
14) $ 283 3/p 3245 Set 23- Set 27 (0073)

ROBERTO EDUARDO BRITOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cadiz 2884 y MARIA GABRIELA ALANIZ, 31 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 2884.
14) $ 283 3/p 3257 Set 23- Set 27 (0074)

OFICINA No. 3

FABIAN YONAY ISLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Com. Juana de América Pje. 14 3510 y ADRIANA SOLEDAD BENITEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comp. Juana de América Pje. 14 3510.
14) $ 283 3/p 3235 Set 23- Set 27 (0075)

ALEJANDRO DANIEL CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5585 y SUSANA GABRIELA MALDONADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1633.
14) $ 283 3/p 3254 Set 23- Set 27 (0076)

OFICINA No. 4

VANDRE GONCALVES, 24 años, soltero, empleado, o brasileño, domiciliado en Hudson 5033 y GIOVANA PAOLA SCHIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5033.
14) $ 283 3/p 3233 Set 23- Set 27 (0077)

IGNACIO ANTONIO GONZALEZ, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1279 y MARIA VALENTINA STRAUMANN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2900/001.
14) $ 283 3/p 3236 Set 23- Set 27 (0078)

GUSTAVO DAMIAN GOMEZ, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Almiron 5510/6 y MARIA DANIELA ORRICO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almiron 5504/9.
14) $ 283 3/p 3248 Set 23- Set 27 (0079)

ALEJANDRO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rmbla Repca de Chile 4421/502 y MARIA NOEL SATURNO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 1951.
14) $ 283 3/p 3255 Set 23- Set 27 (0080)

OFICINA No. 5

PABLO TAVARES, 28 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Obligado 971/101 y ANA INES VILLAR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4632.
14) $ 283 3/p 3246 Set 23- Set 27 (0081)

JOSE EDUARDO MONTES De OCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipane 5436 y CRISTINA DAIANA PUSTERLA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Rodriguez 5207.
14) $ 283 3/p 3256 Set 23- Set 27 (0082)

OFICINA No. 6

EDUARDO SAAD, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chucarro 1025 ap. 702 y MEDY WINOKUR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Machado No. 2030.
14) $ 283 3/p 3240 Set 23- Set 27 (0083)

RUBEN ALEJANDRO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rifleros No. 4315 y LORENA PAOLA ORTIGOSA, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4187.
14) $ 283 3/p 3243 Set 23- Set 27 (0084)

JUAN CARLOS SUAREZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en W. Beltran 1719 y MIRTHA MABEL BASSADONE, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en W. Beltran 1719.
14) $ 283 3/p 3244 Set 23- Set 27 (0085)

FABIAN SCARPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1986 y MARIA JOSE RUIZ DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1994.
14) $ 283 3/p 3247 Set 23- Set 27 (0086)

ANDRES SILVA, 33 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Republica 2053 y MARIA LORENA BERGARA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Republica 2053.
14) $ 283 3/p 3249 Set 23- Set 27 (0087)

GUSTAVO JAVIER SOSA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Tomas Muniz 1913 bis ap. 3 y SANDRA ARENA, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Porongos No. 2782 ap. 4.
14) $ 283 3/p 3250 Set 23- Set 27 (0088)

MARCELO STRASUNAS, 30 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Achiras No. 1432 ap. 901 y ANDREA GERNER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Achiras 1432 ap. 901.
14) $ 283 3/p 3252 Set 23- Set 27 (0089)

MIRKO FABIAN RAMIREZ, 33 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Tesino 3503 y LOURDES ALICIA FERNANDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bergamo 3593.
14) $ 283 3/p 3253 Set 23- Set 27 (0090)

OFICINA No. 7

NELSON ANDRES PEÑA, 25 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Maceo 3511 Bis "Bella Italia" y LETICIA AGUILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maceo 3511 Bis.
14) $ 283 3/p 3234 Set 23- Set 27 (0091)

GABRIEL VASSALLO, 30 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Yaguarí 2139 y BÁRBARA NORA TAYLOR, 34 años, soltera, analista en computación, uruguaya, domiciliada en Guayaquí 3276/202.
14) $ 283 3/p 3239 Set 23- Set 27 (0092)

JAVIER FELIPE PONTTERIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1624 ap 6 y MARCIA ANGELA CRUZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1624 ap 6.
14) $ 283 3/p 3241 Set 23- Set 27 (0093)

HUGO DARIO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez Cores 3167/3 y MARIANELA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez Cores 3167/3.
14) $ 283 3/p 3251 Set 23- Set 27 (0094)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARCELO ROMEO ALVEZ FORMENTO solicita la inscripción del Guión para cortometraje titulado "LOS AÑOS DUROS", del cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre de 2004. SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 28360 Set 23- Set 23 (0095)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AURELIO GONZALEZ CRUZ solicita la inscripción del Reglamento de Juego denominado "TEYGOL", del cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre del 2004. SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 28380 Set 23- Set 23 (0096)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "BURNS CERVETTI. MARGARET MARY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 2-41381/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARGARET MARY BURNS CERVETTI, nacida el 8 de setiembre de 1948, siendo inscripta en la 7º sección judicial del depto de MONTEVIDEO, el 13 de marzo de 1950, Acta 136, en el sentido que donde dice "nacida el 8 de setiembre de 1948" debe decir "nacida el 8 de setiembre de 1949" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los PRIMERO días del mes de SETIEMBRE de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53937 Set 23- Oct 06 (0097)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo turno. en autos caratulados: "DUTRA PRAENZA. HEBER- RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-28314/2004. por auto n° 2545/2004 de fecha 28 de Junio de 2004. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- De matrimonio de HEBER DOMINGO DUTRA Y SARA BEATRIZ PROENZA registrada el 16.12.1971 con el número 333 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo. debiéndose hacer constar en ella que donde dice "PROENZA" debe decir "PRUENZA".
2- De nacimiento de HEBER DOMINGO DUTRA PRAENZA. registrada el 9.11.1974 con el número 6116 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Montevideo. en el sentido dde que done dice "PRAENZA" debe decir "PRUENZA".
3- De matrimonio de HEBER DOMINGO DUTRA Y GABRIELA FROS. registrada el 7.4.2000 con el número 262 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina n° 1 del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "FRAENZA" debe decir "PRUENZA".
Montevideo. 24 de Agosto de 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 23- Oct 06 (0098)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ HERNANDEZ, Mirta Loreley- CAMEJO=Miguel Angel RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO 260-801/ 2004 se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de Miguel Angel CAMEJO ALVAREZ, EN EL SENTIDO DE QUE DONDE DICE NACIDO el 31 de Junio debe decir decir 31 de mayo por ser así lo correcto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 agosto de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 23- Oct 06 (0099)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "NUÑEZ, LUIS PABLO Y GONZALEZ, ANDREA DEL VALLE, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285 - 1586/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partidas cuyos datos a continuación se dirán: a) de Matrimonio de la 5ª sección judicial de Maldonado de fecha 12/04/96, Acta N° 22 en el sentido que en el cuerpo y en el margen donde dice: "ANDREA DEL VALLE SOSA", debe decir "ANDREA DEL VALLE GONZALEZ SOSA", y donde dice: "hija de ....", debe decir: "hija de JOSE PABLO GONZALEZ; b) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 15/10/96, Acta N° 1676, en el sentido que en el margen donde dice: "NUÑEZ SOSA, JAZMIN AYELEN", debe decir: "NUÑEZ GONZALEZ, JAZMIN AYELEN"; donde dice: "... y de su esposa MARIA DEL VALLE SOSA...", debe decir: "... y de su esposa, MARIA DEL VALLE GONZALEZ SOSA"; donde dice: "... y por línea materna de MARIA DEL VALLE SOSA", debe decir: "... y por línea materna de JOSE PABLO GONZALEZ y de MARIA DEL VALLE SOSA; c) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 07/12/2000, Acta N° 1864, en el sentido que en el margen donde dice: "NUÑEZ SOSA, LUCIANO EZEQUIEL", debe decir: "NUÑEZ GONZALEZ, LUCIANO EZEQUIEL"; donde dice: "... comparece ANDREA DEL VALLE SOSA...", debe debe decir: ... comparece ANDREA DEL VALLE GONZALEZ SOSA" y donde dice: "... que es nieta por línea materna de MARIA DEL VALLE SOSA", debe decir: "... que es nieta por línea materna de JOSE PABLO GONZALEZ y de MARIA DEL VALLE SOSA, por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 17 de agosto de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Set 23- Oct 06 (0100)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARIA NOEL POZO GOMEZ.- Rectificación de partida. Fa. N° 431-304/2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JORGE FABIAN POZO RIVERO, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA NOEL POZO GOMEZ, Acta N° 895, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 25/10/1999, eb el sentido que donde dice "que es hija legítima", debe decir "que es hija natural", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de agosto de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Set 23- Oct 06 (0101)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: B.B.V.A. Uruguay S.A. c/ Rodriguez Gómez, Héctor- Ficha 30- 1125/ 2004- Ejecución Hipotecaria-, se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 15 y 30 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: Solar con edificio, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento cuarenta y seis mil doscientos veintisiete (146.227), que según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de enero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 15 de abril de 1941, con el número 5517, se señala como fracción "3" y tiene una superficie de cuatrocientos cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros, que se deslinda: 11 metros 30 centímetros al sureste de frente a la calle Mones Roses, número de puerta 6297, 10 metros de frente al noreste a la calle Córcega en esquina con la anterior mediante ochava curva de 15 metros 71 centímetros; 21 metros 30 centímetros al noroeste, lindando con padrón 146.228 y al suroeste 20 metros lindando con fracción 2 de mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales y demás documentación agregada. 5) Se desconoce: a) la existencia de deudas por Impuestos de Educación Primaria; b) el estado ocupacional del bien; c) la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones; 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, único rubro junto con el Impuesto de Educación Primaria y el 2% del I.T.P., por la parte vendedora, imputable al precio del remate hasta la fecha del remate. 7) Que la documentación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, ubicada en 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de

2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9000 5/p 28428 Set 23- Set 29 (0102)

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "C.O.F.A.C. c/ Baladón Rocha Julio Agosto y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 29-95/2003; se hace saber que el día 8 de octubre de 2004, hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª. Sección Judicial, localidad urbana de Montevideo, zona 3, paraje Colón, padrón 46.101, señalado con el nº 21 de la manzana B, en el plano del Agrim. Armando Vezzoso del 10/10/1963, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 47.429 el 30/10/1963, según el cual tiene una superf. de 478 mts. que se deslindan así: De frente 10 mts. al Sur a la calle Fernando Menk nº de puerta 5836, distando su punto más próximo de su frente, 30 mts. de la esquina con la calle Tehuelches; 10 mts. a Noreste lindando con padrón 46.105; 47 mts. al Noroeste con padrón 46.102 y 47,80 mts. al Sureste lindando con padrón 46.100. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y/o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deuda por tributos domiciliarios que al 19/8/03 ascendía a $ 2.452, - desconociéndose la existencia de deudas ante otros Organismos del Estado. 6) Si bien surge de la información registral un contrato de arrendamiento inscripto el 22/11/91 con destino industria y comercio, se realizó por Alguacil una inspección ocular constatándose que en el inmueble sólo convivían familiares del demandado. 7) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede- 25 de Mayo 523 piso 5º- a disposición de los interesados. Montevideo, 14 de setiembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7875 5/p 28411 Set 23- Set 29 (0103)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: COFAC C/ SIEIRO MEDEROS LUIS Y OTROS. Juicio Ejecutivo Cambiario Ficha: 31-671/2002 se hace saber que el próximo 5 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local sito en Paraguay 2211, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012) asistido del Sr. Alguacil de la sede a la venta en remate público en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor del auto marca Fiat, modelo FIRE, año 1995, matrícula B 520.850 de Maldonado, padrón Nº 412.223, motor 6038781 a nafta, 12 HP y 4 cilindros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (15.51% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 3); Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas; 4) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos y sólo se exonerará por la Intendencia Municipal de Maldonado el período julio de 2003 al día del remate; 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 16 de 2004. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 3150 3/p 28386 Set 23- Set 27 (0104)

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ REBOA MONICA Y OTROS- Ejecución Hipotecaria- Ficha 36-138/2003 se hace saber que el 11 de noviembre de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 y la cuota parte que le accede en los bienes comunes del edificio ubicado en la localidad Catastral Montevideo zona urbana padrón 102.080 que según títulos tiene una superficie de 252,48 mts y según plano de los ingenieros Edison Rosas Bertón y Ricardo Bértola Giglio de julio de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24/11/98 con el nro. 31.014 tiene una superficie de 252,80 mts con 7,90 mts al N de frente a la calle Martín García números de puerta 2138 y 2138 bis entre Martín C. Martinez y Joaquin Requena, distando su punto mas extremo 36,76 mts. del inicio de la ochava recta que une las calles Martín García y Requena. La unidad o apto. 003 padrón individual 102080/003 se ubica parte en PB a cota vertical + 0,36 mts. con una superficie de 27,46 mts. y parte en Planta Alta y azotea a cota vertical + 3,56 mts. con una superficie de 24,64 mts. Sup. Total de la unidad 003 52,20 mts. Le corresponde el uso exclusivo del patio B y de la azotea F1 (bienes comunes).-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de setiembre de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7875 5/p 28344 Set 23- Set 29 (0105)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: BOLON MARTINEZ NELLY ROSARIO. Cesación de Condominio Ficha: 51-983/2004, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 R.U.C. 0600 12220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación- o sea- $ 800.000,oo el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón 129.601, señalado con el número 39 en el plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de 490 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al SE a la calle Asamblea, puerta de calle Nº 4589, entre las calles Caldas y Santiago de Anca, distando su punto medio 15 metros del comienzo de la curva en Asamblea y Santiago de Anca; 47 metros con 50 centímetros al SO lindando con solar 40; 10 metros al NO lindando con solar 55; y 50 metros con 50 centímetros al NE lindando con solar 38. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se ignora el estado ocupacional del bien a subastarse así como la existencia de deudas con BPS, IMM., etc.; 4) Que el bien se remata de las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, títulos y certificados registrales; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Soriano 1287 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 17 de 2004. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
20) $ 6000 4/p 28387 Set 23- Set 28 (0106)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ALFREDO PEREIRA

Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ ARRAMBIDE OLIVERA, GUSTAVO- J. EJECUTIVO", FICHA 116-244/2003, se hace saber que el 27 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, BASE U$S 1.400, en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca ASIA MOTORS, modelo TOWNER PANEL VAN, tipo furgón, año 1995, PADRON Nº 445.310 DE MONTEVIDEO, matrícula SAK 2568, motor CD800041847, a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el adquirente deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo que asciende a $ 13.241 al 29/4/2003.- 3) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del acreedor.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregadas.- 5) Que el título y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de setiembre del año 2004.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3150 3/p 28388 Set 23- Set 27 (0107)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictado en autos caratulados "AYALA, JOSÉ ANTONIO C/ NILDUR S.A." int. de pago, Ficha 123-886/2002, se hace saber que el próximo Jueves 7 de Octubre de 2004 a las 15:00 horas en el local de la calle Lima 1370, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, Mat 3121, sacara a la venta en remate público con base: 4 mesadas de acero inoxidable $ 400, - c/u, Jgo. de baño blanco $ 600, - Lavatorio c/ mueble $ 600, - mueble de cocina c/ pileta $ 734, - Equipo de aire $ 1.000, - 16 water $ 100, - c/u lote de cerámicas $ 2.000, - Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15.52%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, más los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo 2,68%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
20) $ 2475 3/p 28426 Set 23- Set 27 (0108)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "B.R.O.U. c/ EVORA LARROSA Nancy Mabel y otro- JUICIO EJECUTIVO- Ficha IUE-275-700/1999", se hace saber que el día 04 de octubre de 2004 a las 14:00 horas, en la puerta de esta Sede, por intermedio del rematador Sr. Amilcar MONTERO (matrícula 3881) presidido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, SIN BASE y al mejor postor de los INMUEBLES padrones Nro. 299 y 98/003- ambos de la 2da. Sección Judicial de Lavalleja (Solís de Mataojo).-
PADRON 299: fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana Nro. 34 en el plano del Agr. Miguel Graña, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo, con el Nro. 4503 el 7/setiembre/1976, compuesto de una superficie de 928 metros, 26 decímetros cuadrados.-
PADRON 98/003: Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, según plano modificativo del Agr. Martín Martínez, fue inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nro. 7893 el 31/julio/1997, por el cual se mofició el local 003 señalado en el plano del Agr. Miguel Graña, inscripto en Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 4893 el 30/octubre/1978. El padrón matriz posee una superficie de 514,25 metros cuadrados y el local 003 una de 156 metros, 91 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Baño "D", terreno "F", Alero "G", de techo "A1", techo Azotea Zinc "B1", Azotea "C1".
Se encuentra vigente Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. José Rodríguez Mancuello de fecha 27/agosto/1979 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja y Modificación de Reglamento autorizado por la Esc. Flor Díaz Costa el 22/febrero/2002, e inscripto con el Nro. 212/2001.-
SE PREVIENE:
a)- que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo y la comisión del rematador e impuestos;
b)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de compraventa;
c)- que el remate se realizará en dólares americanos;
d)- que el pago de los tributos nacionales o municipales que adeuden los padrones a subastarse serán de cargo del comprador;
e)- que los títulos se encuentran enla Sede para su estudio por los interesados;
f)- que surge en autos estado de deudas que tiene el Padrón 299: con la Comuna de Lavalleja al 15/05/2003, $ 1.316,58 y con OSE al 06/06/2003 de $ 140.
El Padrón 98/003 tiene deuda con la Comuna de Lavalleja al 15/05/2003 de $ 2333,17 y con OSE al 06/06/2003 $ 916.
g)- que se desconoce la existencia de seguro-contra incendio y gastos comunes respecto al Padrón 98/003.
h)- que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.-
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Minas, Setiembre 06 de 2004. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5625 3/p 28357 Set 23- Set 27 (0109)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SENA, Micaela y SENA, Gabriel c/ SENA ALCOBA, Delmar. Juicio Ejecutivo" (Ficha 301-163/2004), se hace saber que el día 30 de setiembre de 2004, a la hora 15, en el local de Zorrilla de San Martín 675 de esta ciudad (Remates Jolochín), se procederá por intermedio del Martillero EDISON M. CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 320,00 (Trescientos veinte Dólares Americanos), de una moto HERO HONDA, Modelo CD 100, SL, Año 1994, matrícula 18.779 en el estado de conservación en que se encuentra. SE PREVIENE: 1)- la venta se realiza en dólares americanos, al contado en dinero efectivo, más 15,69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar. 2).- Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387 del C.G.P. Paysandú, 17 de setiembre de 2004. Esc. STELLA QUINTILLÁN. Actuaria Adjunta.
20) $ 750 1/p 28395 Set 23- Set 23 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "ROVETA, José Luis c/ VILLARREAL, Maria Estela.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha 308 - 422/2002), se hace saber que el día 29 de Septiembre de 2004 a las 15.15 horas, en el local de Avda. Repca. Argentina y Solano García, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr.. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de U$S 300.00 (2/3 partes de su tasación), de una Moto "SUZUKI", Modelo FB 100, Año 1997, Matricula IAE No. 144.- Se previene:- a)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 15,51% de comisión e impuestos, al finalizar el remate; b)- Que la Moto se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra a la vista y sin reclamo;- c)- Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia Municipal, patentes y multas que se adeuden.-. Paysandú, 16 de Septiembre de 2004.- Dr. FRANCISCO RODRÍGUEZ.- Juez de Paz Departamental".
20) $ 1500 2/p 28396 Set 23- Set 24 (0111)

ROCHA
JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Rocha de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ PEREIRA ANDRADE, Walter"- Ejecución Hipotecaria- Ficha IUE: 580/2002- se hace saber que el día 8 de Octubre de 2004 hora 14, en la puerta del Juzgado de Paz de Lascano y por intermedio del martillero Huber Eugenio Barreto Eguren (Matrícula No. 2306) asistido de la alguacil Ad-Hoc Graciela Machado, se llevará a cabo la subasta pública, sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: UN SOLAR con edificio y mejoras situado en el departamento de Rocha, Tercera Sección Judicial, Zona Urbana, Manzana Catastral No. 25, Padrón No. 2689, el que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto con el No. 3228 en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de Agosto de 1979, señalado con el No. 3 compuesto de un área de 600 mts. y linda al Sur de frente a calle Rocha.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7.02% del precio del remate.- c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1.34% del precio del remate.- d) Que se desconoce la situación actual ocupacional así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos o consumos.- e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.- f) Que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que subasta el bien conforme a lo previsto por el Art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Lascano, Setiembre 7 de 2004.- María Celia Más, Juez de Paz Subr. 3a. sec. Rocha.

20) $ 4500 3/p 28409 Set 23- Set 27 (0112)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CANO, BRIGIDO OMAR C/ TAPIA, MARIA SUSANA. Cese de condominio.- Nº 381-606/2002", se hace saber que el día 29 de setiembre del 2004, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador RICARDO MELA, mat. 5248, R.U.C. Nº 180136920017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 29 de autos y al mejor postor: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de éste Departamento de Soriano, manzana 372 de la localidad catastral Mercedes, empadronado con el Nº 9860, antes padrón 4644 en mayor área, mat. registral K/KL01/9860, señalado con el Nº 12 en el plano de mensura del Agr. Carlos A. Magano Ferro,, del 11 de mayo de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 24 de abril del año 2000 con el Nº 8264, según el cual consta de una superficie de 299 mts 15 dms, con 29 mts 3 cms de frente a calle Varela.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.- 3) No se ha agregado el palno de mensura del bien por lo que los gastos de obtención del mismo podrían descontarse del saldo de precio.- 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de setiembre del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4275 3/p 28356 Set 23- Set 27 (0113)



TARATUT SRL.

CONTRATO: 14/09/2004
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 24.000, 100 CUOTAS DE $ 240
SOCIOS: ANGEL TARATUT CEBALLOS (50 CUOTAS)
DAIANA TARATUT CEBALLOS (50 CUOTAS)
OBJETO: ROTISERIA. RESTAURANT, BAR Y PANADERIA.
ADMINISTRACION: ANGEL TARATUT CEBALLOS.
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRIPCION: 20/09/2004 N° 7459.

22) $ 1650 1/p 28347 Set 23- Set 23 (0114)

GLOBAL BUSINESS SRL

Contrato: 20/8/04
Inscripción: No. 6868 - 23/8/04
Socias: Marcela Elena Mendoza Batignani y María del Carmen Babino Carreira
Objeto: Inmobiliaria en general y afines
Plazo: 30 años
Capital: $U 30.000
Administración: En forma indistinta: Marcela Elena Mendoza Batignani y María del Carmen Babino Carreira
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1650 1/p 28363 Set 23- Set 23 (0115)

"HYGIES S.R.L." REACTIVACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Reactivación: -el 23/12/1998 por 25 años a contar del 11/7/1981.-
Modificación:- Cesa en la administración el socio José María Cano Salgado.- Contrato de fecha 23/12/1998- Inscripción en el Registro Nal. De Comercio:- N° 111- F° 153- L° 4.-

22) $ 1650 1/p 28405 Set 23- Set 23 (0116)

PROMEC S.R.L.

CONTRATO: 23.8.2004.
INSCRIPCION: 7085/2004.
SOCIOS: Angel DOMINGUEZ, Joaquín DOMINGUEZ (50 cuotas respectivamente).
OBJETO: Compraventa repuestos automotores, maquinaria agrícola vial.
CAPITAL: $ 18.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistinta.-

22) $ 1100 1/p 28413 Set 23- Set 23 (0117)

"NUEVA FORTALEZA S.R.L."

CONTRATO: 11/8/04
REGISTRO: N° 7104, 20/9/04
SOCIOS: ALCIDES MANUEL ICATT CAYETANO (90 cuotas)
FERNANDO ASDRUBAL CABRERA SUAREZ (10 cuotas)
ADMINISTRACION: ALCIDES MANUEL ICATT CAYETANO
CAPITAL: $ 100.000 (100 cuotas $ 1.000)
OBJETO: servicios de seguridad, vigilancia, limpieza, compraventa e instalación de alarmas.

22) $ 1650 1/p 28429 Set 23- Set 23 (0118)

LACIR S.R.L.
Cesión

Contrato: 7 Setiembre 2004
Inscripción: N° 7252 9/09/2004
Cedentes: MARCELO LAGUARDA CIRIANI (10 cuotas)
NELSON ENRIQUE IBARRA YUNES (10 cuotas)
Cesionarias: Marice Aurora Ceriani Garcia
Marice Soledad Laguarda Ciriani.

22) $ 1100 1/p 28439 Set 23- Set 23 (0119)

EDY LTDA.
Cesión

Contrato: 1 Noviembre 2002
Inscripción: N° 2739 el 20/04/2004
Cedente: DOMINGO PÉREZ DOMÍNGUEZ (10 cuotas)
Cesionario: Margot Bereciartú D'Agosto.

22) $ 1100 1/p 28440 Set 23- Set 23 (0120)

VAMEN S.R.L.
Cesión.

Contrato: 14 Julio 2004
Inscripción: N° 5774, 16 Julio 2004
Cedente: ADRIAN URIEL LANDO MUÑIZ (12 cuotas)
Cesionario: Nelson Lucas LANDO VANRELL.

22) $ 1100 1/p 28441 Set 23- Set 23 (0121)

EDY LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 Setiembre 2003
Inscripción: N° 2740 el 20/04/2004
Cedente: YOLANDA ZUNIN GIOIA

Cesionarios: Margot Bereciartú D'Agosto (13 cuotas)
Graciela Bereciartú D'Agosto (12 cuotas)
Administración: Graciela Bereciartú D'Agosto.
Declaratoria
Contrato: 15 Setiembre 2004
Horacio y Marcelo Martínez Bereciartú ratifican cesión y modificación de administración de fecha 15/09/2003.
22) $ 1650 1/p 28442 Set 23- Set 23 (0122)

A.W.A. URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 18/06/04.
Inscripción: 6710 - 16/08/04.
Cedentes: Juan Martín Aishemberg (100 cuotas).
Jorge Ignacio Devincenzi (50)
Cesionarios: Robert Clark Reed (100)
Mario Aishemberg (50).
22) $ 1100 1/p 28453 Set 23- Set 23 (0123)

-UNITY GRUPO EDITORIAL S.R.L.-

CONTRATO: 6/9/2004
INSCRIPCION: 7256 AÑO 2004
OBJETO: CREACION Y DISEÑO A NIVEL GRAFICO Y DE CONTENIDOS DE SUPLEMENTOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES DE CUALQUIER TIPO
SOCIOS: ALICIA MENDRZYCKI KALBERMANN Y MACARENA VIDAL VECINO
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: $ 16.200 - 45 cuotas cada socio
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 28454 Set 23- Set 23 (0124)

TOMAS GARCIA LIMITADA
Modificación de Contrato Social

Contrato: 03/09/2004.
Inscripción: N° 7141 - 06/09/2004.
Modifica PLAZO: 30 años a partir del 03/09/2004.
Retrotrae efectos al 27/02/2004.
22) $ 1100 1/p 28455 Set 23- Set 23 (0125)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La División Recursos Humanos- Departamento Registro y Control- notifica al Sr. JOSE LUIS REGUEIRA PUCHE, C.I. 3.518.322-3 de la resolución RD 075/04 de 26 de agosto de 2004 (As. Nº 101/60098/04) que dispone en su artículo primero: "CESE, por renuncia tácita, el funcionario de la Unidad Ejecutora 005- Dirección General de Servicios Ganaderos, Sr. José Luis Regueira Puche, N.U. 8895".- Hebert N. Magallanes, Sub-Jefe Depto. Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53928 Set 23- Set 27 (0126)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por BELWOOD S.A. del proyecto "Terminal Portuaria Granelera en la zona franca de Nueva Palmira- Barranca de los Loros", correspondiente a construcción y operación de una terminal granelera con capacidad para recibir y/o embarcar carga a granel de barcazas, camiones y buques oceánicos, ubicado en el padrón 1547, 1571 y 1574 de la 8ª sección judicial del departamento de Colonia.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 20 de septiembre de 2004.
27) $ 930 1/p 28461 Set 23- Set 23 (0127)

BANCOS



CIRCULAR AL PERSONAL N° 4/04

REF: REGLAMENTACIÓN ART. 5°) DE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS GUARDIAS DE TURISMO.-

Se pone en conocimiento del personal que por R.D. N° 974/04 del 11/08/04 se aprobó la modificación sugerida en el Art. 5°) de la Reglamentación de las Guardias de Turismo.-
El texto del artículo modificado queda redactado de la siguiente forma:
Art. 5°) Cumplimiento
Todos los funcionarios que concurran a la guardia, con independencia de la Clase Funcional a la que pertenecen, deberán cumplir la carga horaria establecida por la Gerencia General para ese ejercicio.-
En caso de registrarse faltas de puntualidad, se procederá a prorratear el tiempo a acreditar, salvo respecto de los primeros diez minutos, los cuales se podrán compensar al finalizar la jornada.-
Para realizar el prorrateo se computará como mínimo un día de guardia.-
En caso de fracciones menores a medio día se acreditarán horas de salidas particulares.-
"En caso de no concurrencia a la guardia por causa injustificada, en primera instancia se realizará un llamado de atención, con anotación en el legajo. En caso de reincidencia se aplicarán las sanciones establecidas en el Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario.".-
27) (Cta. Cte.) 3/p 53919 Set 23- Set 27 (0128)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,995000
BRASIL	REAL	1000		2,867000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,785500
JAPON	YEN	3600		109,880000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,272900
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,217500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,360	9,440
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,360	9,440
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,910	27,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,900	27,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,900	27,950

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53927 Set 23- Set 23 (0129)

INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Grisel Rodríguez de la Resolución del Directorio Nº 1525/04 de fecha 23.07.04 que ha continuación se transcribe: "Concédese licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 11 de noviembre de 2003 y el 11 de noviembre de 2004, a la funcionaria Sra. Grisel Rodríguez." Firmado: Dr. Fernando Repetto. Presidente. Sra. Graciela Rompani Vicepresidente. INAME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53936 Set 23- Set 27 (0130)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Gonzalo Alejandro SOSA BARRETO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 28414 Set 23- Set 23 (0131)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Adriana María HORJALES CASTRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 28436 Set 23- Set 23 (0132)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Adriana CARRIL TRIGO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de setiembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 28452 Set 23- Set 23 (0133)

CONVOCATORIAS

YACHT CLUB SOLIS CHICO

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL DIA LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2004 EN LA SEDE SOCIAL (Rambla Gral Artigas y Blanes- Parque del Plata)
PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. CONSIDERACION DE MEMORIA Y BALANCE ANUAL
2. RATIFICAR COMISION ELECTORAL Y CONSIDERAR LO ACTUADO.
3. ELECCION DE AUTORIDADES:
LA ASAMBLEA PASARA A CUARTO INTERMEDIO A LOS EFECTOS DE CUMPLIRSE CON EL ACTO ELECTORAL POR EL TIEMPO QUE ELLA ESTIPULE.
4. PROCLAMACION DE AUTORIDADES ELECTAS
1° LLAMADO HORA 10.00 (50% mas uno socios habilitados)
2° LLAMADO HORA 11.00 (socios habilitados presentes)
COMISION DIRECTIVA- 18 de SETIEMBRE 2004
Las listas de candidatos serán recepciónadas por LA COMISION ELECTORAL en Av. Mario Ferreira y calle N° 15 por el Sr. Walter Albín hasta día 8 de octubre inclusive.
27) $ 651 1/p 28362 Set 23- Set 23 (0134)

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC 13° ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33° al 40° de los Estatutos Sociales, convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 13° Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo sábado 9 de octubre de 2004 a la hora. 8.30, en el NH Columbia, salón Reconquista, sito en la calle Rambla Gran Bretaña 473 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Informe de Presidencia
2. Aprobación acta anterior (N° 32 correspondiente a la 12° Asamblea General Extraordinaria de Delegados- Montevideo, 28 de agosto de 2004)
3. "Consideración y resolución sobre la propuesta del Consejo Directivo en materia de las emisiones de Acciones Cooperativas con Interés".
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.-
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2790 3/p 28379 Set 23- Set 27 (0135)

VARIOS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU

FECHA DE ELECCION 5 DE NOVIEMBRE DE 2004.
HORARIO: DE 5 A 20 HORAS
SE ELIGEN: 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LOS INTERESADOS EN PRESENTAR LISTAS PODRAN REGISTRARLAS ANTE LA COMISION ELECTORAL HASTA LAS 18HORAS EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE EN LA SEDE DE CAFUCA SITA EN AVDA. 8 DE OCTUBRE 2809.
PODRAN VOTAR TODOS LOS AFILIADOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA
23 DE SETIEMBRE DE 2004.
27) $ 558 1/p 28365 Set 23- Set 23 (0136)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Decreto N° 3595 de fecha 19 de Diciembre de 2002, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictado en autos caratulados: ITA ZVIC KALANSKY. CONCORDATO PRIVADO. FICHA 41-54/2002, se hace saber que se aceptó el Concordato Privado ofrecido en autos por ITA ZVIC KALANSKY- C.I. 813.893-2 quien gira bajo la razón social de ITA ZVIC KALANSKY (empresa unipersonal), con el nombre de fantasía "Farmacia SACOA"- R.U.C. 211557310014 con domicilio en Avenida Agraciada 4089 y con domicilio contractual en 25 de Mayo 541 Esc. 502 (fs. 145), ordenándose la publicación del presente, según lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, catorce de setiembre de 2004. Esc. Nelda Lena, Actuaria.
27) $ 1953 3/p 28366 Set 23- Set 27 (0137)

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "STOLOVAS Y ARLIN INGENIEROS S.A.- CONCORDATO- FICHA 41-96/2003 (ANTERIOR 96/2003)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 21 de fecha 23 de junio de 2004 que en lo esencial de su fallo resuelve:
FALLO:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido en autos
Publíquese un extracto del concordato y de este pronunciamiento de acuerdo a lo previsto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 15.000.
Notifíquese a domicilio a la sociedad deudora.
Acreditadas las publicaciones y ejecutoriada, cúmplase.
Efectúense los desgloses a que hubiere lugar, expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO HARO, JUEZ LETRADO".
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, (art. 18 Ley 2.230) Montevideo, ocho de setiembre de 2004. Esc. Nelda Lena, Actuaria.
27) $ 2232 3/p 28385 Set 23- Set 27 (0138)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Union, se cita, llama y emplaza en forma especifica a MANUEL OLIVERA ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PASANDI, Beatriz Y SUAREZ, Obdulio-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 157-110/2003, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Union, 3 de setiembre de 2004.-
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53932 Set 23- Oct 06 (0139)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TRIPICCHIO JACQUELINE C/ ALMEDA ALBERTO YAMANDU. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, IUE 180.508/2004". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias al Sr. ALBERTO YAMANDU ALMEDA, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diez dias del mes de Agosto del año dos mil cuatro. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Set 23- Oct 06 (0140)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rivero Victorina c/ Rivero Dorotea y Rivero Bonifacio Victor. Posesión Notoria de Estado Civil. IUE 274-387/2004 se ha solicitado el emplazamiento de los sucesores de Bonifacio Victor Rivero y/o a cualquier interesado a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Minas, 3 de agosto de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 4650 10/p 28359 Set 23- Oct 06 (0141)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon se dispuso la Apertura de la Sucesión de AURELIO AUGUSTO QUIRITO ROMANO LAZZARI. FA. 286-1684/2004, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 28354 Set 23- Oct 06 (0142)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictado en autos: "DIAZ, HECTOR SAUL Y OTROS C/ SUCESORES DE ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ. Posesión notoria de estado civil. Fa. N° 431-400/2004", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR SAUL DIAZ, EDUARDO JOSE CLAUSEN e ILIANA DANIELA BRUNENGO, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES respecto de ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos trámites, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- Mercedes, 7 de setiembre del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Set 23- Oct 06 (0143)



BRUNVEL SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
21/09/2004, número 7467.
28) $ 3850 1/p 28372 Set 23- Set 23 (0144)

REGRIN SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
21/09/2004, número 7468.
28) $ 3850 1/p 28373 Set 23- Set 23 (0145)

INVEMAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, ves-

timenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
21/09/2004, número 7465.
28) $ 3850 1/p 28374 Set 23- Set 23 (0146)

OPUS SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
21/09/2004, número 7466.
28) $ 3850 1/p 28375 Set 23- Set 23 (0147)

COMERCIAL FIN SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 25/03/2002.-
CAPITAL: $ 4.000.000.-
REGISTRO: 09/08/2004, N° 6464.
28) $ 1100 1/p 28378 Set 23- Set 23 (0148)

ABIZAR S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 01/09/04.
CAPITAL: $ 7.500.000.-
INSCRIPCIÓN: N° 7235 (9/9/04).
28) $ 1100 1/p 28381 Set 23- Set 23 (0149)

CASTERA HERMANOS S.A.
(Aumento de Capital Art. 284)

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2004 se resolvió aumentar el capital contractual de la sociedad en $ 6.000.000.-, por lo que el capital social ascenderá a $ 7.500.000.-
28) $ 1650 1/p 28382 Set 23- Set 23 (0150)

SINKLER S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de abril de 2004, resolvió aumentar capital contractual a $ 15.000.000.
Inscripción: 2 Setiembre 2004 No. 7092.
28) $ 1100 1/p 28427 Set 23- Set 23 (0151)

J. P. D. ASOCIADOS S.A.

OBJETO: Su objeto es desarrollar todo tipo de operaciones en calidad de usuarios de Zona Franca de acuerdo con la Ley No. 15.921 y Decreto No. 454/988. $ 900.000; 100 años; Montevideo.
Registro 20/09/2004, Nº 7.452.
28) $ 1650 1/p 28437 Set 23- Set 23 (0152)

REFORMAS

LUSITANA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asamblea Extraordinaria: 20/01/2004
Ley 16.060 (antes Ley 11.073).
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 2.940.000.- Acciones nominativas endosables.
27/08/2004 No. 7008.
28) $ 4950 1/p 28346 Set 23- Set 23 (0153)

28 DE JULIO S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asamblea Extraordinaria: 10/11/2003-28/01/2004
Ley 16.060 (antes Ley 11.073).
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 2.870.000.- Acciones al portador.
15/09/2004 No. 7339.
28) $ 4950 1/p 28348 Set 23- Set 23 (0154)

NOMYLOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma de Estatutos - Artículo 5°
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 29/12/2003.-
CAPITAL: $ 5.000.000.-
ACCIONES NOMINATIVAS
REGISTRO: 07/09/2004, N° 7194.
28) $ 1100 1/p 28377 Set 23- Set 23 (0155)

BOUTLER COMPANY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Junio de 2004 se modifica el Art. 23° limitando las facultades del Directorio. Inscripción 20/09/2004 Nº 7.453.
28) $ 1650 1/p 28438 Set 23- Set 23 (0156)

NANOKEM S.A.
(Antes: KENVIR S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 23/08/2004, se resolvió modificar el artículo 1º del estatuto social. Dicho artículo quedará redactado de la siguiente forma: "PLAZO y NOMBRE. Artículo 1.- Constituyese NANOKEM S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy".
Inscripción: 08/09/2004, Nº 7225.
28) $ 2200 1/p 28443 Set 23- Set 23 (0157)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.